

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO**

**JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRÁN**, en su condición de Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN DEL COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, **CERTIFICO**

Que el día 26 de marzo de 2018, se celebró Sesión Ordinaria del Patronato de la Fundación, adoptándose entre otros el siguiente acuerdo;

**2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas y el Plan de Actuación liquidado correspondientes al ejercicio 2017.**

Sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta de los Patronos dicho punto del orden del día.

*Igualmente se acuerda por la misma mayoría facultar al vicepresidente del Patronato, D. Roberto J. Jaramillo Martínez, para que aclare, complete o subsane cualquier error, que impida la efectividad del presente acuerdo.*

A los efectos oportunos libro la presente en Valencia a 27 marzo de 2018.

El Secretario,

José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,

Roberto J. Jaramillo Martínez



El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO 2017**

**LAS NAVES**

**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN  
ESTRATÉGICA EL DESARROLLO Y LA  
INNOVACIÓN URBANA  
“FUNDACIÓN LAS NAVES”**



El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA  
INNOVACIÓN URBANA "FUNDACIÓN LAS NAVES"**

**- Cuentas Anuales Abreviadas 2017**

***Tabla de Contenido***

<b>BALANCE y CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADOS 2017.....</b>	<b>1</b>
<b>MEMORIA ABREVIADA 2017.....</b>	<b>4</b>
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	5
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....	9
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	11
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	11
5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.....	17
6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	19
7. PASIVOS FINANCIEROS.....	19
8. APLAZAMIENTO DE LOS PAGOS.....	19
9. FONDOS PROPIOS.....	20
10. SITUACION FISCAL.....	20
11. INGRESOS Y GASTOS.....	20
12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	22
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	23
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	23
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	88
16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	88
17. OTRA INFORMACIÓN.....	88
18. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	89
19. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	90
20. INVENTARIO.....	91



El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

***BALANCE Y  
CUENTA DE  
RESULTADOS  
ABREVIADOS 2017***

*(En Euros)*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA "FUNDACIÓN LAS NAVES"**

**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN**

**BALANCE ABREVIADO - a 31/12/2017 -**

	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>71.278,46</b>	<b>91.097,76</b>
II. Inmovilizado intangible	5	5.323,80	7.997,34
III. Inmovilizado material.	5	65.954,66	83.100,42
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.712.383,39</b>	<b>1.748.999,76</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	0,00	0,00
		2.312.190,02	453.575,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
VI. Periodificaciones a corto plazo:		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		2.400.193,37	1.295.423,93
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>4.783.661,85</b>	<b>1.840.097,52</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017

	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.755.637,92</b>	<b>1.073.226,44</b>
A-1) Fondos propios.	9	1.755.637,92	1.073.226,44
I. Dotación Fundacional		120.101,00	120.101,00
II. Reservas		-7.331,39	-10.758,79
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		963.884,23	646.552,08
IV. Excedente del ejercicio.		678.984,08	317.332,15
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.663.140,94</b>	<b>300,00</b>
I. Provisión ip		0,00	0,00
III. Deudas a largo plazo.		1.663.140,94	300,00
3. Otras deudas a largo plazo		1.663.140,94	300,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.364.882,99</b>	<b>766.571,08</b>
I. Provisión cp		120.998,07	47.101,50
III. Deudas a corto plazo.		1.064.552,93	286.041,57
1. Deudas con entidades de crédito	7	7.808,26	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	12	1.056.744,67	286.041,57
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	179.331,99	433.428,01
1. Proveedores.		0,00	3.150,42
2. Otros acreedores.		179.331,99	430.277,59
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>4.783.661,85</b>	<b>1.840.097,52</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA "FUNDACIÓN LAS NAVES"**

**FUNDACIÓN CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA "FUNDACIÓN INNDEA"**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA - a 31/12/2017 -**

	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		3.345.285,62	3.201.765,74
b) Aportaciones de usuarios		9.809,20	62.036,42
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	3.335.476,42	3.139.729,32
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		22.221,39	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-45.500,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-45.500,00
6. Aprovisionamientos	11	-191.739,42	-391.429,77
7. Otros ingresos de la actividad		3.407,07	27.262,34
8. Gastos de personal	11	-1.395.944,40	-1.603.748,40
9. Otros gastos de la actividad	11	-1.105.726,99	-857.412,15
10. Amortización del inmovilizado	5	-48.584,31	-31.941,97
11. Exceso de provisiones		47.101,50	14.190,94
12. Otros resultados	11	1.043,13	4.275,44
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>679.083,59</b>	<b>317.462,17</b>
14. Ingresos financieros		3,11	105,44
15. Gastos financieros		-102,62	-235,46
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)</b>		<b>-99,51</b>	<b>-130,02</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>678.984,08</b>	<b>317.332,15</b>
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>	3	<b>678.984,08</b>	<b>317.332,15</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B1+C1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>678.984,08</b>	<b>317.332,15</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados abreviada a 31 de diciembre de 2017.



El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

# ***MEMORIA ABREVIADA 2017***

*(Expresada en Euros)*

## **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

*Mediante escritura de fecha 29 de diciembre de 2011, se constituye la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (en adelante Fundación Las Naves) es una Fundación sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la innovación, en sus diversas vertientes y el fomento de la economía, bajo la tutela del protectorado que ejerce la Generalitat. Se regirá por sus estatutos y por la ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la ley 9/2008, de 3 de julio de 2008. La Fundación inició sus actividades el día 1 de enero de 2012.*

*Por Resolución de 19 de septiembre de 2012 se inscribió en el Registro de Fundaciones de la CV la fusión por absorción de la Fundación Las Naves (absorbente) y la fundación de la Comunitat Valenciana para la Innovación Urbana y Economía del Conocimiento (FIVEC) (absorbida)", previa presentación de ambas solicitudes de no oposición a los acuerdos de fusión por absorción adoptados por los patronos. Previamente, el Centro de Estrategias y desarrollo de Valencia (CEYD), al tener forma jurídica de Asociación, con fecha 13 de enero de 2012 la Asamblea General de la misma aprobó la disolución de la Asociación y la apertura del proceso de liquidación con fecha 31 de diciembre de 2011 y sus trabajadores fueron contratados por la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Innovación Urbana y Economía del Conocimiento (FIVEC).*

*Con fecha 16 de junio de 2016, los patronos aprueban la fusión por absorción de la Fundación Las Naves (absorbente) y la Fundación Valencia CREA de la Comunitat Valenciana (absorbida)". Mediante Resolución de Secretario Autonómico de la Conselleria de Justicia de fecha 14 de diciembre de 2016, se resuelve la no oposición del protectorado de fundaciones de la GV a la fusión de ambas entidades. Los Balances de fusión de ambas fundaciones son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2015, si bien los efectos de la fusión quedan diferidos al día 1 de septiembre de 2016. En las cuentas anuales del ejercicio 2016 se detallaron los Balances de ambas fundaciones a 31 de diciembre de 2015.*

*Con fecha 12 de enero de 2017, se eleva a escritura pública la resolución de no oposición del acuerdo de fusión, el 24 de enero de 2017 se eleva a escritura pública la fusión de dichas fundaciones y el 12 de mayo de 2017 se inscribe dicha operación en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana.*

### 1.1 Objeto

*Los objetos de la Fundación según los Estatutos son:*

- a) Promover la I+D+i, con especial énfasis en su dimensión social, así como la transferencia de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.*
- b) Impulsar la innovación, social para desarrollar nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía.*
- c) Promover la cultura tecnológica de un modo inclusivo entre todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil, prestando especial atención a la lucha contra la brecha digital*
- d) Impulsar la innovación como estrategia clave para el desarrollo productivo y la generación de empleo estable, digno y de calidad en la ciudad.*
- e) Promover estrategias innovadoras para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de transformación económica, ambiental, social y cultural de la ciudad.*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

- f) *Fomentar la interconexión y la colaboración entre los diferentes actores que forman el tejido emprendedor de la ciudad y potenciar el desarrollo de sus capacidades innovadoras.*
- g) *Promover la innovación en el ámbito de los servicios públicos municipales del ayuntamiento, para convertir Valencia en referente de ciudad sostenible, equitativa, integradora, accesible y culturalmente activa.*
- h) *promover el desarrollo de la oferta cultural innovadora en la ciudad, incentivando y fortaleciendo especialmente la producción artística local.*
- i) *Fomentar la lucha contra el cambio Climático y aumentar la contribución de Valencia al desarrollo sostenible.*
- j) *Fomentar la innovación científica y tecnológica apoyándose de modo especial en las Universidades.*

## 1.2 Domicilio

*El domicilio social de la Fundación radica en Valencia, calle Antigua Senda de Senent, 8-4º izda. de Valencia, según escritura de fecha 28 de febrero de 2012 de modificación de estatutos. La fundación desarrolla sus actividades en el edificio "LAS NAVES" sito en C/ Joan Verdeguer 16 al 24 de Valencia.*

*El edificio "LAS NAVES" es propiedad del Ayuntamiento de Valencia, que cede con carácter gratuito el uso del inmueble, y el mobiliario y equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de la actividad, según se indica en el Convenio de Colaboración de fecha 7 de abril de 2016 formalizado entre el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación CREA de la CV. La duración de dicho convenio es de 2 años desde la fecha de formalización, pudiendo prorrogarse expresamente por dos anualidades sucesivas más y teniendo la potestad el Ayuntamiento de Valencia para revocarlo sin derecho de contraprestación alguna.*

*Con fecha 6 de noviembre de 2017, la Junta de Gobierno Local aprobó adscribir al Servicio de Acción Cultural el Auditorio LN-3 sito en la Calle Juan Verdeguer nº 22 al 24 de Valencia e iniciar los trámites pertinentes para la modificación y adecuación del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Valencia Crea en fecha 7 de abril de 2016, tras la segregación del Auditorio LN-3 y su adscripción al Servicio de Acción Cultural.*

## 1.3 Actividades en el ejercicio

*El resumen actividades de la Fundación Las Naves durante el ejercicio 2017, se estructura en 4 líneas de trabajo:*

### 1.3.1. Proyectos de Innovación

*Durante el año 2017 se ha participado en la ejecución de un total de 16 proyectos con cofinanciación externa. De ellos, tres terminaron su ejecución durante este año (Accent, Transition Cities y SME), un cuarto (Castwater) ya sido traspasado a la Fundación Turismo València dado su orientación enfocada específicamente al sector turístico. Los restantes doce (Ceppi, Success, Suits, Activage, PlastiCircle, FogGuru, Grow Green, MatchUp, Sumport, Future, eIDAS y Establish), de los cuales nueve han comenzado su ejecución durante 2017, continuarán ejecutándose durante 2018.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

### 1.3.2. Redes de Innovación

*Las "Redes Connecta" reúnen a las llamadas «cuatro hélices» de la innovación (sector público, sector privado, sector académico/investigador y sociedad civil) para -de manera colaborativa- identificar retos de ciudad y ensayar soluciones innovadoras a los mismos.*

*Desde Las Naves se está impulsando una Red Connecta en cada uno de los cinco sectores de actuación priorizados por la entidad (Energía, Movilidad, Salud, Agroalimentación y Cultura).*

*Connecta Energía ha identificado los principales retos de ciudad y ha establecido cuatro subgrupos de trabajo: Pobreza energética, Producción de energías renovables, Eficiencia energética y Nueva cultura energética.*

*Connecta Salud ha priorizado su trabajo en las siguientes temáticas: determinantes sociales de la salud y desigualdad en salud; autonomía y envejecimiento activo; salud comunitaria, gobernanza y participación local en salud.*

*Connecta Cultura ha continuado trabajando en los subgrupos sectoriales siguientes: videojuego; animación; realidad virtual; fallas; lectura y edición; y diseño.*

*Connecta Movilidad ha dado sus primeros pasos en este año, con un primer trabajo de mapeo de actores relevantes en el ámbito de la movilidad y reuniones preparatorias con los más relevantes. En una primera aproximación se han identificado como prioritarias dos líneas de actuación: fomento de la electromovilidad y Big Data.*

*Connecta Agroalimentación también ha dado sus primeros pasos este año; se ha avanzado en el mapeo de actores relevantes y se han mantenido reuniones preparatorias con los principales. Se mantiene una estrecha coordinación con la Sección de Agricultura y Huerta del Ayuntamiento y se ha participado en las reuniones de puesta en marcha del Consell Alimentari.*

### 1.3.3. Economía Social y Solidaria y emprendimiento innovador

*Durante el 2017 se ha terminado el diseño y se ha puesto en marcha el programa Col-lab de acompañamiento al emprendimiento innovador. Se han incorporado a un total de diez empresas/entidades de forma residencial a Las Naves para mentorizar a los proyectos de emprendimiento, y se lanzó la primera convocatoria en la que se incorporaron un total de nueve proyectos.*

*Se ha trabajado en el diseño de un Fondo de Innovación Social que busca integrar fondos públicos, fondos privados y la financiación ciudadana, para el apoyo a emprendimientos en el ámbito de la innovación social.*

*Por último, se ha venido avanzando en un modelo piloto de medición del impacto social y medioambiental de las empresas, trabajando de manera específica en la unidad de valor social en el empleo, y en la unidad de medida del valor medioambiental.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

#### 1.3.4. Estrategias innovadoras de ciudad

*Se han acompañado distintas estrategias innovadoras de ciudad:*

*Ciudad Inteligente. Se ha trabajado en la reformulación de la estrategia de ciudad inteligente, y se ha continuado asumiendo la representación de la ciudad en diferentes redes de ámbito nacional e internacional, en torno a las ciudades inteligentes: Red Española de Ciudades Inteligentes, United 4 Smart Sustainable Cities, Green Digital Charter, European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities, Think Tank Smart Cities y Plataforma Uraia.*

*Laboratorio Urbano. Se ha venido actuando como interlocutor y facilitador, para que pymes, emprendedores, compañías, investigadores y en definitiva, todo tipo de entidades, pongan a prueba sus soluciones en un entorno real y con los usuarios finales, antes de sacar el producto al mercado. Se ha lanzado el Laboratorio de Accesibilidad para buscar soluciones innovadoras basadas en tecnologías de la información y la comunicación, para dar respuesta a retos identificados en nuestra ciudad, y así suprimir barreras de accesibilidad en ámbitos como la movilidad, la cultura, la participación o la comunicación.*

*Pacto Local por la Innovación. Se han desarrollado tres jornadas o eventos mediante los que se pretendía responder a las necesidades e inquietudes, tanto de las entidades que forman parte del Pacto como de la sociedad civil y de otras instituciones y organizaciones de la ciudad, respecto a las últimas tendencias en el campo de la innovación y el desarrollo. Además, se han motivado una serie de reuniones buscando la incorporación de nuevas entidades al Pacto.*

*Laboratorio de Gobierno e Innovación Pública. A lo largo de estos meses se ha trabajado sobre la descripción de la propuesta de laboratorio. Hasta ahora se ha trabajado sobre el diagnóstico de las necesidades, se han establecido los objetivos y elaborado un borrador de estructura de funcionamiento.*

*Compra Pública. En el marco de dos proyectos europeos, se han puesto en marcha dos experiencias piloto de compra pública verde (proyecto Future) y compra pública innovadora (proyecto Ceppi). Adicionalmente, se ha presentado una propuesta al Programa de Innovación Abierta de la Fundación COTEC para continuar trabajando en desarrollar capacidades en el ámbito de la Compra Pública Innovadora en el sector de la eficiencia energética*

*Soberanía Tecnológica. Se ha venido trabajando en distintos proyectos orientados a cubrir necesidades de la ciudadanía desde la innovación social, digital y tecnológica. Los principales: Fabrica Barri (taller maker ubicado en el barrio de Benimaclet, promovido por Las Naves y el Laboratorio de Fabricación, para crear ideas para la ciudad de València), Digitalitza't (programa orientado a reducir la brecha digital y evitar la exclusión tecnológica, dirigido a dos colectivos: jóvenes y personas mayores sin experiencia informática o con conocimientos limitados), y los proyectos pilotos Feria Aérea, Teatro Robótico y Momo, desarrollados en distintos institutos de la ciudad y que aúnan la búsqueda de vocaciones tecnológicas, con la incorporación de elementos culturales y artísticos.*

*Innovación Social liderada por mujeres. La incorporación de la perspectiva de género en las actividades desarrolladas por la institución ha llevado a distintas estrategias que van desde la incorporación de agentes, pasando por la búsqueda del liderazgo femenino en todas las actividades hasta el diseño de acciones y medidas dirigidas a eliminar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, apoyando y difundiendo el trabajo desarrollado por*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*mujeres y sus asociaciones, especialmente en los sectores de la ciencia, la innovación y la tecnología y en el sector cultural,*

*Procesos de inteligencia colectiva en la ciudad. Destacar dos procesos piloto: GenerA[Barri] es un proyecto de urbanismo con perspectiva de género que nace como una experiencia de barrio (Fàvara, L'Hort de Senabre i La Creu Coberta) replicable a otras escalas y ciudades. Permite reconocer como el diseño urbano impacta de manera diferente a la diversidad de personas que utilizan el espacio público según factores como el género, la edad, la diversidad funcional o el origen cultural, entre otros, y proponer medidas que favorezcan entornos más inclusivos. La Escola d'Innovació Cívica es un espacio de aprendizaje y experimentación que promueve actividades en colaboración con entidades locales, la Universidad y plataformas internacionales de aprendizaje. Nace con el objetivo de situar procesos de aprendizaje e inteligencia colectiva en los barrios de la ciudad. Una "Extitución" enfocada a la investigación y formación sobre Innovación Cívica y Diseño Cívico, en clave «glocal»*

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel y marco normativo de referencia.**

*Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El marco normativo es el establecido en:*

*a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.*

*b) Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.*

*c) Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y normas de obligado cumplimiento publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.*

*d) LEY 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.*

*e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.*

*Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Patronato en Sesión celebrada el 11 de abril de 2017.*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

## **2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

## **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la vida útil de los activos del inmovilizado material. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## **4. Comparación de la información**

Se presentan a efectos comparativos los datos del ejercicio 2016, teniendo en cuenta que en dicho ejercicio los datos económicos corresponden únicamente a la Fundación Las Naves, mientras que en el ejercicio 2017, los datos económicos incluyen la operación de fusión mencionada en la nota 1 de esta memoria.

## **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El ejercicio 2017 presenta un resultado positivo de 678.984,08 Euros.

El Presidente de la Fundación propone al Patronato la siguiente distribución del excedente correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
<i>Excedente del ejercicio</i>	<i>678.984,08</i>
<b>Total</b>	<b>678.984,08</b>

<i>Aplicación</i>	<i>Importe</i>
<i>A Remanente</i>	<i>678.984,08</i>
<b>Total</b>	<b>678.984,08</b>

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

## **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

### **1. Inmovilizado Intangible**

*El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.*

*La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado 3 de esta Nota.*

*La Fundación amortiza su inmovilizado inmaterial siguiendo un método lineal en función del momento en que dicho inmovilizado se adquirió. Los coeficientes de amortización han sido los siguientes:*

<i>Elementos</i>	<i>Coefficientes de amortización</i>
<i>Aplicaciones informáticas</i>	<i>14%-17%-25%</i>

### **2. Inmovilizado Material**

*El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.*

*Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.*

*Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.*

*Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:*

Elementos	Coefficientes de amortización
Maquinaria	20%
Mobiliario	10,00%
Equipo informático	13%-17%-18%-20%
Otro inmovilizado	8%-10%-25%

*El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.*

### **3. Deterioro de valor de los activos tangibles e intangibles**

*En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).*

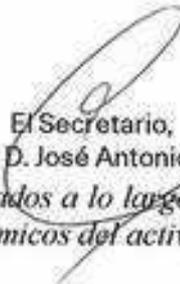
*El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.*

*Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.*

*Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.*

### **4. Arrendamientos**

*En los contratos de arrendamiento operativo los ingresos y gastos, se considerarán como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cobros o pagos anticipados por el arrendamiento se imputarán a*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

resultados a lo largo del periodo del mismo a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

## **5. Instrumentos financieros**

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:*

*Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la siguiente categoría:*

### *Préstamos y partidas a cobrar*

*En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.*

*Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.*

*Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.*

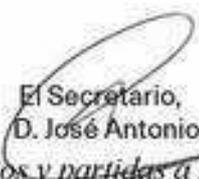
*Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.*

*El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.*

*Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.*

*Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.*

*Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la siguiente categoría:*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

### Débitos y partidas a pagar

*En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.*

*Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.*

*Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.*

*Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.*

*Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.*

*Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.*

*Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.*

### Baja de activos y pasivos financieros

*La entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, habiéndose transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.*

*La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.*

## **6. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

*En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

### **7. Impuesto sobre Beneficios**

*Durante este ejercicio únicamente se han desarrollado actuaciones en cumplimiento de los fines de la Fundación, por lo que no ha realizado ninguna actividad sujeta al impuesto.*

### **8. Créditos y débitos por la Actividad Propia**

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados*
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.*

#### *Valoración inicial y posterior de los créditos:*

*Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.*

*Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.*

*Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.*

#### *Valoración inicial y posterior de los débitos:*

*Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.*

*Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.*

### **9. Gastos e Ingresos**

*Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, aplicando criterios de periodificación conforme a la naturaleza de las operaciones.*

#### *1. Gastos:*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.*

*En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.*

*Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:*

*a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.*

*b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.*

*Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.*

*Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.*

## **2. Ingresos:**

*En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:*

*a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.*

*b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.*

*c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.*

*d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias*

## **10. Provisiones y contingencias.**

*Las provisiones contabilizadas recogen las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.*

*Surgen por dos motivos:*

- 1. Por 3 despidos realizados en el ejercicio 2017 por causas objetivas con actos de conciliación con avenencia y señalada vista oral del juicio para el próximo 28 de junio*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

del 2018. La cuenta de la provisión se ha calculado para el caso en que se reconozca la improcedencia del despido.

2. Por la posible no deducibilidad de la totalidad del IVA soportado de la fundación, sólo deducible el IVA correspondiente a la programación cultural.

### 11. Transferencias, subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

### 1. Inmovilizado Material

El movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2017	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2017
Maquinaria	34.669,49	17.960,00	0,00	0,00	52.629,49
Am. Ac. Maquinaria	-8.911,38	-20.514,16	0,00	0,00	-29.425,54
<b>Neto</b>	<b>25.758,11</b>	<b>-2.554,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.203,95</b>
Mobiliario	51.430,83	4.380,00	0	0	55.810,83
Am. Ac. Mobiliario	-33.359,31	-5.471,08	0	0	-38.830,39
<b>Neto</b>	<b>18.071,52</b>	<b>-1.091,08</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.980,44</b>
Equipos procesos Informacion	70.424,24	3.124,18	0	0	73.548,42
Am. Ac. EPI	-47.517,12	-9.310,46	0	0	-56.827,58
<b>Neto</b>	<b>22.907,12</b>	<b>-6.186,28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.720,84</b>
Elementos de transporte	212,12	0,00	0	0	212,12
Am. Ac. ET	-212,12	0,00	0	0	-212,12
<b>Neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Otro Inmovilizado Material	29.049,88	540,83	0	0	29.590,71
Am. Ac. Otro Inmovilizado Material	-12.686,21	-7.855,07	0	0	-20.541,28
<b>Neto</b>	<b>16.363,67</b>	<b>-7.314,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.049,43</b>
<b>Total coste neto</b>	<b>83.100,42</b>	<b>-17.145,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>65.954,66</b>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

	Saldo 01/01/2016	Adiciones	Adiciones por fusión (*)	Bajas	Traspasos	Correcciones valorativas por deterioro	Saldo 31/12/2016
Magunara	0,00	2.237,50	32.431,99				34.669,49
Am. Ac. Magunara	0,00	-1.481,32	-7.430,00				-8.911,32
Neto	0,00	798,18	28.483,25				29.768,11
Mobiliario	17.017,54	2.998,38	31.414,91				51.430,83
Am. Ac. Mobiliario	-3.782,12		-27.597,19				-33.379,31
Neto	13.235,42	2.998,38	3.817,72				18.051,52
Equipos procesos	51.274,97	8.304,08	10.845,19				70.424,24
Am. Ac. EPI	-33.298,36	-7.657,41	-6.563,85				-47.519,62
Neto	17.976,61	666,67	4.281,34				22.924,62
Elementos de transporte	0,00		212,12				212,12
Am. Ac. ET	0,00		-212,12				-212,12
Neto	0,00	0,00	0,00				0,00
Otro Inmovilizado Material							
	21.588,40	2.127,92	6.383,56				29.099,88
Am. Ac. Otro Inmovilizado Material	-6.955,64		-5.730,57				-12.686,21
Neto	14.632,76	2.127,92	633,99				17.394,67
Total coste neto	43.898,79	47.831,05					91.729,84

La Fundación no ha realizado enajenaciones de bienes de inmovilizado material, ni hay inversiones fuera del territorio español, ni reversiones ni se han recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, en los ejercicios 2017 y 2016.

La Fundación tiene al 31 de diciembre de 2017 bienes de inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 96.843,30 euros (50.092,34 euros en 2016).

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han reconocido ni revertido ninguna corrección valorativa por deterioro.

## 2. Inmovilizado Intangible

El movimiento del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Saldo 01/01/2017	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2017
Aplicaciones Informáticas	72.815,12	740,00	0,00	0	73.555,12
Am. Ac. Aplicaciones Informáticas	-64.817,78	-3.413,54	0,00	0	-68.231,32
Neto	7.997,34	-2.673,54	0,00	0	5.323,80
Total coste neto	7.997,34	-2.673,54	0,00	0,00	5.323,80

	Saldo 01/01/2016	Adiciones	Adiciones por fusión (*)	Bajas	Traspasos	Correcciones valorativas por deterioro	Saldo 31/12/2016
Aplicaciones Informáticas	50.146,83	3.654,71	18.983,53				72.815,12
Am. Ac. Aplicaciones Informáticas	-39.327,34		-25.490,44				-64.817,78
Neto	10.819,49	3.654,71	-6.506,91	0,00			7.967,28
Total coste neto	10.819,49	3.654,71	-6.506,91				7.967,28

La Fundación no ha realizado inversiones fuera del territorio español, ni reversiones ni se han recibido subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible, en los ejercicios 2017 y 2016.

La Fundación tiene al 31 de diciembre de 2017 bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 61.438,56 euros (53.106,81 euros en 2016).

No se han producido correcciones valorativas por deterioro ni traspasos en los elementos de inmovilizado intangible

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*En los ejercicios 2017 y 2016 no se han reconocido ni revertido ninguna corrección valorativa por deterioro.*

## **6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

*El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido el siguiente:*

	Saldo 01/01/2017	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2017
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	2.958.000,00	2.958.000,00	0,00

	Saldo 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2016
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	173.372,61	1.400.000,00	1.573.372,61	0,00

*A 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no hay deuda con los usuarios.*

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

*Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:*

	Vencimiento en años				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Otros pasivos finan		480,00			
Deudas ent crédito	7.808,26				
Acreedores Comerciales	100.714,30				
Otras deudas	1.056.744,67	624.282,02	525.596,17	345.827,67	166.955,08
Personal					
<b>Total</b>	<b>1.157.458,97</b>	<b>624.762,02</b>	<b>525.596,17</b>	<b>345.827,67</b>	<b>166.955,08</b>

*La partida de "Otras deudas" a corto plazo, corresponden a subvenciones reintegrables de proyectos europeos.*

*Los acreedores comerciales corresponden a proveedores, acreedores y remuneraciones pendientes de pago.*

## **8. APLAZAMIENTO DE LOS PAGOS**

*De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, existe el "Deber de información" en las cuentas anuales, sobre los aplazamientos de pago a los proveedores. Por Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se resuelve sobre la información*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. A continuación, se detalla dicha información:*

	2017	2016
	2017 (días)	2016 (días)
Periodo Medio de Pago a Proveedores	10,14	6,69

## 9. FONDOS PROPIOS

*El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio terminado 2017 y el 2016 ha sido el siguiente:*

	Saldo a 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2017
Dotación fundacional	120.101,00			120.101,00
Reservas	-10.758,79	3.427,40		-7.331,39
Excedente de ejercicios anteriores	646.552,08	317.332,15		963.884,23
Excedente del ejercicio	317.332,15	678.984,08	317.332,15	678.984,08
Total	1.073.226,44	999.743,63	317.332,15	1.755.637,92

	Saldo a 01/01/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2016
Dotación fundacional	60.000,00	60.101,00		120.101,00
Reservas	-10.758,79			-10.758,79
Excedente de ejercicios anteriores	367.949,95	278.602,13		646.552,08
Excedente del ejercicio	36.497,52	317.332,15	36.497,52	317.332,15
Total	453.688,68	656.035,28	36.497,52	1.073.226,44

*La dotación inicial de la Fundación está constituida por la aportación del Ayuntamiento de Valencia por importe de 30.000€. Tras la fusión del ejercicio 2012 y analizados los balances de fusión la dotación resultante asciende a 60.000€.*

*La nueva Dotación Fundacional con la nueva fusión del 2016 asciende 120.101,00 euros, ya que la Fundación absorbida aporta 60.101 euros de su Dotación Fundacional.*

*El excedente del ejercicio a fecha de cierre 31 de diciembre de 2017 es positivo por importe de 678.984,08 euros. (317.332,15 euros en 2015).*

## 10. SITUACION FISCAL

*De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.*

## 11. INGRESOS Y GASTOS

*A continuación, se detalla el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias:*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

Aprovisionamientos

	Importe en Euros	Importe en Euros
	2017	2016
Otros aprovisionamientos:		
-nacionales	191.739,42	391.429,77
-intracomunitarias		
-importaciones		
<b>TOTAL</b>	<b>191.739,42</b>	<b>391.429,77</b>

Gastos de personal

	Importe en Euros	Importe en Euros
	2017	2016
Sueldos y Salarios	1.078.571,47	1.322.191,61
Cargas Sociales	317.372,93	281.556,79
<b>TOTAL</b>	<b>1.395.944,40</b>	<b>1.603.748,40</b>

*El importe de sueldos y salarios dentro de la partida de gastos de personal incluye indemnizaciones por importe de 27.157,92 euros.*

Otros gastos de la actividad

Concepto	Importe en Euros	Importe en Euros
	2017	2016
Arrendamientos y canones	628,00	38.358,66
Reparaciones y conservación	216.307,94	160.154,94
Servicios profesionales independientes	293.333,15	318.145,41
Transportes	757,53	14.147,02
Primas de Seguros	3.324,11	3.721,06
Servicios bancarios y similares	2.730,53	2.226,36
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	136.401,11	115.164,55
Suministros	43.931,93	85.936,90
Otros servicios	129.261,55	119.110,54
Tributos	73.759,98	446,71
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op com	5.290,46	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>905.726,29</b>	<b>857.412,15</b>

Gastos por colaboraciones

*En el ejercicio 2017 no ha habido gastos por colaboraciones (45.500 euros en 2016).*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

### Otros resultados

	Importe en Euros	Importe en Euros
	2017	2016
Gastos extraordinarios	-2.856,74	-24,53
Ingresos extraordinarios	3.899,87	4.299,97
<b>TOTAL</b>	<b>1.043,13</b>	<b>4.275,44</b>

## **12. PROVISION Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en el ejercicio en las cuentas 529 han sido los siguientes.

	Saldo a 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2016
Provisiones a corto plazo	47.101,50	120.998,07	47.101,50	120.998,07

Tal y como se indica en el apartado 4.10 de esta memoria los aumentos se corresponden a provisiones por indemnizaciones (10.699,06 euros) y a provisiones para impuestos – IVA (110.299,01 euros). La disminución se produce como consecuencia del traspaso de la gestión del Auditorio LN-3 al Ayuntamiento de Valencia y por tanto ya no procede la provisión por reparaciones en dicha nave.

## **13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

En el ejercicio 2017, la aportación del Ayuntamiento de Valencia ha ascendido a 2.958.000,00 euros (2.944.065,44 euros en 2016).

Las subvenciones de explotación correspondientes a proyectos europeos presentan el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2017:

Ente Público otorgante	Proyecto	Saldo cuenta a 31/12/2017			
		(522)	(172)	(4708)	(74)
Internacional	TRANST.CITES (Programa Climate kic)	0,00	0,00	22.808,45	22.808,45
Internacional	Climate kic	0,00	0,00	5.246,00	103.402,96
Internacional	TRANSIBIO SUDOE	0,00	0,00	0,00	88.723,37
Internacional	SUCCES	59.741,26	0,00	16.410,00	428,74
Internacional	LIFE FUTURE	11.991,86	0,00	5.511,45	4.542,79
Internacional	CEPPI 2	44.857,69	0,00	63.903,35	20.291,66
Internacional	SUITS	30.152,93	57.793,13	66.208,02	-21.738,04
Internacional	SUPPORT	132.222,75	22.037,12	171.674,31	17.414,44
Internacional	PLASTICIRCLE	95.005,07	229.595,28	193.614,90	4.024,35
Internacional	GROW GREEN	137.391,23	469.420,04	320.559,37	13.628,23
Internacional	FOGGURU	45.145,41	112.863,53	104.130,00	2.191,06
Internacional	EIDAS	56.411,67	0,00	59.224,17	34.211,39
Internacional	MATCH UP	146.278,29	548.543,60	735.750,00	5.779,22
Internacional	ACTVAGE	148.271,96	222.407,94	212.694,41	58.141,60
Internacional	CASTWATER	149.274,55	0,00	172.902,03	23.627,48
	<b>TOTAL</b>	<b>1.056.744,67</b>	<b>1.662.660,64</b>	<b>2.150.636,46</b>	<b>377.475,72</b>

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*El movimiento de balance habido en el ejercicio:*

	Saldo a 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2016
Deudas cp transformables en subv	283.448,27	2.904.679,13	2.131.382,73	1.056.744,67
Deudas lp transformables en subv		1.662.660,94		1.662.660,94
<b>TOTAL</b>	<b>283.448,27</b>	<b>4.567.340,07</b>	<b>2.131.382,73</b>	<b>2.719.405,61</b>

#### **14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### **1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

###### **ACTIVIDAD 1**

###### **A) Identificación.**

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Proyectos de Innovación</i>
<i>Tipo de actividad *</i>	<i>Actividad Propia</i>
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	<i>Movilidad, Energía, Agroalimentación, Salud, Cultura</i>
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	<i>Valencia (con actividades puntuales en otros países en el caso de consorcios europeos)</i>

***Descripción detallada de la actividad realizada.***

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*Durante el año 2017 se ha participado en la ejecución de un total de 16 proyectos con cofinanciación externa. De ellos, tres terminaron su ejecución durante este año (Accent, Transition Cities y SME), un cuarto (Castwater) ya sido traspasado a la Fundación Turismo Valencia dado su orientación enfocada específicamente al sector turístico. Los restantes doce (de los cuales nueve han comenzado su ejecución durante 2017) continuarán ejecutándose durante 2018. Un resumen de los proyectos se presenta en la siguiente tabla:*

<i>Acrónimo</i>	<i>Cofinan.</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>	<i>Web</i>
<i>ACCENT</i>	<i>Climate KIC</i>	<i>2014</i>	<i>2017</i>	<i>www.accentproject.com</i>
<i>Transition Cities</i>	<i>Climate KIC</i>	<i>2014</i>	<i>2017</i>	<i>www.climate-kic.org/projects/transition-cities</i>
<i>SME</i>	<i>Climate KIC</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	
<i>CEPPI</i>	<i>H2020</i>	<i>2015</i>	<i>2018</i>	<i>www.ceppi.eu</i>
<i>SUCCESS</i>	<i>H2020</i>	<i>2015</i>	<i>2018</i>	<i>www.success-urbanlogistics.eu</i>
<i>SUITS</i>	<i>H2020</i>	<i>2016</i>	<i>2020</i>	<i>www.suits-project.eu</i>
<i>ACTIVAGE</i>	<i>H2020</i>	<i>2017</i>	<i>2021</i>	<i>www.activageproject.eu</i>
<i>PlastCircle</i>	<i>H2020</i>	<i>2017</i>	<i>2021</i>	<i>www.plasticircle.eu</i>
<i>FogGuru</i>	<i>H2020</i>	<i>2017</i>	<i>2021</i>	<i>www.fogguru.eu</i>
<i>Grow Green</i>	<i>H2020</i>	<i>2017</i>	<i>2022</i>	<i>www.growgreenproject.eu</i>
<i>MatchUp</i>	<i>H2020</i>	<i>2017</i>	<i>2022</i>	<i>www.matchup-project.eu</i>
<i>Sumport</i>	<i>Intereg</i>	<i>2017</i>	<i>2019</i>	<i>sumport.interreg-med.eu</i>
<i>CastWater</i>	<i>Intereg</i>	<i>2017</i>	<i>---</i>	<i>castwater.interreg-med.eu</i>
<i>Future</i>	<i>LIFE</i>	<i>2015</i>	<i>2018</i>	<i>www.life-future-project.eu</i>
<i>eIDAS</i>	<i>CEF Telecom</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	
<i>Establish</i>	<i>CDTI</i>	<i>2017</i>		

*A continuación, se detallan los principales hitos de cada uno de los proyectos durante el año 2017:*

**Proyecto ACCENT (Accompany Cities in ENergy sTrategies) – Climate KIC**  
**[www.accentproject.com]**

*Proyecto cofinanciado por Climate KIC cuyo objetivo es facilitar herramientas que contribuyan al diagnóstico de la situación energética de los edificios y al diseño de edificios que maximicen su eficiencia energética. La herramienta implementada*

*(Plataforma Accent) se tenía que validar en tres ciudades piloto (València, París - Francia- y Ferrara -Italia-).*

*Durante 2017 se finalizó el proyecto entre los diferentes socios del proyecto a nivel local (Las Naves y el IVE) y europeo. Cabe destacar la entrega a la ciudad de València de la Plataforma Accent-Valencia v1.6 (plataforma on-line para la evaluación y asesoramiento de estrategias de ahorro energético, centrada inicialmente en el ámbito de la edificación) que incluye las últimas funcionalidades de la herramienta desarrollada durante el proyecto y su valoración por parte de los servicios correspondientes del ayuntamiento.*

**Proyecto Transition Cities (Building an integrated innovation system for the transition to a low carbon economy) - Climate KIC**

**[[www.climate-kic.org/projects/transition-cities](http://www.climate-kic.org/projects/transition-cities)]**

*El proyecto, cofinanciado por Climate KIC se centraba en el desarrollo de pruebas piloto en tres áreas identificadas como prioritarias (edificación, energía y movilidad) para impulsar la transición a una economía baja en carbono.*

*Se finalizó durante el año 2017 (prórroga de 2016) y esta prórroga ha permitido llevar a cabo las actividades siguientes: el concurso de ideas para proyectos de Service Innovation Grant y Experiment, el desarrollo y prueba de una metodología para apoyar a la gestión del conocimiento en redes de innovación, y la participación en la conferencia final del proyecto en junio en Bruselas.*

*El concurso de ideas lanzado en 2016 ha permitido desarrollar tres proyectos pilotos e innovadores en relación con la transición energética de la ciudad de Valencia. Por una parte, el piloto Mercado Solar ha desarrollado, en colaboración con el servicio de Mercado, una prueba piloto de implantación de paneles fotovoltaicos en un puesto del mercado de verano de la playa del Cabanyal para alimentar a unos puestos y reducir así tanto la contaminación atmosférica como acústica. Este piloto ha permitido también a lo largo del verano informar a centenas de personas sobre las posibilidades de producción y consumo de energía renovable. Otro piloto Bici Solar, ha instalado durante dos meses cuatro bicicletas eléctricas cargadas a partir de energía fotovoltaica en la Marina de Valencia para su uso demostrativo por parte de los turistas o visitantes del paseo marítimo. El último piloto ha implementado una auditoría energética y de calidad del aire en el Centro de Día de Tres Forques en colaboración con el servicio de personas mayores del Ayuntamiento. La auditoría, además de probar herramientas nuevas de sensorización, ha permitido identificar posibles mejoras en la gestión conjunta de la calidad del aire y de la energía del centro.*

*El proyecto Transition Cities ha permitido el desarrollo de una metodología propia para el lanzamiento de la red de innovación Connecta Energía de Las Naves. Este método desarrollado conjuntamente con el Climate KIC y el instituto Ingenio de la UPV ha sido implementado durante dos sesiones de diseño colaborativo de la red en junio y Julio que ha permitido a más de 60 personas, actores de las cuatro hélices, interactuar para identificar los ejes de trabajo que querían desarrollar de cara a superar los retos de la*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*transición energética en la ciudad de Valencia, combinando varios métodos de visualización y participación.*

*Por último, tuvo lugar la conferencia final del proyecto en Bruselas Making Urban Transitions Happen: Lessons from Eight Cities en junio, en la cual participo el concejal de Innovación y energías renovables.*

#### **Proyecto SME (Smart Mobile Energy) - Climate KIC**

*Proyecto cofinanciado por Climate KIC, el principal objetivo del mismo era demostrar los beneficios de la integración del vehículo eléctrico y en especial de la tecnología Vehicle to Grid (V2G) en la infraestructura energética a escala de edificios, distritos y ciudades, para crear así beneficios financieros y de cambio climático, desarrollando y probando un caso empresarial comercial y medioambiental en tres ciudades europeas (Birmingham, Berlín y Valencia).*

*Durante el año 2017 se finalizó el proyecto Smart Mobile Energy entre los diferentes socios del proyecto a nivel local (Las Naves, ITE, UV) y europeos. Cabe destacar la realización de un primer Business Case para el servicio de carga-descarga de vehículos eléctricos en la ciudad de Valencia (V2G) y su presentación y debate durante una jornada de presentación de los resultados del proyecto en Las Naves con más de 40 participantes.*

#### **Proyecto CEPPI (Coordinated Energy-related PPI's actions for cities) - H2020**

*[[www.ceppi.eu](http://www.ceppi.eu)]*

*El proyecto CEPPI, cofinanciado por el programa H2020 de la CE tiene como objetivo crear capacidad en las ciudades sobre cómo lograr soluciones energéticas más sostenibles a través de un enfoque de compra pública innovadora. Las cinco ciudades involucradas en el proyecto (Birmingham -Reino Unido-, Budapest -Hungria-, Castelló y València -España- y Wrocław -Polonia-) tienen que promover licitaciones públicas programadas para lograr resultados energéticos más sostenibles.*

*En 2017 se ha completado la fase de identificación del proyecto piloto de compra pública de innovación en la ciudad de Valencia.*

*Se inició y se ha concluido la auditoría energética del Parque de Bomberos. Las conclusiones servirán como base para la toma de decisión de la solución/es más eficiente energéticamente en la licitación que se lance. Los resultados de la auditoría se han compartido con las partes interesadas en la detección de necesidades. Para ello se realizaron entrevistas con todos los actores clave implicados en el reacondicionamiento del edificio. Con los datos obtenidos se ha redactado el OBS (Outcome Based Specification).*

*Todo el proceso de identificación y definición de la estrategia previa a la licitación ha contado con el compromiso y la supervisión de la sección administrativa del servicio de bomberos, responsable de la contratación, a la que se le ha facilitado documentación e información al respecto de todo el proceso de compra pública de innovación, ejemplos de casos de interés, buenas prácticas, etc. Para la realización de las Consultas*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*Preliminares del Mercado se ha redactado el borrador del prospecto de sondeo y del formulario de respuesta.*

*Se ha seguido un programa de formación que ha incluido la lectura de documentación, así como sesiones de formación a través de web (webinars) y presenciales (Taller de aprendizaje de buenas prácticas en Glasgow, conferencia sobre compra pública innovadora en Tallin, Estonia, Peer Learning Workshop en Budapest.)*

*Se ha invitado al servicio de iluminación del ayuntamiento de Valencia a conocer la experiencia de "Iluminación Smart" de Glasgow, como punto de partida para iniciar un posible proyecto de CPI en iluminación en Valencia.*

*Igualmente, se colabora, desde el mes de julio en las sesiones de trabajo del grupo de eficiencia energética y compra pública innovadora de la Red Connecta Energia.*

**Proyecto SUCCESS (Sustainable Urban Consolidation CentRES for construction) – H2020**

**[[www.success-urbanlogistics.eu](http://www.success-urbanlogistics.eu)]**

*Proyecto cofinanciado por el programa Horizonte 2020 de la CE, y parte de la iniciativa CIVITAS, tiene como objetivo explorar, encontrar y probar soluciones ecológicas y eficientes en diversos aspectos de la cadena de suministro de construcción y logística de materiales en zonas urbanas. Los pilotos del proyecto se desarrollan en las ciudades de Luxemburgo, París -Francia-, Verona -Italia- y València (en este caso, en las obras del Parque Central).*

*En 2017 concluyó la fase de toma de datos de la sede del Parque Central y se centró en la simulación de datos y modelos. Durante 20187 se realizará la validación de datos y modelos.*

*El evento más destacado por parte de Las Naves ha sido la participación en el CIVITAS FORUM celebrado en Torres Vedras en mayo, colaborando en la conferencia sobre logística y presentando el proyecto en el stand al concejal de Mobilitat Sostenible, Giuseppe Grezzi.*

*Hasta la fecha se han realizado varios artículos para el boletín de noticias, entrevistas (video y artículo), traducciones y solicitado realizar diferentes videos adicionales a los agentes del consorcio valenciano.*

**Proyecto SUITS (Supporting Urban Integrated Transport Systems: Transferable tools for authorities) – H2020**

**[[www.suits-project.eu](http://www.suits-project.eu)]**

*SUITS, uno de los tres proyectos enmarcados en la iniciativa CIVITAS 2020 de la UE centradas en planes de movilidad urbana sostenible, es una acción de investigación e innovación, con la intención de aumentar la capacidad de las Autoridades Locales y las partes interesadas en el transporte y transferir el aprendizaje a ciudades de menor tamaño, haciéndolas más efectivas y resistentes para cambiar en la implementación de medidas de transporte sostenible. Están involucradas nueve ciudades (Alba Iulia -*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

~~Rumania -Conventry -UK, Erfurt y Stuttgart -Alemania-, Kalamaria -Grecia-, Palanga -Lituania-Roma Y Turin -Italia- y València.~~

*Durante su primer año de ejecución, las acciones se han centrado en la caracterización de la ciudad de València a nivel técnico, de marco normativo y de identificación de buenas prácticas.*

*Como eventos más destacados las reuniones de proyecto celebradas en Tesalonika, Grecia, en junio y en Torres Vedras, Portugal, coincidiendo con el evento de CIVITAS en septiembre.*

**Proyecto ACTIVAGE (ACTivating InnoVative IoT smart living environments for AGEing well) - H2020**

**[[www.activageproject.eu](http://www.activageproject.eu)]**

*ACTIVAGE es un piloto europeo de gran escala en entornos de vida inteligente. El objetivo principal es construir el primer ecosistema IoT europeo en 9 sitios de implementación (Galicia, València, Madrid, Región Emilia Romagna -Italia-, Grecia, Isère-Francia-, Woquaz -Alemania-, Leeds -UK y Finlandia) de siete países europeos, que permitirá la implementación y operación a gran escala de soluciones y servicios para el envejecimiento activo basados en IoT, apoyando y ampliando la vida independiente de adultos mayores en sus entornos de vida, y respondiendo a las necesidades reales de cuidadores, proveedores de servicios y autoridades públicas.*

*Este proyecto, en que Las Naves asume el rol de líder coordinador del piloto en la ciudad de València, arrancó en enero de 2017 con una reunión plenaria de lanzamiento (Kick Off Meeting) celebrada en Madrid, los días 18, 19 y 20 de ese mes.*

*Durante el año han tenido lugar tres reuniones plenarias, en Madrid (27 al 29 de marzo), en Darmstadt, Alemania (31 de mayo al 2 de junio) centrada en los paquetes de trabajo tecnológicos, y en París, Francia (11 al 13 de septiembre). El 25 de octubre tiene lugar en Bruselas la primera revisión técnica del proyecto a cargo de la Comisión Europea, que se resuelve de forma satisfactoria y se obtiene el primer feedback sobre la marcha del proyecto. En Londres, 23 y 24 de noviembre tiene lugar una reunión técnica centrada en donde la evaluación tiene un papel protagonista.*

*A nivel del piloto de Valencia los principales hitos son: la definición de las funcionalidades y requisitos de usuario de la solución tecnológica a probar, validadas y contrastadas con potenciales personas usuarias (mayores, cuidadoras formales e informales) en sendos grupos focales; recogida en el entregable de abril D2.1; la planificación del piloto, plasmado en el entregable del mes 9, D9.1 "Deployment Site Experiment Plan", que recoge de forma detallada el despliegue del piloto, los diferentes procedimientos, fases, previsión de captación de personas usuarias, versiones del software a probar, casos de uso locales, escenarios, protocolos éticos y legales, flujos de datos, arquitectura de la solución, propuesta de evaluación e indicadores locales, entre otros contenidos; definición y consenso en torno a los documentos éticos y legales (consentimientos informados de los participantes, código de usabilidad), de los documentos legales para la cesión y protección de datos personales de los participantes entre las entidades socias y su firma por parte de los socios (contratos de cesión de datos, codificación); diseño de la propuesta de evaluación local y contribución a los KPIs o indicadores globales de proyecto; propuesta de enriquecimiento del caso de uso*

AUC3, "outdoors" con una propuesta de colaboración con la EMT; a nivel de comunicación y diseminación, difusión en jornadas, como la Jornada de Puertas Abiertas del Centro de Salud República Argentina, diseño y preparación de la campaña ciudadana de apoyo a la captación de personas usuarias, con mupis, folletos, cartelería y la puesta en marcha de una web local del piloto, preparando rueda de prensa de lanzamiento para 15/01/2018 con la Concejala de Bienestar Social y el Concejel de Innovación. En definitiva, se ha estado todo 2017 trabajando para iniciar el despliegue efectivo del piloto de Valencia en enero de 2018, como así se está produciendo, con las primeras instalaciones ya realizadas en enero 2018, y para preparar su seguimiento y evaluación, colaborando con WP6 de evaluación y contribuyendo al D9.2, sobre KPIs para el seguimiento del piloto, a entregar a finales de 2017.

**Proyecto PlastiCircle (Improvement of the plastic packaging waste chain from a circular economy approach) – H2020**

**[[plasticircle.eu](http://plasticircle.eu)]**

Proyecto cofinanciado por el Programa H2020 de la CE, pretende promover una transición hacia una economía circular, contribuyendo al logro de los objetivos de gestión y reciclado de residuos de la UE para 2030. Analizando las fases de transformación de residuos, se mejorará el proceso de tratamiento de plásticos para obtener mayores tasas de reciclaje, mejor calidad y materias primas secundarias más baratas, así como recuperación y valorización dentro de la misma cadena de valor. En particular, se centrará en el desarrollo de contenedores inteligentes para la recogida selectiva de residuos, en la mejora de las rutas de transporte y de las tecnologías de clasificación y reprocesamiento, convirtiendo eventualmente los residuos de envases en productos de valor añadido. Están implicadas las ciudades de Utrecht -Holanda-, Alba Iulia -Rumania-, Velenje -Eslovenia- y València.

Plasticircle arrancó en junio de 2017 con la celebración del Kick Off Meeting en las instalaciones de ITENE (líder del proyecto) en Paterna. Durante el resto de año, el trabajo de LAS NAVES se ha centrado en dos tareas:

Aportación de datos para la definición del barrio de San Marcelino en Valencia, área donde se desarrollarán las acciones piloto en futuras acciones. El piloto en Valencia se centrará en las acciones de recolección y transporte de basura. Las NAVES es responsable de coordinar la experiencia piloto y para ello contará con el apoyo de SAV y de ITENE.

Trabajos preparatorios referentes a la metodología de co-creación, de la cual LAS NAVES es responsable. Estas tareas se encuadran en el paquete de trabajo de comunicación, liderado por ICLEI.

**Proyecto Fog Guru (Training the Next Generation of European Fog Computing Experts) - H2020**

**[[www.fogguru.eu](http://www.fogguru.eu)]**

FogGuru contribuye al dominio emergente de la computación en la niebla (FOG Computing) con tecnologías para administrar recursos, middlewares para facilitar el

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*desarrollo de aplicaciones innovadoras y demostradores para verificar cómo estas tecnologías pueden proporcionar beneficios tangibles a los ciudadanos europeos.*

*El proyecto comenzó en septiembre de 2017 y durante estos meses el trabajo se ha centrado en la participación del Kico Off Meeting en septiembre, donde se establecieron las bases para el desarrollo del proyecto y se llegaron a acuerdos de trabajo para los siguientes meses, en la colaboración en la descripción de las ofertas para contratar a los doctorandos que participarán en el proyecto y en la comunicación de la convocatoria de las plazas, y en la definición del primer Workshop del proyecto.*

**Proyecto Grow Green (Green Cities for Climate and Water Resilience, Sustainable Economic Growth, Healthy Citizens and Environments) – H2020**

**[[growgreenproject.eu](http://growgreenproject.eu)]**

*El proyecto se enmarca en la convocatoria de Smart Cities and Communities del programa H2020, que promueve la demostración y replica de soluciones innovadoras en ciudades y comunidades inteligentes. Esta convocatoria específica se enfoca en soluciones basadas en la naturaleza (NBS), para la resiliencia en la gestión del agua y contra el cambio climático. Están involucradas las ciudades de Manchester -UK, València, Wrocław -Polonia-, Brest -Francia-, Zadar -Croacia-, Modena -Italia- y Wuhan -China-.*

*El piloto de València se centra en el barrio de Benicalap/Ciutat Fallera y se centra en la capacidad de procurar una transición suave entre la huerta y la ciudad.*

*A lo largo de 2017 se ha trabajado en las siguientes tareas:*

- Apoyo al Ayuntamiento de València en la creación de un equipo multidisciplinar para desarrollar el piloto en el municipio.*
- Definición, en colaboración con la UPV, de la situación del distrito de Benicalap desde diferentes puntos de vista y para detectar los agentes interesados, las inversiones anteriores y las posibles inversiones futuras.*
- Investigación sobre los antecedentes del distrito y las posibles implementaciones y lugares en los que se podrían desarrollar los pilotos de NBSs. Se ha trabajado en el diseño preliminar de las NBS en el distrito, analizando la viabilidad de las mismas.*
- Definición del marco del proyecto para el codiseño de las soluciones a implementar.*
- Análisis de los KPIs y métodos propuestos por TecNALIA para el monitoreo y evaluación del proyecto y contribución con nuevos KPI relacionados con la gobernanza y la participación.*
- Colaboración con UPV para definir la arquitectura básica que va a utilizar Valencia para integrar las mediciones y compartir los resultados en su plataforma de datos abiertos.*
- Colaboración en el grupo de trabajo de la Comisión Europea para buscar las sinergias sobre la gestión de datos con otros proyectos SCC 02 y en el grupo "EKC Task force on Interoperability of platforms and catalogues on ecosystem-based initiatives".*
- Contribución al Plan de Comunicación del proyecto, con la definición de los actores clave de las cuatro hélices en la ciudad y los requisitos para comunicación a nivel local.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

- *Identificación de las organizaciones, redes e iniciativas relacionadas con las soluciones basadas en la naturaleza y el desarrollo sostenible dentro de la ciudad, a nivel nacional, regional e internacional*
- *Participación en webinars sobre las herramientas contempladas por el proyecto (Ecodistrict, STAR and Ouishare).*
- *Propuesta de nuevas acciones formativas para el consorcio sobre compra pública de innovación.*

**Proyecto Match Up (MAXimizing the UPscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) – H2020**

**[[www.matchup-project.eu](http://www.matchup-project.eu)]**

*Se trata de un proyecto Lighthouse de la Comisión Europea que tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC y cuya duración estimada es de 5 años. València, junto a Dresden (Berlín) y Antalya (Turquía), es una de las tres ciudades faro seleccionadas para ser el escenario de la implantación de las acciones aprobadas en este proyecto. Además de ser ciudad piloto, València es también la ciudad líder del proyecto a través de l'Ajuntament de València. El consorcio valenciano está formado, además, por la EMT, Las Naves, Witrac, Etra, Ite, UPV y Kveloce. MATchUP contempla la figura de ciudades seguidoras que tienen una alta implicación en el proyecto. Las urbes son: Ostende (Bélgica), Herzliya (Israel), Skopje (Macedonia) y Kerava (Finlandia).*

*En su primer trimestre, se ha trabajado en la firma de los acuerdos con la CE y socios del proyecto y en la planificación de las acciones que se van a desarrollar a lo largo del mismo. Del 22 al 24 de noviembre tuvo lugar en Las Naves la reunión de lanzamiento de MatchUp en la que participaron representantes de los 28 socios del proyecto y de la Comisión Europea. Al finalizar la misma, se elaboró un informe con las actas de todas las sesiones y las conclusiones y acuerdos alcanzados. En el mes de diciembre se elaboró una Guía de Gestión de MATchUp y un Manual de desagregación del trabajo (EDT).*

**Proyecto SUMPORT (Sustainable Urban Mobility in MED PORT cities) – Interreg**

**[[sumport.interreg-med.eu](http://sumport.interreg-med.eu)]**

*Proyecto cofinanciado por el programa Interreg de la CE tiene como objetivo aumentar las capacidades de planificación sobre la movilidad sostenible de las ciudades portuarias mediante el intercambio de experiencias, acciones piloto y actividades de formación.*

*Durante su primer año de ejecución, los eventos más destacados del proyecto han sido las reuniones de trabajo mantenidas en Trieste -Italia-, València (Julio) y Koper -Eslovenia- (diciembre). En los dos últimos, además se realizaron acciones formativas en PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible).*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*También se ha participado en las actividades del proyecto horizontal GoSUMP y como colaborador en CAMP SUMP de la UV como miembro local.*

*Por otro lado, además de las distintas actividades de comunicación, se han centrado los esfuerzos en desarrollar una propuesta de metodología de transferencia de resultados, actividad enmarcada en el paquete de trabajo de Transferencia, liderado por Las Naves.*

**Proyecto CASTWATER (Coastal Areas Sustainable Tourism Water Management in the Mediterranean) – Interreg**

**[[castwater.interreg-med.eu](http://castwater.interreg-med.eu)]**

*Proyecto cofinanciado por el programa Interreg de la CE tiene como objetivo apoyar la gestión sostenible del agua para el turismo en las zonas costeras del Mediterráneo, mejorando el seguimiento y la evaluación del rendimiento de la sostenibilidad del agua del sector turístico.*

*Durante el año 2017, se ha iniciado el proyecto Castwater por parte de Las Naves con el objetivo en esta primera fase de estudio de analizar los usos y la gestión del agua en relación con el sector turístico. Las Naves tenía la responsabilidad de llevar a cabo la actividad A3.5 del proyecto correspondiente a un estudio de buenas prácticas para gestión del agua en las PYMES del sector turístico. Para llevar a cabo esta tarea se realizó una guía metodológica para la realización de una encuesta sobre las prácticas existentes en los territorios de los socios del proyecto. La implementación de esta metodología ha permitido identificar y documentar en un manual de las mejores prácticas identificadas. También Las Naves ha participado en las otras actividades del proyecto relacionadas con la comunicación, aportando información para la newsletter del proyecto o participando en encuentros como el encuentro We Are Med en Alicante con distintos proyectos europeos de la misma convocatoria. Durante la fase inicial del proyecto se contactó con los actores de la ciudad trabajando estas temáticas (Turismo Valencia, Ciclo Integral del Agua) para compartir el proyecto. No obstante, dado la dinámica del proyecto enfocado de manera exclusiva al sector turístico, se ha considerado más oportuno trasladar este proyecto a Turismo Valencia para su futuro desarrollo. Este traslado ha supuesto también tareas de gestión además de las comprendidas de normal en este tipo de proyecto.*

**Proyecto FUTURE (Sustainable Urban FurniTURE) – LIFE**

**[[www.life-future-project.eu](http://www.life-future-project.eu)]**

*Proyecto cofinanciado por el instrumento LIFE de la CE, implica el desarrollo y la validación de la herramienta GUF, una herramienta en línea para apoyar a los organismos públicos en la toma de decisiones relacionadas con la compra de mobiliario urbano más respetuoso con el medio ambiente.*

*Para la realización del monitoreo medioambiental se ha colaborado con la Universitat Jaume I para obtener datos del Ayuntamiento de Valencia sobre compra de mobiliario urbano y compra con criterios medioambientales. Se han pasado cuestionarios a*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*diversos servicios del ayuntamiento y se han procesado las respuestas: jardines, obras de infraestructura, cambio climático, residuos sólidos, etc.*

*La realización del monitoreo socioeconómico requería conocer los datos económicos de las empresas de mobiliario urbano que contratan con el Ayuntamiento de Valencia. Se han obtenido datos de los servicios de contratación, económico-administrativo, parques y jardines, mantenimiento en vía pública, etc. Así como de las empresas fabricantes de mobiliario urbano. Se ha elaborado y pasado un cuestionario online, y se han procesado los resultados.*

*Se han realizado las gestiones oportunas para promover una compra pública de mobiliario urbano con criterios medioambientales, utilizando la herramienta GUF Tool en el ayuntamiento de Valencia. La compra la realizará el servicio de cambio climático y energías renovables en 2018.*

#### **Proyecto eIDAS (Connecting Public Services to the Spanish eIDAS node) -Cef Telecom**

*El proyecto eIDAS pretende permitir a los ciudadanos de la UE, el acceso a los servicios públicos en España, a través de la interconexión de estos servicios con el nodo eIDAS español. En Valencia el proyecto adaptará la Sede Electrónica del Ayuntamiento de València, incluyendo los diversos servicios públicos disponibles en esta plataforma de eGovernment, a la interfaz compatible con eIDAS a través de Cl@ve, con el fin de recibir y procesar los datos recibidos desde el nodo eIDAS del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

*Las principales tareas desarrolladas durante el 2017 han sido:*

*Análisis de necesidades: definición de todos los requisitos necesarios para configurar o adaptar el enlace entre la plataforma de eGovernment del Ayuntamiento de València (Sede Electrónica) y Cl@ve, con el fin de solicitar, recibir y procesar los nuevos datos procedentes del nodo eIDAS, así como para desarrollar las aplicaciones que soporten los servicios que puedan gestionar adecuadamente el nuevo conjunto de datos de identificación de personas físicas y jurídicas.*

*- Diseño de software: definir los métodos, los objetos, las funciones software y toda la estructura e interacción del código con el fin de alcanzar los requisitos identificados en la fase de análisis de requerimientos.*

*- Implementación del software: en base a los resultados del diseño del software, se han desarrollado los componentes necesarios para vincular la sede electrónica del Ayuntamiento de València a Cl@ve y para evolucionar las aplicaciones que soportan los servicios en línea.*

*- Acciones de comunicación y diseminación: se han desarrollado acciones de comunicación y diseminación relacionadas con el proyecto en València.*

#### **Proyecto Establish (Environmental Sensing To Act for a Better quality of Life: Smart Health) - CDTI**

*Establish es un proyecto cofinanciado por CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) a un consorcio*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

~~conformado por las empresas HI Iberia, Prodevelop y la Fundación Tecnalia, y en el que se colabora sin ser socio.~~

*El objetivo de ESTABLISH es convertir los datos de sensores ambientales en información sobre la que poder actuar para los usuarios, proporcionando un entorno más seguro y saludable y por tanto mejorando la calidad de vida. Se desarrollarán servicios inteligentes adaptativos que ofrezcan una respuesta en tiempo real, adaptados a usuarios específicos y sus necesidades de aplicación, combinando sensores en red y otras fuentes de datos con modelos adaptativos no predefinidos. De esta manera, ESTABLISH actúa sobre toda la cadena de información, desde el sensor a la aplicación recogiendo, enriqueciendo, interpretando, extrapolando y ofreciendo una respuesta.*

*El principal ámbito aplicación de ESTABLISH son los productos, servicios y soluciones a nivel individual utilizando sensores medioambientales (calidad del aire, temperatura...) y combinando la entrada del ambiente con otras fuentes de datos, como por ejemplo dispositivos de cuantificación personal wearables, condiciones climatológicas, etc.*

*Los desarrollos tecnológicos de ESTABLISH se aplicarán en un piloto en la ciudad de Valencia para optimizar la planificación de la ciudad y la movilidad*

*Las Naves apoya el proyecto ESTABLISH ayudando a definir los requerimientos del proyecto desde el punto de vista de la movilidad y la planificación en la ciudad y ayuda a los desarrolladores del mismo a conseguir los datos y la información necesaria para poder llevarlo a cabo.*

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,38	6,00	11.235	10.560
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado



El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán



Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<i>Gastos/Inversiones</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Gastos de personal</i>	<i>317.644,39</i>	<i>283.631,87</i>
<i>Otros gastos de explotación</i>	<i>183.300,00</i>	<i>148.103,00</i>
<i>Amortización del Inmovilizado</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>		
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>		
<i>Diferencias de cambio</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		
<i>Impuestos sobre beneficios</i>		
<b><i>Subtotal gastos</i></b>	<b><i>500.944,39</i></b>	<b><i>431.734,87</i></b>
<i>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>		
<i>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</i>		
<i>Cancelación deuda no comercial</i>		
<b><i>Subtotal inversiones</i></b>		
<b><i>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</i></b>	<b><i>500.944,39</i></b>	<b><i>431.734,87</i></b>

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicadores de la actividad	Previsto	Realizado
Implicar a actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de ciudad.	Actores valencianos de las cuatro hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas.  Actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación implicados en la ejecución de proyectos de innovación.	50  25	78 actores: - 16,67% S.Público - 43,59% S.Privado - 21,79% S.Acad/Invest. - 17,95% S.Civil  80 actores - 13,75% S.Público - 47,50% S.Privado - 20,00% S.Acad/Invest. - 18,75% S.Civil
Gestionar de manera adecuada los proyectos en ejecución.	Presentación en tiempo y forma de los proyectos en ejecución.  Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos.	100%  80%	100%
Promover la evaluación, y en su caso, la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos.	Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de proyectos estratégicos.	3	- 2 evaluaciones de proyectos propios - 1 evaluación proyecto cofinanciado (Transition Cities) - 4 diseños de marcos de evaluación para proyectos europeos (Activage, Grow Gree, MatchUp) - 1 diseño de metodología de transferencia de resultados para proyecto europeo (Sumport)
Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos.	Notas de prensa realizadas. Apariciones en medios. Eventos de divulgación	5 x proyecto 2 x proyecto 1 x proyecto	

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

## ACTIVIDAD 2

### **A) Identificación.**

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Redes de Innovación</i>
<i>Tipo de actividad *</i>	<i>Actividad Propia</i>
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	<i>Movilidad, Energía, Agroalimentación, Salud, Cultura</i>
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	<i>Valencia (fundamentalmente en las instalaciones propias de Las Naves)</i>

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Las "Redes Connecta" reúnen a las llamadas «cuatro hélices» de la innovación (sector público, sector privado, sector académico/investigador y sociedad civil) para -de manera colaborativa- identificar retos de ciudad y ensayar soluciones innovadoras a los mismos.

Desde Las Naves se pretende impulsar una Red Connecta en cada uno de los cinco sectores de actuación priorizados por la entidad (Energía, Movilidad, Salud, Agroalimentación y Cultura).

#### **Red Connecta Energía**

La Red Connecta Energía se ha lanzado este año como una nueva herramienta de apoyo al desarrollo de actuaciones relacionadas con la innovación en el sector de la energía en la ciudad de València.

Durante las primeras sesiones de diseño colaborativo de la Red (junio y julio), los participantes de las 4 hélices han podido profundizar en la definición de los cuatro retos principales identificados para la ciudad de València en su transición energética: fomentar el ahorro y la mejora de la eficiencia energética, la producción de energía renovable a nivel local, la lucha contra la pobreza energética y el cambio de la cultura energética.

A continuación, seleccionaron el cambio con mayor nivel de impacto y viabilidad para ser trabajado desde una perspectiva de innovación en la Red. Para empezar a trabajar este cambio se han identificado una serie de actividades priorizadas de cara a lograr sus objetivos.

De manea general la valoración por los participantes de las jornadas ha sido buena, destacando el interés por la dinámica empleada para generar comunidad y por seguir participando en la red. A partir del trabajo realizado en estas dos sesiones de diseño colaborativo, se ha empezado a trabajar en grupos de trabajo desde septiembre y a organizar unas primeras actividades y a formular propuestas para responder a convocatorias abiertas:

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*Grupo de Trabajo en Pobreza Energética: Elaboración de una propuesta presentada en septiembre a la Convocatoria de Innovación Social de Ashoka (no aprobada); Participación en el taller de Pobreza Energética del CONAMA.*

*Grupo de Trabajo en Energías Renovables: Elaboración de una propuesta (ProSumE) a la convocatoria Pathfinder de Climate KIC (aprobada) junto con UV y UPV; Apoyo a la celebración de la Jornada "Transición Energética y Economía, una perspectiva ecosocial".*

*Grupo de Trabajo en Eficiencia Energética: Misión a Tallin (Estonia) a la Conferencia sobre Compra Pública Innovadora; Participación en la sesión sobre Compra Pública del CONAMA.*

*Grupo de Nueva Cultura Energética: Organización (junto a Climate KIC) del Climathon; Organización del Primer Diálogo Energético durante el CONAMA.*

*Adicionalmente se presentó la Red Connecta Energía en los siguientes eventos:*

- *Sesión del CONAMA "¿Qué está haciendo la sociedad? ¿Qué puede hacer?"*
- *I Jornada de Investigación Universitaria sobre Cambio Climático de la UPV, organizada por la Cátedra de Cambio Climático.*

*En la siguiente tabla se presentan los eventos organizados y en los que se ha participado:*

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
17/Ene	Día Energía – Semana Innovación	50	Propia
30/Ene	Jornada Smart Mobile Energy	50	Con ITE, UV-IRITIC
5-7/Abr	Climate Europe Festival	70	Con ClimateEurope (Proyecto H2020)
26-28/Abr	Energy Cities Anual Conference	Asistencia	Energi Cities
10/May	Presentación documental «El Camino del Sol»	50	Con ANPIER
19/May	Taller Energizate y Auditoria Energética Participativa de Las Naves (en el marco de la Semana de la Energía)	10	Con PxNME
23/Jun	I Jornada Diseño Connecta Energía	35	Propia
24/Jun	Asamblea General PxNME	50	PxNME
21/Jul	II Jornada Diseño Connecta Energía	25	Propia
18/Oct	I Jornada de Investigación Universitaria sobre Cambio Climático de la UPV organizada por la cátedra de Cambio Climático"	Particip. como ponente	
27/Oct	Climathon	35	Con Climate KIC
25/Nov	Jornada Transición Energética y Economía: una perspectiva ecosocial	25	
27-29/Nov	CONAMA Local		Con CONAMA

Trimestrales	Reuniones trabajo 4 grupos temáticos (Connecta Energía (Eficiencia energética y CPI, Producción energía, Pobreza energética, Nueva cultura energética)	30	
--------------	--	----	--

### **Red Connecta Salud**

Las líneas de trabajo priorizadas para la Red Connecta Salud son las siguientes:

- *Determinantes sociales de la salud y desigualdad en salud.*
- *Prevención de las enfermedades, especialmente las crónicas.*
- *Autonomía y envejecimiento activo.*
- *Creación de capacidades para facilitar la gestión de salud en todas las políticas.*
- *Salud comunitaria, gobernanza y participación local en salud.*

*Durante el 2017, han estado en marcha distintas iniciativas en el marco de estas líneas priorizadas.*

#### Determinantes sociales de la salud y desigualdades en salud

*Puesta en marcha de un Grupo Motor de trabajo para impulsar la propuesta "Salud entre barrios" con el objetivo de promover la acción local en salud en València desde una perspectiva innovadora, incorporando el modelo de determinantes sociales de la salud, la participación y acción conjunta de la ciudadanía, profesionales y administración pública, y la equidad en salud. Este Grupo Motor está conformado, además de por Las Naves, por el Centro de Salud Pública y el Observatorio Valencia de Salud (OVSI), dependientes ambos de la GVA, y la Concejalía de Sanidad y la Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia.*

*El proyecto tiene dos componentes que se pondrán en marcha durante 2018:*

- *Mapa de desigualdades y determinantes de la salud en la ciudad de València. Se trata de abordar la creación de un mapa georeferenciado que permita analizar las desigualdades en salud en los barrios de la ciudad, cruzado con otras variables, como herramienta de monitorización y apoyo a la planificación de la intervención comunitaria local en salud.*
- *Intervención comunitaria piloto en una zona urbana prioritaria, con un diagnóstico participativo de la zona, mapa de activos para la salud, mapa de desigualdades y determinantes de la salud.*

*Se participó en la preparación de una propuesta de proyecto para el Programa H2020 sobre monitorización de la contaminación atmosférica y participación ciudadana que no resultó financiada.*

*Se presentó una propuesta para el instrumento europeo LIFE para la lucha contra el mosquito tigre, junto con el Hospital General, la empresa Lokímica (contrata municipal para el control del vector), la FGHU y otros socios griegos e italianos. Se resolverá durante el segundo trimestre de 2018.*

*Se ha iniciado una línea de colaboración con la Red Connecta Cultura, que se ha iniciado con la celebración del Festival FICAE (Festival Internacional de*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez-Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

*Coktometrages y Arte sobre Enfermedades) y se han asentado las bases para una futura línea de trabajo en cultura inclusiva.*

Salud comunitaria, gobernanza y participación local en salud

*Se ha venido apoyando el trabajo pioner del Consell de Salut impulsado desde el Centro de Salut de República Argentina, en cuyas I Jornadas de Puertas Abiertas participó Las Naves.*

*Se ha apoyado la iniciativa PHL (Living Lab Pacientes al Habla), que pretende promover conceptos novedosos en salud, como el compromiso vital o un cambio de paradigma en las relaciones médico-paciente del actual sistema sanitario, promulgando una actitud más proactiva por ambas partes. En este movimiento participan pacientes, profesionales de la sanidad, investigadores, asociaciones de pacientes, entre otros perfiles.*

*Se ha iniciado un proceso, que continuará durante 2018, para impulsar un proyecto que tiene como objetivo hacer de València una Ciudad Promotora de la Responsabilidad en Salud.*

Autonomía y envejecimiento activo

*En este ámbito, Las Naves participa en el proyecto europeo ACTIVAGE, que permitirá desplegar en 2018 un piloto en València para probar que la tecnología IOT puede contribuir al envejecimiento activo y a la mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Las Naves asume la coordinación del piloto en la ciudad de València.*

*Se mantiene la participación en el grupo de reflexión multidisciplinar y con diferentes actores en materia de deterioro cognitivo y salud digital en el marco del Grupo de Trabajo de València Health Ecosystem (en el que además de Las Naves, participan CIPF, INCLIVA, BIOVAL, Instituto Polibienestar, UPV, UV, OPESVAL, Hospital La Fe y DCN), que cuenta con el apoyo de la red europea ECHALLIANCE.*

*Se ha iniciado una línea de actividad vinculada a la aplicación de las tecnologías a la diversidad funcional. Por un lado, explorando posibles aplicaciones de la Realidad Virtual; por otro a través del Laboratorio de Accesibilidad Urbana con una primera edición de un concurso de ideas. En este sentido, se han identificado entidades y agentes clave de la ciudad y se han incorporado a las actividades de Conecta Salut. Se trabajó en la preparación de una propuesta para la convocatoria Erasmus, sobre prácticas innovadoras de Formación Profesional para el empleo dirigidas a personas con pérdida o deterioro de la capacidad auditiva (no financiada).*

*Asimismo se trabajó en sendas propuestas para el programa H2020, una de entrenadores virtuales para el envejecimiento activo y otra de cocreación de políticas públicas para personas mayores, que tampoco fueron financiadas.*

*En la siguiente tabla se presentan los eventos organizados y en los que se ha participado:*

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
18/Ene	Día Salud – Semana Innovación	52	Propia
27/Feb	Presentación proyectos del Master de Diseño del CEU	14	
27/Feb	Jornada «Valencia alimenta tu salud»	25	Con PHL
7/Mar	Encuentro TEI BIO	15	Con Rece

23/Mar	Participación en Webinar Valencia Health Ecosystem		ECHALLIANCE
7/Abr	II Encuentro Empresarial Sector Salud Comunitat Valenciana. Oportunidades en H2020: Instrumento PYME	70	OPESVAL- REDIT
26/Abr	Encuentro TEI BIO	15	Con Rece
15-17/May	Festival Internacional Pint of Science	818	Propia
18/May	Desayuno innovador sobre los resultados del proyecto europeo 3D Tune-In	25	Con Kveloce
7-8/Jun	EIP AHA. Encuentro Internacional de redes y asociaciones miembro	90	Con Instituto Polibienestar (UV)
9/Jun	Mid Term Event AppCare	40	Con Instituto Polibienestar (UV)
20-22/Jun	I Jornades de Portes Obertes Consell de Salut República Argentina	50	Con Centro Salut República Argentina
13/Jul	Encuentro de Salud Digital y deterioro cognitivo: retos y soluciones	40	Con València Health Ecosystem
17/Oct	Sesión de Trabajo validación de retos de Valencia como ciudad Accesible	23	Propia
25-26/Oct	Healthtech Venture Forum	112	Con TechTour, IVACE, Banco de Patentes, Cámara de Comercio, ICEX Invest in Spain
30/Oct	Jornada Realidad Virtual y Desarrollo Humano	40	Propia
28/Nov	Encuentro de Salud Digital y deterioro cognitivo: retos y soluciones 2ª Sesión	25	Con València Health Ecosystem
30/Nov	Salud+ Responsabilidad+ Personas. Sesión de trabajo inicial.	15	Propia
1/Dic	Concurso de ideas Laboratorio Urbano de Accesibilidad	45	Propia
13/Dic	Cartografía de la Salud	22	Con PHL

### **Red Connecta Cultura**

Durante el año 2017, la Red Connecta Cultura ha venido trabajando en seis subgrupos sectoriales: Videojuego, Animación, Realidad Virtual, Fallas, Lectura y Edición, y Diseño.

### Videojuego

Se ha continuado la labor de identificación de actores y consolidación del grupo de trabajo, apoyando a los distintos actores del mismo: Asociación de Estudiantes de Videojuegos, Centros de Formación (UPV, UV, UIV, ESAT, Florida Replay, Aulatech, PrimerFrame), a empresas del sector (a través de Espacio Arcade, el hub de empresas del sector fundado por No Spoon Lab y WildFrame Media). Se ha apostado por visibilizar específicamente el trabajo de las mujeres en el sector (Woman in Games, FEM Devs, Serious Games UPV, En la Diana, ...).

Promoción de eventos específicos del sector: Global Games Jam, Global Students Jam, Concurso de Videojuegos, Game Devs Meetups,...

Coordinación e impulso de iniciativas conjuntas con otras administraciones públicas: Encuentro de guionistas, reuniones de trabajo, promoción de ayudas, encargo conjunto con IVAC del Libro Blanco de la industria del Videojuego a DEV (Asociación Española de Desarrolladores de Videojuegos), coordinación a través de la GVA con la Mesa del Sector del Videojuego promovida por el Ministerio de Cultura (foro donde tratar el futuro del sector en cuanto a ayudas y regulación).

Área de trabajo en consolidación con el objetivo de facilitar la producción, ampliar la oferta de contenidos con fines educativos, culturales y de integración, y visibilización específica del trabajo de las mujeres en el sector.

### Animación

Identificación y coordinación con los agentes del sector. Colaboración con las dos asociaciones profesionales del sector, y con mujeres creadoras. A destacar el encuentro "Como una piña", la exposición "Freame Up" (se visibiliza el trabajo de diferentes autoras, se muestra el proceso creativo y se aproxima a los jóvenes al sector), la jornada "Prime the Animation" (en la que se ha evidenciado el potencial de las escuelas de formación, el alumnado y se ha presentado a la industria el trabajo de grupos de creadoras).

Línea de trabajo abierta para continuar en 2018, sobre las bases establecidas y en coordinación con los agentes de formación (Másters de Animación de UPV, Barreira, ESAT) y otros agentes como la APV (Asociación de Productores de València) y la AGCPV (Asociación de Gestores Culturales del País Valencià). Coordinación con IVAC e IVACE.

### Realidad Virtual

Apoyo a un grupo de trabajo y la comunidad del sector. Se trata de un sector incipiente, que busca nuevos nichos de trabajo y contenidos. Con la actividad Léeme RV se ha presentado este formato como otra manera de incentivar la lectura a través de otras herramientas.

Las Naves ha programado otras acciones en la búsqueda de espacios para el uso de la Realidad Virtual y sus aplicaciones al desarrollo humano.

A destacar la relación con el colectivo "Woman in RV" y la coordinación con empresas del sector.

### Fallas

En el grupo de trabajo se han integrado actores tradicionales del sector, junto a otros actores (diseñadores, investigadores), buscando innovar tanto en contenidos como en

soportes. Buscando la sostenibilidad (encargado un estudio sobre la posibilidad de elaborar ninots con paja de arroz a la UPV, buscando materiales sustitutivos más ecológicos para la construcción de los monumentos falleros).

Se han puesto en marcha proyectos como "Descobrir i redescobrir", "Llegim Falles", "App Llibrets Falleros" para promocionar la lectura desde formatos diferentes. Se han impulsado proyectos vinculados a nuevas tecnologías como "Parot Digital" donde la realidad aumentada se pone al servicio de la promoción y disfrute de las Fallas, "Fallas Play and Go" y "On Falles" donde el sector del videojuego ha creado nuevos productos orientados a la promoción turística y la gamificación.

Conexión con el sector académico, con los colectivos de fallas experimentales y con los diseñadores, abriendo una nueva área de creación y trabajo.

#### Lectura y edición

Destacar la importancia de la coordinación lograda entre los principales actores del sector de la ciudad, ampliando las líneas de trabajo para 2018 en el campo de la ilustración. Coordinación entre Academia, FULL (Fundación Pel Llibre i la Lectura), AEPV (Associació d'Editors del País Valencià). El Colegio de Bibliotecarios, Dirección General del Libro, APIV (Associació Professional d'Il·lustradors Valencians), Consell Valencià de Cultura, CEFIRES, etc.

Se han puesto en marcha iniciativas como "Descobrir i Redescobrir" o "Llegim Falles" buscando fomentar la lectura desde espacios diferentes y llegando a un amplio colectivo de la sociedad. Otras iniciativas puestas en marcha han sido #KDDdelectura, Lectura y Realidad Virtual, la apuesta por el formato booktuber con "Els Llibres de Sèmia", en colaboración con TresDeu Media para la promoción de la lectura entre los jóvenes...

#### Diseño

Sin haber llegado a constituir un grupo de trabajo estable, si se han identificado, contactado y trabajado de forma coordinada con agentes que trabajan en este área en la ciudad, con el objetivo de impulsar el potencial del diseño como herramienta de transformación de la ciudad y de nuestra vida cotidiana.

Se ha coordinado el trabajo en esta línea con la ADCV (Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana), con centros formativos (ESAT, Barreira, UPV, EASD, ...) así como con profesionales y creadores. Algunas de las acciones llevadas a cabo han sido la Exposición de Premios ADCV, el Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseño, y distintas acciones formativas.

En la siguiente tabla se presentan los principales eventos organizados y en los que se ha participado:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
4-5/Ene	Tenderete		Con Tenderete
20-22/Ene	Student Games Jam	30	Con AEV
20/Ene	Día Cultura – Semana Innovación	60	Propia
21/Ene	Comic Tools	80	
25-27/Ene	Diálogos Diseño	150	Con EASD
3/Mar	Presentación App Llibret Falles	150	Con FULL

7/Mar	Presentación Fallas Play and Go	60	Con No Spoon Lab
22/Mar	Shifting the Conversation. Towards Balance in Music	150	Con Berklee College
25/Abr	Presentación Orfheo.org	70	Propia
12-14/May	Students Game Jam	50	Con AEV
3/Jun	Llegim en Família	250	Con Consell Escolar
6,7,20,21/Jun	Curso «Proyectos europeos en ICC»		Con Euroimpulse
9-10/Jun	Encontres PICUV	150	Con PICUV
27/Jun	Comic Tools		
28/Jun	Presentación Mapa Innovación Social	60	Con Cátedra UPV
6/Jul	Entrega premios Concurso Videojuegos		Con AEV
13,20,27/Jul	Curso Creación Videojuego		Con AEV
8/Sep	LAPSO. I Encuentro Fotografía multimedia	100	Con Aqabamedia
26/Sep	Máster Class. Lenguaje visual y sonoro del multimedia	40	Con Aqabamedia
3/Oct	Máster Class. Lenguaje visual y sonoro del multimedia	25	Con Aqabamedia
16/Oct	Léeme Realidad Virtual	15	Con Hikaru
28/Oct	Jornada Prime the Animation	160	Con UPV
7-8,21-22/Nov	TIM. Tecnología e innovación musical	20	Con TIM
17/Nov	Petchakucha nigh	200	Con Diseny CV
18/Nov	Jornada Música y videojuego	70	Con Games & Symphonies
23-24/Nov	Conference Serious Games	60	Con UPV

### **Red Connecta Movilidad**

El área de Movilidad es, de las cinco áreas sectoriales, la que más proyectos europeos está asumiendo (SUCCES, SUITS, SUMPOR y un componente importante del MatchUp) por lo que el impulso a la Red Connecta Movilidad ha sido limitado (por la limitación de recursos humanos disponibles) durante este año.

Así, la mayor parte de actividades, como se puede ver en la tabla que se presenta a continuación, está relacionada con los distintos proyectos europeos mencionados.

No obstante, se ha hecho un primer trabajo de mapeo de actores relevantes en el ámbito de la movilidad (de las cuatro hélices: sector público, sector privado, sector académico

investigador y sociedad civil), y se han mantenido reuniones preparatorias con algunos de ellos (Concejalía de Movilidad Sostenible, EMT, IVACE, Mesa de Movilidad, empresas del sector, entidades sociales) de cara a identificar retos específicos para comenzar a trabajar.

En esta primera aproximación se han identificado como prioridades dos aspectos. Por un lado, el fomento de la electromovilidad. Así, se ha incorporado esta cuestión como uno de los ejes prioritarios del proyecto MatchUp y se está trabajando en el apoyo a la Concejalía de Movilidad Sostenible para diseñar una estrategia de despliegue. Por otro lado, el Big Data o inteligencia de datos. En este segundo ámbito se ha avanzado en la identificación de retos concretos y durante el primer semestre del año 2018 se pondrá en marcha un grupo específico, en el marco de la Red Connecta Movilidad para impulsar el trabajo en este sector.

Fecha	Actividad	Asistentes	Organización
16/Ene	Día Movilidad – Semana Innovación	50	Propia
4/Abr	<b>EVENTO GO SUMP OMAU (MÁLAGA)</b>		Participación
18-19/May	VIII Fórum CIVINET España-Portugal	80	Participación
6-7/May	Festival VESOS (Charla Movilidad)	50	Con VESOS
19-20/Jun	Encuentro Plenario Proyecto SUITS	60	Participación
4/Jul	Encuentro Plenario+Formación SUMPORT	60	Con SUMPOR
27-29/Sep	XV Civitas Forum (Torres Vedras)	200	Participación
27-29/Nov	CONAMA Local		Con CONAMA
12-13/Dic	Encuentro Plenario+Formación SUMPORT (Koper, Eslovenia)	40	Participación

#### **Red Connecta Agroalimentación**

Durante el año 2017, ha continuado vacante la plaza de Técnico en Agroalimentación por lo que no se ha podido impulsar en condiciones la puesta en marcha de esta Red Connecta.

No obstante, se ha avanzado en el mapeo de actores relevantes en el ámbito de la agroalimentación (de las cuatro hélices: sector público, sector privado, sector académico investigador y sociedad civil) y se han mantenido reuniones preparatorias con algunos de ellos. Se mantiene una estrecha coordinación con la Sección de Agricultura y Huerta del Ayuntamiento, se ha participado en las reuniones de puesta en marcha del Consell Alimentari, y se han mantenido reuniones preparatorias con algunos actores clave de cara a identificar retos específicos para comenzar a trabajar.

A finales de año se ha comenzado a trabajar, de manera coordinada con la Sección de Agricultura y Huerta del Ayuntamiento en la preparación de una propuesta para ser presentada a una convocatoria RIA (Research and Innovation Action) del Programa H2020 sobre resiliencia de áreas patrimoniales frente al cambio climático, en la que la

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

ciudad de Valencia haría parte incorporando como elemento diferenciador patrimonial la huerta.

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Asistentes</i>	<i>Organización</i>
19/Ene	<i>Día Agroalimentación – Semana Innovación</i>	55	<i>Propia</i>
15-16/Sep	<i>Sociedad civil, alimentación y ciudades sostenibles</i>		<i>Participación</i>
3-6/Oct	<i>I Semana de la Alimentación y la Salud</i>		<i>Participación</i>
19-21/Oct	<i>Reunión anual y Cumbre de Alcaldes del Pacto de Milán</i>		<i>Participación</i>
27-29/Nov	<i>CONAMA Local</i>		<i>Con CONAMA</i>

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>		<i>Nº horas/ año</i>	
	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Personal asalariado</i>	3,28	3,00	5.779	5.286
<i>Personal con contrato de servicios</i>				
<i>Personal voluntario</i>				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	
	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Personas físicas</i>	1.250	2.180
<i>Personas jurídicas</i>	325	291

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<i>Gastos/Inversiones</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Gastos de personal</i>	<i>143.971,10</i>	<i>138.577,73</i>
<i>Otros gastos de explotación</i>	<i>175.000,00</i>	<i>163.759,81</i>
<i>Amortización del Inmovilizado</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>		
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>		
<i>Diferencias de cambio</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		
<i>Impuestos sobre beneficios</i>		
<b><i>Subtotal gastos</i></b>	<b><i>318.971,10</i></b>	<b><i>302.337,54</i></b>
<i>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>		
<i>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</i>		
<i>Cancelación deuda no comercial</i>		
<b><i>Subtotal inversiones</i></b>		
<b><i>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</i></b>	<b><i>318.971,10</i></b>	<b><i>302.337,54</i></b>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

E) *Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.*

<i>Objetivo</i>	<i>Indicadores de la actividad</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Implicar a actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de ciudad.</i>	<i>Actores valencianos de las cuatro hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas.</i>	50	78 actores: - 16,67% S.Público - 43,59% S.Privado - 21,79% S.Acad Invest. - 17,95% S.Civil
	<i>Actores valencianos de las cuatro hélices de la innovación implicados en la ejecución de proyectos de innovación.</i>	25	80 actores - 13,75% S.Público - 47,50% S.Privado - 20,00% S.Acad Invest. - 18,75% S.Civil
<i>Gestionar de manera adecuada los proyectos en ejecución.</i>	<i>Presentación en tiempo y forma de los proyectos en ejecución.</i> <i>Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos.</i>	100%	100%
<i>Promover la evaluación, y en su caso, la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos.</i>	<i>Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de proyectos estratégicos.</i>	3	- 2 evaluaciones de proyectos propios - 1 evaluación proyecto cofinanciado (Transition Cities) - 4 diseños de marcos de evaluación para proyectos europeos (Activage, Grow Gree, MatchUp) - 1 diseño de metodología de transferencia de resultados para proyecto europeo (Sumport)
<i>Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos.</i>	<i>Notas de prensa realizadas.</i> <i>Apariciones en medios.</i> <i>Eventos de divulgación</i>	5 x proyecto 2 x proyecto 1 x proyecto	

**ACTIVIDAD 3**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<i>Economía Social y Solidaria y Emprendimiento Innovador.</i>
Tipo de actividad *	<i>Actividad Propia</i>
Identificación de la actividad por sectores	<i>StartUps, Emprendedores/as, Empresas</i>
Lugar de desarrollo de la actividad	<i>Valencia (fundamentalmente en las instalaciones propias de Las Naves)</i>

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

**Espacio Colaborativo**

*Durante el primer semestre del año se terminó el diseño del programa Col-lab, incorporando a un total de diez empresas/entidades (Xandrusoft, Estudi Gregori, EBC, REAS PV, ItBook, Felidarity, Enclau, Arima Consultors, Alias Group y Capazia) de forma residencial a Las Naves para mentorizar a los proyectos de emprendimiento, y se lanzó la primera convocatoria que fue resuelta en el mes de julio.*

*En esta primera convocatoria se incorporaron un total de nueve proyectos de emprendimiento: Evopencharge, VEO, Prevenca, TresDeu, Auxdronm Lifeguard, Escola d'Energia, Estubike, Pixels SL y Xarxa Alimenta.*

*Durante los primeros meses de funcionamiento se han puesto en marcha la mayoría de las herramientas de trabajo que utilizará el Col-lab: banco de tiempo, proyecto colectivo, programas de formación, diseños de itinerarios, sistemas de seguimiento, etc.*

*También se ha iniciado la presentación del Col-lab a grupos de interés que puedan derivar emprendimientos, los que puedan colaborar en la identificación de necesidades y aquellos con los que se pueda compartir la creación de valor.*

*Para enero de 2018 está prevista la resolución de la segunda convocatoria y la consecuente incorporación de nuevos proyectos de emprendimiento al programa Col-lab.*

**VIT Emprende**

*El programa VIT Emprende fue transferido a la Fundación Pacto por el empleo de la Ciutat de Valencia.*

**Fondo de Innovación Social**

*Según el diseño previsto, para la puesta en marcha del Fondo de Innovación Social era condición necesaria la consecución de un fondo de garantía público, con el que apalancar fondos de entidades de financiación alternativa y/o cooperativa. Hasta la fecha, se ha venido trabajando con el IVF (Instituto Valenciano de Finanzas) para el aporte del fondo de garantía, pero no se ha concretado.*

*Durante el año se han fortalecido los contactos con entidades de financiación alternativa y/o cooperativa (Fiare, Coop57, Caixa Popular...) para que en el momento en que se consiga el fondo de garantía se puedan incorporar al Fondo de Innovación Social.*

*En paralelo, y en previsión de que la operación con el IVF no llegara a concretarse, se han comenzado a diseñar alternativas para la consecución del Fondo.*

**Modelo piloto de medición del impacto social de las empresas**

*En este ámbito, se ha avanzado en dos líneas. Por un lado, por lo que respecta a la unidad de valor social en el empleo, se han diagnosticado las fuentes de la eficacia en los procesos de intermediación, y se ha contrastado sobre diferentes realidades vinculadas al empleo la propuesta del indicador. Se ha trabajado en la homogeneidad de esta medida con el resto de las unidades que participan en la unidad de medida global; queda pendiente contrastar la idoneidad con distintos actores involucrados.*

*Por otro lado, en relación a la unidad de medida del valor medioambiental, se ha avanzado en el estudio de la compatibilidad con la unidad de medida social y los requisitos que esta compatibilidad establece, para que la adición final de las distintas unidades de medida sea realizable para poder realizar una medición unificada de las distintas unidades de valor.*

*Aunque en el Plan de Actuación se preveía concluir con la definición de ambas unidades de valor y extender el conocimiento acerca de la medición a distintos agentes de la ciudad, en función de los recursos humanos disponibles y dado que han sido financiados durante este año distintos proyectos europeos de gran envergadura que deben ser asumidos con esos recursos humanos disponibles, se ha ralentizado este trabajo sobre lo inicialmente previsto.*

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,23	3,75	7.451	6.605
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

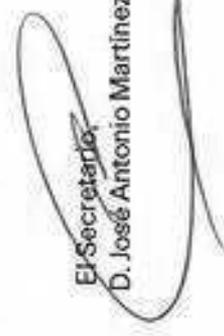
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.050	1.280
Personas jurídicas	10	19

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	192.379,09	163.442,63
Otros gastos de explotación	115.000,00	90.486,73
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>307.379,00</b>	<b>253.929,36</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>307.379,00</b>	<b>253.929,36</b>

  
 El Secretario,  
 D. José Antonio Martínez Beltrán

  
 Vº Bº El Vicepresidente,  
 D. Roberto Jaramillo Martínez

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores de la actividad</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Empresas y entidades valencianas se implican en el proceso de mentorización colaborativa	Empresas/entidades incorporadas de forma residencial a Las Naves para mentorizar durante 2017	5	10
Emprendedores/as valencianos apuestan por proyectos innovadores orientados a retos de ciudad	Proyectos innovadores impulsados durante 2017	10	9
La Ciudad de Valencia se vincula con otras ciudades españolas para la creación de una red de ecosistemas innovadores	Ciudades hermanadas en el primer piloto de red	3	2
VTT Emprende crece progresivamente en miembros individuales e institucionales	% incremento miembros individuales respecto a 2016	200	El programa VTT Emprende fue transferido a la Fundación Pacto por el empleo de la Cinitat de Valencia
	% incremento miembros institucionales (empresas, startups, entidades académicas, institutos I+D, plataformas, etc.) respecto a 2016	20	
VTT Emprende promueve la presencia de startups basadas en Valencia en foros nacionales e internacionales	Nº Foros con presencia conjunta de startups basadas en Valencia	4	

El Secretario,

D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<i>VTT Emprende evoluciona hacia un modelo de gobierno coparticipado por los agentes del ecosistema</i>	<i>Creado un espacio de coordinación de la red</i>	1	
	<i>Elaborado un sitio web colaborativo para la promoción y la interconexión de del ecosistema startup valenciano financiado y gestionado de forma colaborativa</i>	1	
	<i>Nº de eventos de la red</i>	20	
<i>Resolver el problema de garantías del fondo de innovación social</i>	<i>Creación de un fondo público</i>	1	0
<i>Seguimiento de los tres valores del fondo de innovación social</i>	<i>Establecimiento de un cuadro de mando de seguimiento</i>	1	<1
<i>Desarrollo de las finanzas alternativas del fondo de innovación social</i>	<i>Numero de acuerdos con para establecer las líneas de crédito necesarias sobre la garantía pública</i>	3	<1
<i>Implicación social del fondo de innovación social</i>	<i>Construcción de un escaparate de proyectos que posibilite el encuentro para el trasvase de la deuda y el seguimiento de los resultados</i>	1	0
	<i>Diseño curso on-line</i>	1	0
	<i>Diseño curso presencial</i>	1	0
<i>Extender el conocimiento sobre la medición de valores a toda la ciudad</i>	<i>Ejecución curso piloto on-line</i>	1	0
	<i>Ejecución curso piloto presencial</i>	1	0
<i>Cerrar la unidad de valor social en el empleo</i>	<i>Selección de los indicadores que aportan la eficacia en la intermediación.</i>	1	<1
<i>Crear la unidad de medida del valor medioambiental</i>	<i>Creación de la metodología de construcción de la eficacia, eficiencia y rendimiento financiero de la generación de valor medioambiental.</i>	1	<1

#### ACTIVIDAD 4

##### **A) Identificación.**

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Programación cultural</i>
<i>Tipo de actividad</i>	<i>Actividad propia</i>
<i>Identificación de actividad por sectores</i>	<i>Innovación en Industrias creativas y culturales</i>
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	<i>Valencia</i>

##### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

*La programación cultural en Las Naves se desarrolla en diversos espacios. El más significativo el auditorio "Espai Mutant" donde se pueden realizar desde representaciones escénicas a conciertos o charlas y ponencias. El Espai Mutant ha estado, durante todo el año 2017, cerrado por los problemas que causó su inundación en diciembre de 2016.*

*Además del auditorio, Las Naves alberga contenidos culturales en las diversas salas del centro, como puede ser la propia Sala de Exposiciones o una Sala Multifunciones donde se ubicaba anteriormente la biblioteca.*

*A pesar de estar el auditorio fuera de servicio, en las Naves han tenido lugar diversas actividades escénicas en el que se llamó el #outofthebox, además de acoger festivales musicales, de teatro o diversas representaciones en sus patios como han sido:*

- "PARTY" DE BEACHES
- INVENTARIO: MEMORIAS DE UNA ASPIRADORA
- 3FICAE – FESTIVAL INT. CORTOMETRAJES Y ARTE...
- MOLAR, DE QUIM BIGAS
- WHO IS ME. PASOLINI, DE ÀLEX RIGOLA
- FESTIVAL 10 SENTIDOS: CERTAMEN COREOGRÁFICO
- SOUS LA PAGE, DE MARC VILLANUEVA MIR...
- CONCIERTO DE FRANCISCO LÓPEZ
- POPS MARÍTIMS
- #LASNAVESLGTBI
- BAIX DE LA MAR, DE CATERVA TEATRE
- TERCERA SETMANA: GÜIRO MEETS RUSSIA
- TERCERA SETMANA: UN LEÑADOR NO ES UN...
- TRUENORAYO FEST
- MOS MAIORUM

*A su vez, se han acogido las siguientes exposiciones:*

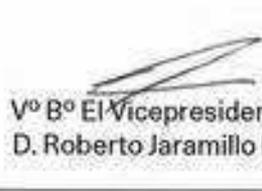
- THE CORRUPT SHOW, DE SUPERFLEX
- SETOPO – A SONIC POSSIBLE WORLD
- THE BLACK MARK, DE AITOR SARAIBA

- EXPOSICIÓN PREMIOS ADCV 2017
- FRAME UP. CINE BREVE DE ANIMACIÓN UPV
- KAPITAL 03

*Además, se han acogido actividades de diferente índole relacionadas con la cultura y otros ámbitos, como han sido charlas, talleres, cursos, encuentros, proyecciones, presentaciones. etc... entre las que se pueden enumerar:*

- LABORATORIO DE ARTE
- LA CIUTAT QUE SOMIEM
- TENDERETE
- CUERPOS EN LUCHA
- ESTRENO DE "RAW"
- LO QUE (NOS) ESTÁ PASANDO
- COMICTOOLS
- PROGRAMACIÓN AVANZADA Y 2D
- POSICIONAMIENTO WEB / SEO PARA DISEÑADORES
- GAMEDEVs
- "VIS-À-VIS" DE BEACHES
- INICIACIÓN A LA SERIGRAFÍA
- PAROT DIGITAL
- PRIMER ANIVERSARIO GRUPO REALIDAD VIRTUAL
- INTERNET FREEDOM FESTIVAL
- ACTUALÍZATE TS
- PLAY RESTART
- SALIR DE CASA
- ARDUINO DAY
- GAMEDEVs
- SEMINARIO GO! GOBIERNO ABIERTO
- CLIMATEUROPE FESTIVAL
- BRICOMANÍA VIRTUAL: CONSTRUIR UN MUNDO...
- CINE POR VENIR
- WILD & FREE CINEMA
- INICIACIÓN A LA SERIGRAFÍA
- PRESENTACIÓN COMUNIDAD CULTURAL ORFHEO
- PRESENTACIÓN MAPA CREATIVO Y CULTURAL...
- SPACE APPS CHALLENGE
- GAMEDEVs MEETUP CON COOKIEBIT
- FESTIVAL VESOS 17
- HUMANISTICS, FORO LLUIS VIVES
- VLC NEGRA: LABORATORIO DE CIENCIA CRIMINAL...
- DOCUMENTAL "EL CAMINO DEL SOL"
- IX STUDENT GAME JAM
- "THE MISSING" - FESTIVAL 10 SENTIDOS
- MESA REDONDA "ENVEJECIMIENTO Y ..."
- PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SÍNDROME ...
- IGNITE VALENCIA
- PROYECTO 3D-TUNE-IN DESAYUNO INNOVADOR
- MARKETING DE LAS ARTES ESCÉNICAS

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

-DEMODAY DE CAPAZIA  
-AFRORISMOS, DE LARA RIPOLL  
-KICKSTARTER PARA VIDEOJUEGOS INDIES  
-REAJAZA TU PROPIO VIDEO PROMOCIONAL  
-NIÑAS Y NIÑOS - #LASNAVESLGTBI  
-KDD LEAMOS EN FAMILIA  
-PRESENTACIÓN DE BALLENABLANCA  
-APRENDE A DISEÑAR Y FORMULAR PROYECTOS...  
-GAMEDEV'S MEETUP  
-SEMANA DE NETWORKING INT. DE POLIBIENESTAR  
-ENCUENTROS "CULTURA EN LOS BARRIOS PARA..."  
-INICIACIÓN A LA SERIGRAFÍA  
-INNOVACIÓN BIO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS...  
-ENCUENTRO LITERARIO ARCO IRIS - #LASNAVES...  
- "LA PELUCA DE LUCA" - #LASNAVESLGTBI  
-COMICTOOLS: EL CÓMIC COMO HERRAMIENTA...  
-INTRODUCCIÓN AL BITCOIN  
-LAPSO, PRIMER ENCUENTRO DE FOTOGRAFÍA...  
-5º ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES...  
-IV ASAMBLEA GENERAL DE LA AEV  
-LÉEME VR  
-PLAYRESTART  
-FIESTA PRESENTACIÓN CIRCUITO BUCLES  
-HEALTHTECH VENTURE FORUM VALENCIA  
-REALIDAD VIRTUAL PARA EL DESARROLLO HUMANO  
-TIM VALENCIA  
-OPEN TECHNOLOGY  
-PECHAKUCHA NIGHT  
-DE LA MÚSICA A LOS VIDEOJUEGOS Y SU ...  
-REALIDAD VIRTUAL PARA DISEÑO URBANO Y...  
-TALLER INFANTIL DE VIDEOARTE  
-CONAMA, CONGRESO SOBRE MEDIO AMBIENTE...  
-PREMIOS DEL CONCURSO DE IDEAS...  
-COSAS QUE SE OLVIDAN FACILMENTE  
-GAMEDEV'S MEETUP

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7,83	7,70	13.787	13.558
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.500	4.200
Personas jurídicas	4	18

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
a) Ayudas monetarias	20.000,00	
b) Ayudas no monetarias	30.000,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Gastos de personal</i>	297.591,61	321.004,42
<i>Otros gastos de explotación</i>	450.000,00	190.133,99
<i>Amortización del Inmovilizado</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>		
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>		
<i>Diferencias de cambio</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		
<i>Impuestos sobre beneficios</i>		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>797.591,61</b>	<b>511.138,41</b>
<i>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>		
<i>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</i>		
<i>Cancelación deuda no comercial</i>		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>797.591,61</b>	<b>511.138,41</b>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores de la actividad</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Consolidar el Espai Mutant como un Teatro de referencia en la oferta cultural contemporánea	Nº personas que acuden a espectáculos de arte escénica (teatro, danza)	Mínimo 4.000 personas /año	650
	Nº personas que acuden a espectáculos musicales	Mínimo 2.500 personas / año	1.500
Ampliar la oferta de artes plásticas	Nº de iniciativas conjuntas con IVA	2 propuestas / año	0
	Nº residencias artísticas	4	0
	Nº productos artísticos generados a partir de residencias	2	0
Contribuir a la creación contemporánea valenciana, especialmente en procesos innovadores	Nº de exhibiciones realizadas en España de compañías que participaron en residencias en el Espai Mutant durante 2016	10	0
	Nº propuestas artísticas de organizaciones y colectivos sociales coproducidas	4	2
Incorporar procesos de creación y exhibición de carácter inclusivo	Nº investigaciones conjuntas con las Universidades	2	0
Generar evidencia sobre nuevos mecanismos de incorporación de nuevos públicos			

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**ACTIVIDAD 5**

**A) Identificación.**

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Estrategias Innovadoras de Ciudad</i>
<i>Tipo de actividad</i>	<i>Actividad Propia</i>
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	<i>Transversal</i>
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	<i>Valencia</i>

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

***Estrategia de Ciudad Inteligente***

*A principios de 2017 se retoma el trabajo desarrollado durante 2016 para la reformulación de la Estrategia de Ciudad Inteligente. Para ello se contrata a la consultora ENERLIS, y se colabora con ella en la recopilación de información solicitada sobre el Ajuntament de València, su funcionamiento y sus planes estratégicos.*

*En el marco de la I Semana de la Innovación organizada por Las Naves a principios de año, se organizaron sesiones técnicas de trabajo para la identificación nuevos conceptos, herramientas y agentes a tener en cuenta en la Estrategia de Ciudad Inteligente de la ciudad.*

*Desde el área de Ciudad Inteligente de Las Naves, se ha trabajado además en la preparación de distintos documentos: Manual de Ciudad Inteligente, Estrategia y proyectos relevantes de otras ciudades inteligentes, etc.*

*Desde Las Naves también se ha asumido la representación de la ciudad en diferentes redes de ámbito nacional e internacional, en torno a las ciudades inteligentes: RECI (Red Española de Ciudades Inteligentes)*

*Se ha continuado participando en los distintos grupos de trabajo: GT1 (Innovación Social), GT2 (Energía), GT3 (Medio Ambiente, Infraestructuras y Habitabilidad Urbana), GT4 (Movilidad Urbana) y GT5 (Gobierno, Economía y Negocios), tanto en las reuniones online como presenciales en los comités técnicos celebrados durante el año.*

*Además, se coordina un subgrupo de indicadores urbanos dentro del GT3 para la creación de un repositorio común de indicadores de sostenibilidad urbana. Se ha pasado un cuestionario a las ciudades y se ha establecido una relación de trabajo con ITU (International Telecommunication Union).*

*Este año se ha implicado en los grupos de trabajo a los técnicos de movilidad y energía de Las Naves en los grupos de trabajo GT2 y GT4, para ampliar los conocimientos compartidos.*

*United 4 Smart Sustainable Cities (U4SSC), ITU y UNECE*

*U4SSC es una iniciativa de ITU (International Telecommunication Union) y UNECE (United Nations Economic Commission for Europe) que cuenta con el respaldo de distintos organismos de Naciones Unidas.*

*Se ha colaborado activamente en el Grupo de Trabajo 1 (Setting the Framework), en particular en el Subgrupo 1 (Policies and Regulations) en la elaboración del informe de indicadores sobre Desarrollo Urbano Sostenible.*

*Además, Las Naves recibió este año la propuesta de uno de los coordinadores de la iniciativa U4SSC, para colaborar en la nueva línea de trabajo "Estrategia para Ciudades Inteligentes y Sostenibles", y ofrecer la experiencia de Valencia, además de aportarnos a nosotros la experiencia de otras ciudades para la reorientación de la Estrategia de Ciudad Inteligente de Valencia. En este sentido, se elaboró la propuesta de plan de trabajo para el grupo y se presentó a los miembros.*

#### Green Digital Charter

*La red Green Digital Charter pretende mejorar la calidad de vida y el medio ambiente en las ciudades a través del uso de soluciones digitales. Fue lanzada en 2009 por EUROCITIES y cuenta con el apoyo de la Comisión Europea.*

*Las Naves ha gestionado la presentación a los premios de la red europea Green Digital Charter, (enero 2017) por la gestión de indicadores de ciudad, en la categoría de soluciones abiertas e interoperables, en la que Valencia resultó nominada al premio.*

*Así mismo, se han difundido en la publicación anual de la red sobre casos de estudio 5 proyectos de Valencia: PIAE, Plataforma VLCi, AppValencia y los proyectos SMILE, LIGHT2CAT.*

#### European Innovation Partnership on Smart Cities and Communities (EIP-SCC), Comisión Europea

*La Asociación Europea de Innovación para Ciudades y Comunidades Inteligentes (EIP-SCC) reúne a las ciudades, la industria y la ciudadanía para mejorar la vida urbana a través de soluciones integradas más sostenibles. Esto incluye la innovación aplicada, una mejor planificación, un enfoque más participativo, una mayor eficiencia energética, mejores soluciones de transporte, un uso inteligente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), etc.*

*En febrero se publica la guía: "Rethinking the city: using the power of data to address urban challenges and societal change. A guide for city leaders. Ver 2.1a February 2017", en la que Valencia ha participado durante 2016.*

*Además, Las Naves representó al proyecto Match Up en el stand de la EIP-SCC en el Smart City Expo World Congress.*

#### Think Tank Smart Cities, AVAENSEN

*El objetivo de este Think Tank promovido por la Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía es el de discutir retos, oportunidades y financiación del sector entre entidades públicas locales y provinciales, centros tecnológicos, empresas asociadas a AVAENSEN y entidades de otra índole.*

*Las Naves como centro de innovación urbano y en representación del Ayuntamiento, participa en el grupo de trabajo de "retos", formado por administraciones públicas de diferentes municipios valencianos, junto a Diputación de Valencia. El trabajo de grupo se centra en ayudar en la elaboración de planes de Smart City para municipios y compartir toda aquella información o proyectos que puedan ser relevantes para el grupo. Durante todo 2017 se ha asistido a las diversas reuniones de grupo aportando las buenas prácticas de ciudad.*

Plataforma URAIA, soluciones urbanas smart

URAIA es una red de ciudades sobre tecnologías SMART para el intercambio de oportunidades y la innovación en la gestión local. La Plataforma URAIA está dirigida a los gobiernos locales y sus socios para fomentar la innovación en la gestión municipal.

Para esta red, se ha aportado una video-entrevista grabado por el responsable del servicio de transparencia y gobierno abierto del Ayuntamiento de València, en el marco de una iniciativa dirigida a servicios municipales para contar buenas prácticas en materia de participación ciudadana, transparencia y gobierno abierto. Valencia ha aportado su experiencia colaborativa con Madrid a la hora de desarrollar un portal de participación de software abierto "Consul", así como para explicar los tipos de formatos de datos, clasificación y visualización del portal de transparencia y datos abiertos de València. También se ha presentado una propuesta de gobierno abierto (consultas ciudadanas, Cabanyal y portal gobierno abierto) a la actividad "study cases" de la red, y se ha participado en talleres online para aprender de prácticas de ciudades como Reikeavick o Milán, en temas de gobierno abierto.

En la siguiente tabla se relacionan las principales actividades organizadas o en las que se ha participado, en el área de Ciudad Inteligente.

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
01/Ene	Charla Valencia Ciudad Inteligente a alumnos Máster Diseño UPV	30	Con UPV
16-20/Ene	Semana de la Innovación de Valencia. Sesiones entorno a Valencia Ciudad Inteligente	130	Propia
09/Ene	Conferencia final proyecto europeo BYTE sobre big data. Presentación de la Estrategia Valencia Ciudad Inteligente: big data y datos abiertos (Londres)	80	Participación
11/Ene	Charla Valencia Ciudad Inteligente a alumnos Máster MUGI, asignatura "Sociedad de la Información" de la UPV. Visita con alumnos al centro de control de la Policía Local de Valencia	30	Con UPV
8-10/Feb	Plataforma URAIA. Taller 2017 URAIA – Transparencia y rendición de cuentas. Madrid,	900	Participación
10/Mar	III Open Datathon UPV	120	Con UPV
14/Mar	Plataforma URAIA. Webminar "Citizen participation and co-creation", con buenas prácticas de Reikeavick y Milán	30	Participación online
15/Mar	Charla Valencia Ciudad Inteligente a alumnos Máster Diseño UPV	30	Con UPV
21/Mar	Google ATAP	150	Con UPV

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

23/Mar	Comité Técnico Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) Segovia	80	RECI
24/Mar	IV Jornada sobre Ciudades seguras, sostenibles e inteligentes UPV	150	UPV
28/Mar	Encuentro Tecnologías y desigualdad	120	UPV
28/Mar	GDC webinar: Smart City Milán	30	Participación online
26/Abr	II Congreso Ciudades Inteligentes. Madrid.	500	Participación
7-8/Jun	Greencities 2017, Foro de la Inteligencia y Sostenibilidad Urbana. Málaga	3.400	Participación
29-30/Sep	PaellaCON (ciberseguridad)	240	Propia con terceros
30/Oct	Realidad Virtual para el desarrollo humano: Apoyo a la diversidad funcional	50	Propia
15/Nov	Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), Comité técnico en SCEWC	70	Participación
14-16/Nov	Smart city Expo World Congress	18.700	Participación
20/Nov	Realidad Virtual para el desarrollo humano: Diseño del espacio urbano y participación ciudadana	45	Propia

### **Laboratorio Urbano**

*La ciudad de Valencia ofrece el espacio urbano y su infraestructura, como laboratorio para facilitar la validación de proyectos innovadores en la ciudad, que resuelvan retos ya detectados de los servicios municipales, que mejoren la eficiencia de los recursos, que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y económica, y como objetivo esencial, que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y les facilite su día a día.*

*Las Naves actúa como interlocutor y facilitador, para que pymes, emprendedores, compañías, investigadores y, en definitiva, todo tipo de entidades, pongan a prueba sus soluciones en un entorno real y con los usuarios finales, antes de sacar el producto al mercado.*

*Las Naves coordinan los pilotos de ciudad con los servicios municipales implicados en cada piloto, para permitir el despliegue de la solución, y contribuye a dar la máxima difusión a los resultados de las pruebas, en las redes sociales, redes de ciudades y medios de comunicación.*

*Además de los proyectos piloto incluidos en los proyectos europeos, en 2017 se ha propuesto el desarrollo de los siguientes proyectos:*

*- LORA.- Despliegue de una red de internet de las cosas basada en LoraWAN para desarrollar pilotos en Valencia.*

- *Reciclean.* Implantación de contenedores para reciclado de cápsulas de café en el mercado de Ruzafa.

- *Luz verde.* - Desarrollo de una aplicación que ayude a las personas invidentes a cruzar en los semáforos.

- *General Drones:* uso de drones de salvamento para mejorar la seguridad en las playas de Valencia.

*Y se han desarrollado los siguientes:*

- *Ideathon de datos abiertos en la ciudad de Valencia:* Taller participativo para analizar el uso de datos abiertos que se hace en las ciudades y cómo mejorarlo. Propuesta proveniente de Fernando Benitez, investigador de la Universitat Jaume I.

- *Laboratorio de Accesibilidad:* durante 2017, se ha desarrollado dentro de este marco de trabajo, el proyecto "Laboratorio de Accesibilidad Tecnológico", una iniciativa de Las Naves que tiene por objetivo trabajar para que nuestro entorno sea más accesible, de forma que cualquier persona no vea interrumpida o dificultada la realización de sus actividades cotidianas, como pueda ser acceder a un servicio, a un objeto, un espacio, etc.

*El Laboratorio de Accesibilidad pretende buscar soluciones innovadoras basadas en tecnologías de la información y la comunicación, para dar respuesta a retos identificados en nuestra ciudad, y así suprimir barreras de accesibilidad en ámbitos como la movilidad, la cultura, la participación o la comunicación.*

*El primer paso del proyecto fue la organización de una jornada de trabajo para la definición de retos con los representantes de: la sociedad civil, empresas, la administración pública y la universidad o centros de investigación. Estos retos de ciudad sobre accesibilidad, fueron la base para la convocatoria pública del Concurso de Ideas, en el que se premiaron las propuestas más innovadoras, basadas en tecnologías de la información y la comunicación. El 1 de diciembre, en una jornada pública, se eligieron los proyectos ganadores, que de enero a junio de 2018 se transformarán en pilotos de ciudad, para convertir la idea innovadora en solución real de ciudad y ver su consolidación en el tiempo. El presupuesto global del proyecto es de 45.000 € para la realización de pilotos de ciudad.*

*Las soluciones ganadoras han girado en torno a: la mejora de la calidad del transporte público; facilitar el acceso a actividades culturales y edificios públicos que las acogen; la mejora de los sistemas de información y comunicación públicos; la participación activa en los espacios de toma de decisión pública (social y política) de las personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensitivas; la sensibilización a la población en general sobre las barreras que se encuentran cotidianamente las personas con diversidad funcional; y la disminución de la brecha digital, priorizando el diseño de herramientas de acceso universal.*

- *El mal amor:* Desde el punto de vista de Las Naves, supone una innovación aprovechar la tecnología de RV inmersiva para abordar diferentes problemáticas o retos sociales.

*En particular, el objetivo del presente proyecto es concienciar sobre la violencia machista y conseguir que las personas empaticen con el problema social. El proyecto ha utilizado utilizar la tecnología de realidad virtual y video en 360º para generar impacto emocional y alcanzar el aprendizaje experiencial.*

*Las Fases del proyecto han sido:*

*Creación del video (formato: imagen real, en video 360, estereoscópico): un cortometraje de 3 min, de imagen real rodado en Realidad Virtual 360° en formato estereoscópico (3D), en el que la persona que lleva las gafas es el protagonista.*

*Implantación del demostrador en la calle con su correspondiente campaña de difusión.*

*Se ha instalado un stand en la plaza del Ayuntamiento en el marco del Igualmentfest y otro en la calle Juan de Austria. Ambos durante 8 horas. En estos stands los viandantes pudieron acomodarse y visualizar el video con gafas 360.*

*Durante las jornadas, se encuestó a las personas que vieron el video y además se rodaron imágenes para la posterior campaña de comunicación.*

*Campaña de difusión utilizando el material grabado (se prevé en los próximos meses)*

*- Observatorio de música misógina: el objetivo del proyecto piloto es demostrar a un curso de estudiantes del IES de Malilla cómo pueden ser capaces de crear un observatorio ciudadano de música misógina (en respuesta a su petición pública en Change.org), tomando como partida un proyecto de análisis de mensajes machistas/misóginos en las letras de las canciones.*

*El proyecto se planificó y preparó en 2017 para poderse llevar al aula en enero de 2018.*

*Permitirá al alumnado "observar" y sustentar mediante datos que, efectivamente, la denuncia que han formulado tiene fundamento científico. Para ello se propone analizar las letras de varias canciones (cuantas más mejor) mediante crowdsourcing, con la ayuda de un bot funcionando sobre Telegram que reciba las letras y permita a las personas analizarlas contestando a una serie de preguntas claras y con respuesta cerrada.*

*Se pretende que estudiantes impulsen la iniciativa liderando las tareas de las que el proyecto se compone. Complementariamente, se organizarán talleres en los que las y los estudiantes adquieran ciertos conocimientos y les ayude a descubrir sus capacidades. Además, la iniciativa irá complementada de una serie de eventos de comunicación, diseminación, concienciación, etc. que permitan maximizar el impacto.*

*En la siguiente tabla se relacionan las principales actividades organizadas o en las que se ha participado, en el área de Laboratorio Urbano.*

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
14/Mar	Ideathon 3.0, en el marco del proyecto GEO-C	20	Con UJI
26/Nov	Stand para difundir el corto de Realidad Virtual "El mal amor" entre la ciudadanía, en el marco de IgualMentFest del Ajuntament de València	362	Propia
1/Dic	Jornada final del Concurso de Accesibilidad	60	Propia
9/Dic	Stand para difundir el corto de Realidad Virtual "El mal amor" entre la ciudadanía	289	Propia

### **Pacto Local por la Innovación**

A lo largo de 2017, en el marco del Pacto Local por la Innovación, se han desarrollado tres jornadas o eventos mediante los que se pretendía responder a las necesidades e inquietudes, tanto de las entidades que forman parte del Pacto como de la sociedad civil y de otras instituciones y organizaciones de la ciudad, respecto a las últimas tendencias en el campo de la innovación y el desarrollo. Además, se han motivado una serie de reuniones buscando la incorporación de nuevas entidades al Pacto y cuyo resultado se plasmó en una addenda, firmada en junio, mediante la que se adscribieron al mismo UGT, CCOO, Intersindical y CSIF del ámbito sindical, la Asociación Valenciana de Empresas de Inserción Social y la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado por parte del mundo empresarial y la EAPN y el Secretariado Gitano provenientes de la sociedad civil organizada. Por su parte, también fueron convocadas varias reuniones temáticas alrededor de los grupos de trabajo cuyos resultados han dado lugar a nuevas acciones a través de las Redes Conecta de Las Naves.

En la siguiente tabla se relacionan las principales actividades organizadas o en las que se ha participado, en el marco del Pacto Local por la Innovación.

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Organización</b>
21/Feb	Acto presentación programación y grupos de trabajo PLI	124	Propia
08/Jun	Comisión Seguimiento. Pacto Local por la Innovación	27	Propia
13/Jun	Jornada Pacto Local por la Innovación. Gobernanza, Innovación Social y Políticas Públicas.	101	Propia
21/Nov	Jornada Pacto Local por la Innovación. Innovación para la Sostenibilidad.	42	Propia

### **Laboratorio de Gobierno e Innovación Pública**

A lo largo de estos meses se ha trabajado sobre la descripción de la propuesta de laboratorio. Hasta ahora se ha trabajado sobre el diagnóstico de las necesidades, se han establecido los objetivos y elaborado un borrador de estructura de funcionamiento. Los cambios que se han producido en la institución como consecuencia de los cambios en la gerencia primero, y en la Concejalía después, fueron dificultando los avances en la creación de este laboratorio.

### **Compra Pública**

Las Naves participa como socio, actualmente, en dos proyectos relacionados con la Compra Pública:

FUTURE (para más info ver Línea de Actuación 1. Proyectos)

Proyecto cofinanciado por el instrumento LIFE de la CE, implica el desarrollo y la validación de la herramienta GUF, una herramienta en línea para apoyar a los organismos públicos en la toma de decisiones relacionadas con la compra de mobiliario urbano más respetuoso con el medio ambiente.

*Se cerró el año ultimando los detalles para promover una compra pública de mobiliario urbano con criterios medioambientales, utilizando la herramienta GUF Tool en el ayuntamiento de Valencia. La compra la realizará el servicio de cambio climático y energías renovables en 2018.*

*CEPPI2 (para más info ver Línea de Actuación 1. Proyectos)*

*El proyecto CEPPI, cofinanciado por el programa H2020 de la CE tiene como objetivo crear capacidad en las ciudades sobre cómo lograr soluciones energéticas más sostenibles a través de un enfoque de compra pública innovadora.*

*En 2017 se ha completado la fase de identificación del proyecto piloto de compra pública de innovación en la ciudad de Valencia. Se inició y se ha concluido la auditoría energética del Parque de Bomberos. Las conclusiones servirán como base para la toma de decisión de la solución es más eficiente energéticamente en la licitación que se lance. Los resultados de la auditoría se han compartido con las partes interesadas en la detección de necesidades. Para ello se realizaron entrevistas con todos los actores clave implicados en el reacondicionamiento del edificio. Con los datos obtenidos se ha redactado el OBS (Outcome Based Specification).*

*Adicionalmente, se han iniciado los pasos para lanzar un nuevo piloto de Compra Pública Innovadora relacionado con la eficiencia energética. En el marco de Conecta Energía se ha identificado la posibilidad de continuar trabajando en desarrollar capacidades en el ámbito de la Compra Pública Innovadora en el sector de la eficiencia energética, habiéndose presentado una propuesta (Conecta Energía: Innovar en la compra Pública para mejorar la Eficiencia Energética) al Programa de Innovación Abierta de la Fundación COTEC.*

*Por lo que respecta a la compra pública responsable y la apuesta por incorporarla en los procesos de compra de Las Naves (y en concreto en los contratos menores), se ha creado la baremación, la norma de aplicación y las herramientas de gestión on-line de la cartera de proveedores. También se ha baremado a las Naves y planteado vías de mejora sobre su resultado. Se ha realizado una primera campaña para la baremación de los proveedores ya existentes y de aquellos que tienen como natural la creación de valores.*

### **Red de Municipios Innovadores**

*Durante 2017 se ha seguido participando de la Red INNPULSO de Municipios Innovadores, y en sus tres grupos de trabajo: G1 (Nuevos modelos de financiación), G2 (PYMES innovadoras) y G3 (Modelo de Innovación de Ciudad).*

*Durante los meses de enero y febrero se colaboró, en el marco del G2, en la elaboración de las bases y la preparación del concurso de un proyecto innovador en el marco del II Encuentro de Alcaldes innovadores de la Red, que se celebró en Madrid.*

*Finalmente, el concurso lo ganó la empresa valenciana "General Drones", que acudió al encuentro junto con el Alcalde de Valencia y una delegación de Las Naves a exponer su proyecto (Auxdrón Lifeguard). Posteriormente, General Drones se ha incorporado al Programa de acompañamiento Col lab de Las Naves para continuar desarrollando este proyecto.*

### **Piloto "Moneda Social"**

*En 2016 se presentó a la convocatoria europea Urban Innovative Actions (UIA) el proyecto "Orriols. Values-based economy for community resilience" que incluía, entre otras acciones, la prueba piloto de una moneda social. La propuesta no fue finalmente financiada.*

*En el momento de realizar el Plan de Actuación 2017 se decidió que, durante este año, a pesar de no contar con la financiación de la UIA, se iniciarían algunas de las acciones orientadas a poner en marcha ese piloto de introducción de moneda social.*

*Finalmente, en función de los recursos humanos disponibles en Las Naves, y dado que han sido financiados durante este año otros proyectos europeos de gran envergadura que deben ser asumidos con esos recursos humanos disponibles, se decidió posponer esta prueba piloto.*

### **Soberanía Tecnológica**

*Durante el 2017 se han realizado diversas acciones, proyectos o programas. Durante el 2017 se han realizado diversas acciones, proyectos o programas orientados a cubrir necesidades de la ciudadanía desde la innovación social, digital y tecnológica. Dichos programas han potenciado las capacidades ciudadanas, garantizando la equidad de las personas en el acceso a la información, formación y acceso a bienes y servicios. Se está generando un programa tecnológico urbano orientado al bien común que aporta y busca aportar soluciones tecnológicas que fortalecen la estructura del territorio.*

*Los principales programas desarrollados durante el año son:*

#### **Fabrica Barri**

*Taller maker ubicado en el barrio de Benimaclet, promovido por Las Naves y el Laboratorio de Fabricación, para crear ideas para la ciudad de València. Se ofrecen recursos, conocimientos y apoyo para inventar, desarrollar y construir proyectos sociotecnológicos de una forma innovadora, basados en el uso de tecnologías emergentes como son las de fabricación digital.*

#### **Digitalitza't**

*Programa orientado a reducir la brecha digital y evitar la exclusión tecnológica, dirigido a dos colectivos: jóvenes y personas mayores sin experiencia informática o con conocimientos limitados.*

*El curso Coder Dojo está dirigido a fomentar la programación y robótica entre jóvenes de edades comprendidas entre los 7 y 17 años.*

*El curso gratuito Acompañamiento Digital pretende enseñar los conceptos fundamentales de la informática personal a personas mayores, sin experiencia informática o reducida.*

#### **Feria Aérea**

*Proyecto piloto impulsado por Las Naves con Caleidoscopio Educación en seis institutos de València. Es una propuesta que busca fomentar vocaciones tecnológicas, así como el empoderamiento tecnológico de jóvenes estudiantes de ESO y Bachiller mediante la construcción de un dron y la reflexión sobre la tecnología en su conjunto, como una potente herramienta para mejorar el entorno humano, y no únicamente como un objeto de consumo. También busca imaginar el futuro aéreo mediante la ampliación de*

*conocimientos y habilidades en un espacio de aprendizaje y creación inclusivo y cooperativo para adolescentes.*

#### Programa tu obra – Teatro robótico

*Impulsado por Las Naves con Caleidoscopio Educación, este programa piloto desarrollado con cinco institutos de València supone una actuación educativa innovadora que une tecnología, cultura y artes escénicas. Los docentes de Tecnología e Informática reciben formación en programación robótica. Los docentes de Lengua y Literatura, en el desarrollo de guión, vestuario y decorados. Posteriormente, trabajan con el alumnado en la realización de una obra de teatro en la que el robot tiene que ser el protagonista.*

#### Momo

*El proyecto Momo, impulsado por Las Naves con Caleidoscopio Educación en seis institutos de València, pretende fomentar vocaciones tecnológicas y de transformación social, visibilizar la potencialidad de la tecnología digital en el aprendizaje, la ocupación y la inclusión digital. Tras la experiencia de Feria Aérea y Teatro Robótico, en este caso se trabaja con el profesorado para que éste después enseñe a su alumnado a producir cortometrajes y a utilizar la impresión 3D para la construcción de elementos mecánicos.*

#### **Innovación Social liderada por mujeres**

*La incorporación de la perspectiva de género en las actividades desarrolladas por la institución ha llevado a distintas estrategias que van desde la incorporación de agentes, pasando por la búsqueda del liderazgo femenino en todas las actividades hasta el diseño de acciones y medidas dirigidas a eliminar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, apoyando y difundiendo el trabajo desarrollado por mujeres y sus asociaciones, especialmente en los sectores de la ciencia, la innovación y la tecnología y en el sector cultural.*

*Algunas de las propuestas más significativas en este ámbito son:*

#### generA[Barri]

*generA[Barri] es un proyecto de urbanismo con perspectiva de género que nace como una experiencia de barrio (Favara, L'Hort de Senabre i La Creu Coberta) replicable a otras escalas y ciudades. Se concibe como una herramienta innovadora para la mejora del entorno urbano cotidiano que contempla la diversidad de experiencias vitales que confluyen en el día a día de la ciudad.*

*Permite reconocer como el diseño urbano impacta de manera diferente a la diversidad de personas que utilizan el espacio público según factores como el género, la edad, la diversidad funcional o el origen cultural, entre otros, y proponer medidas que favorezcan entornos más inclusivos.*

#### MúsicaMisòginaOFF

*Las Naves, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València han impulsado esta iniciativa que surgió tras una petición del alumnado del IES Malilla de València.*

Talleres sobre género, análisis de canciones desde perspectiva feminista, tecnología y comunicación han servido para formar a personas de 4º de la ESO del IES Malilla con el fin de que puedan identificar y denunciar las canciones misóginas que suenan en las cadenas de radio.

Se ha desarrollado una "aplicación" que puede ayudar a detectar las canciones machistas para evitar la difusión de mensajes misóginos que atentan contra la dignidad y los derechos de la mujer a través de plataformas digitales o cadenas de radio convencionales.

En la siguiente tabla se relacionan las principales actividades organizadas o en las que se ha participado en este ámbito:

Fecha	Actividad	Asistentes	Organización
22/Mar	<i>Shifting the Conversation: Towards Balance in Music</i>	150	Con Berklee y otros
29/Mar	<i>AnimaEmprende: Haciendo piña</i>	70	Con Pterodactive
31/Mar	<i>Woman Techmakers</i>	100	Con Google
29/Sep	<i>La nit de les investigadores</i>	400	Con Concejalía de Igualdad
27/Nov	<i>L'Ombra del Lleó</i>	360	Las Naves con otros
14/Dic	Estreno «Manspreading» cortometraje producido por Las Naves	300	Propia

#### **Procesos de inteligencia colectiva en la ciudad**

Durante este año se han impulsado, fundamentalmente, tres programas con el objetivo de favorecer procesos de inteligencia colectiva aplicados al territorio. Dos de ellos, ya han sido explicados en epígrafes anteriores (*Fabrica Barri*, en el epígrafe de *Soberanía Tecnológica*; y *generA[Barri]* en el de *Innovación Social liderada por mujeres*). El tercero de estos programas es el de la *Escola d'Innovació Cívica*.

*L'EScola d'Innovació Cívica* La Escuela es un espacio de aprendizaje y experimentación que promueve actividades en colaboración con entidades locales, la Universidad y plataformas internacionales de aprendizaje. Nace con el objetivo de situar procesos de aprendizaje e inteligencia colectiva en los barrios de la ciudad. Una "Extitución" enfocada a la investigación y formación sobre *Innovación Cívica* y *Diseño Cívico*, en clave «glocal»

#### **Ciencia, tecnología e innovación para todos/as**

La apuesta por acercar ciencia, tecnología e innovación a todos los sectores, y especialmente a los más jóvenes, ha sido transversalizada en distintas acciones ya mencionadas.

Así, los proyectos *Feria Aérea*, *Teatro Robótico*, *Momo*, *Digitaliza't* (explicados en el epígrafe *Soberanía Tecnológica*) o la acción *Nit de les Investigadores* (referida en el epígrafe *Innovación Social liderada por mujeres*) han permitido acercar la ciencia y la innovación social y tecnológica a la juventud, a la comunidad educativa y científica y a

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

las personas mayores. En el marco de los programas se han desarrollado metodologías, habilidades, aptitudes y capacidades desde la perspectiva aprendizaje-servicio, aprendizaje cooperativo e inclusivo y aprendizaje basado en proyectos.

#### **Evaluación de proyectos, programas y políticas públicas**

El trabajo desarrollado en términos de evaluación durante 2017, ha tenido tres componentes:

En primer lugar, la evaluación interna de algunas propuestas propias de Las Naves, como los programas Digitaliza't y Okonomía. Estas evaluaciones internas han servido para reconducir el trabajo de la institución en el ámbito de la lucha contra la brecha digital, y de los procesos de inteligencia colectiva.

En segundo lugar, se ha contribuido (junto con el resto de socios implicados) al diseño de los procesos de evaluación de distintos proyectos europeos de los que Las Naves es socio. En concreto de los proyectos ACTIVAGE, Grow Green, MatchUp, Transition Cities y Sumport.

Por último, en el marco del proyecto europeo Sumport, como responsable de la actividad de transferencia, se ha diseñado una metodología de transferencia de buenas prácticas. Esta metodología, ha sido después actualizada para ser asumida por la institución como metodología de transferencia de buenas prácticas desde los proyectos y pruebas piloto a las políticas públicas municipales.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7,43	6,50	13.083	11.445
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<i>Gastos/Inversiones</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Gastos de personal</i>	<i>336.866,52</i>	<i>278.036,78</i>
<i>Otros gastos de explotación</i>	<i>395.000,00</i>	<i>292.966,68</i>
<i>Amortización del Inmovilizado</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>		
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>		
<i>Diferencias de cambio</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		
<i>Impuestos sobre beneficios</i>		
<b><i>Subtotal gastos</i></b>	<b><i>731.866,52</i></b>	<b><i>571.003,47</i></b>
<i>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>		
<i>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</i>		
<i>Cancelación deuda no comercial</i>		
<b><i>Subtotal inversiones</i></b>		
<b><i>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</i></b>	<b><i>731.866,52</i></b>	<b><i>571.003,47</i></b>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores de la actividad</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Colaborar en la reorientación de la estrategia smart city	Nº agregado de reuniones mantenidas	5	10
	Nº de acuerdos alcanzados	10	15
Desarrollar alianzas con actores públicos y privados para el diseño, implementación, validación y escalado de soluciones de ciudad inteligente.	Nº agregado de reuniones mantenidas	10	72
	Nº de eventos organizados para tal fin	2	10
Apoyo técnico Ajuntament València en el desarrollo de la estrategia SmartCity	Nº de buenas prácticas identificadas	5	50
	Nº reuniones mantenidas	Min 2 reuniones/mes	2
Posicionamiento nacional e internacional como Ciudad De la Innovación, Ciudad Inteligente, Emprendedora y colaborativa	Nº de redes, plataformas e iniciativas nacionales e internacionales similares de las que Valencia forma parte a través de la Institución	Min 2 nacionales	8
	Nº de eventos locales/nacionales internacionales en los que se tiene presencia	Min 2 internacionales	
	Nº candidaturas a premios, concursos, reconocimiento a los que se presenta la ciudad de Valencia a través de la Institución	Min 3 nacionales	20
	Posicionamiento de Valencia en los índices o rankings de ciudad	Min 6 internacionales Min 3 amicales	6 7
Colaboración con entidades locales/nacionales/internacionales	Posicionamiento de Valencia en los índices o rankings de ciudad	Mantener posición internacional en ISO 32170	Se mantiene posición en ISO 37120 y Valencia aparece en 2 rankings de ciudades
	Nº de entidades adscritas al listado de difusión de la Institución en el ámbito de smart cities	Min 200	250

El Secretario,

D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<i>Mejorar la calidad de los servicios municipales gracias a soluciones innovadoras de Laboratorio Urbano</i>	<i>Nº de servicios con los que se ha colaborado</i>	10	8
<i>Mejorar la capacidad de las entidades que desarrollen las soluciones de Laboratorio Urbano.</i>	<i>Nº de entidades que han participado en los pilotos</i>	Min 3 piloto	Promedio: 13
<i>Mejorar la satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios abordados en Laboratorio Urbano</i>	<i>Número de entidades interesadas en participar</i>	3 solicitudes/ bimensual	29/anual
<i>Difusión de las iniciativas de Laboratorio Urbano como buenas prácticas en redes y eventos</i>	<i>Grado de satisfacción de los usuarios sobre la calidad del servicio</i>	Incremento medio del 10% de nivel de satisfacción en calidad de servicio	Los proyectos del Laboratorio de Accesibilidad finalizarán en 2018
<i>Generar un espacio de reflexión y debate para el fomento de la innovación social en la ciudad de Valencia a partir del Pacto Local por la Innovación</i>	<i>Número de redes alcanzadas</i>	Min 10/año	6
<i>Generar un espacio de experimentación para el diseño de nuevos modelos de políticas públicas que respondan a las</i>	<i>Alcance de las noticias</i>	5 medios locales 2 nacionales	6 NdP 8 apariciones en medios
	<i>N.º de entidades que suscriben el Pacto.</i>	Aumentar 10%	8 nuevas entidades, lo que supone un incremento del 21%.
	<i>N.º de reuniones de trabajo</i>	Aumentar en un 5%	25
	<i>N.º de eventos organizados en el marco del pacto</i>	la actividad generada en el marco del Pacto (reuniones, asambleas, eventos, etc.)	3
	<i>N.º de iniciativas y/o proyectos impulsados desde los diferentes grupos de trabajo del pacto.</i>		8
	<i>N.º de entidades/instituciones de la administración pública local que se adhieren al laboratorio.</i>	Creación del laboratorio. Poner en marcha, al menos, 2	0

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<p>necesidades de la ciudadanía y/o de la propia administración local.</p>	<p>N.º de entidades académicas que se suman y adhieren al laboratorio. N.º de entidades de la sociedad civil que apoyan la creación del laboratorio N.º de pruebas piloto impulsadas desde el laboratorio</p>	<p>experiencias piloto que contengan acciones en el marco de la innovación pública.</p>	<p>0 0 0</p>
<p>Promover servicios públicos más eficientes, favoreciendo la innovación y la sostenibilidad mediante la compra pública, estimulando nuevas soluciones tecnológicas para cubrir las necesidades municipales.</p>	<p>Número de servicios públicos afectados.  Número de productos, servicios o procesos desarrollados o significativamente mejorados, con el objetivo de solucionar retos sociales.  Número de empresas que participan en licitaciones públicas de compra pública que hacen cambios en sus procesos hacia la implantación de mejoras sociales, medioambientales y/o de innovación.</p>	<p>Aumentar en un 5% el número de servicios públicos que comienzan procesos de compra pública sostenible e innovadora. Aumentar en un 10%  25 pymes valencianas</p>	<p>Se han lanzado dos pilotos de compra pública (uno de compra pública verde y otro de compra pública innovadora) y se está preparando un tercero de compra pública innovadora, pero todavía no han finalizado por lo que no se pueden definir con precisión los indicadores.  15%</p>
<p>Introducir cláusulas sociales en los contratos menores  Demostrar la adecuación del sistema de medición como vía para el cálculo del coste del ciclo de la vida.</p>	<p>Número de compras menores sin licitación siguiendo la baremación realizada sobre la cartera de proveedores.  Realización de la demostración teórica y su contrastación empírica en todos los contratos mayores de Las Naves.</p>	<p>100%  1 método contrastado 100% de aplicación en los contratos propios.</p>	<p>0</p>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<p>Facilitar la utilización de indicadores de cambio en la redacción de cláusulas sociales</p>	<p>Creación de una herramienta de indicadores de cambio usuales en los cinco ámbitos de actuación y propuesta metodológica para la construcción de otros.</p>	<p>50 indicadores de cambio para las cinco áreas 1 propuesta metodológica de construcción</p>	<p>0</p>
<p>Crear una plataforma plural para la compra pública responsable</p>	<p>Número de ciudades que forman parte de la plataforma</p>	<p>5</p>	<p>0</p>
<p>Buscar las mejores soluciones para crear empleo o nuevos tipos de trabajo desde el emprendimiento social innovador, con capacidad para generar un impacto real en el mayor número de personas.</p>	<p>Número total de representantes de las cuatro hélices</p>	<p>20</p>	<p>0</p>
<p></p>	<p>Número de reuniones con los actores de las redes Innovación Social.</p>	<p>Incorporada al 100% la variable de empleo en las reuniones con los actores de las redes.</p>	<p>0</p>
<p></p>	<p>Estudio de impacto del trabajo realizado por la Institución entorno al empleo.</p>	<p>1 evaluación de impacto realizada.</p>	<p>0</p>
<p></p>	<p>Proyecto piloto / proyectos europeos con impacto en el empleo</p>	<p>Aumentado en un 10% los proyectos europeos o proyectos piloto con impacto sobre el empleo.</p>	<p>3 proyectos</p>
<p>Implementar Okonomía en una sede UP</p>	<p>Realización de un curso piloto en un centro de la UP</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p></p>	<p>Número personas inscritas</p>	<p>20</p>	<p>14</p>
<p></p>	<p>% participantes que valora en forma positiva</p>	<p>80%</p>	<p>--</p>
<p>Diseñar la escuela de Okonomía para empresas</p>	<p>Evaluación del curso con propuesta y aplicación de las mejoras</p>	<p>1 curso validado</p>	<p>1</p>
<p></p>	<p>Programa, materiales y formadores</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

Implementar Economía para empresas en la Universidad Popular	Realización de un curso piloto en un centro de la UP	1	0
	Número personas inscritas	20	0
	% participantes que valora en forma positiva	80%	0
	Evaluación del curso con propuesta y aplicación de las mejoras	1 curso validado	0
Diseñar de la escuela de Responsabilidad y participación ciudadana	Programa, materiales y formadores	1	0
Implementar la escuela de Responsabilidad y participación ciudadana	Realización de un curso piloto en un centro de la UP	1	0
	Número personas inscritas	20	0
	% participantes que valora en forma positiva	80%	0
Contrastar el proyecto de moneda social en el barrio de Orriols	Validación por el territorio con aportación de mejoras y aprobación final para su ejecución.	1	0
	Realización de 3 actividades de experimentación con la moneda social	3	0
Arranque de la comunidad vinculada a la moneda social	Creación de la red social física y virtual de gestión de la moneda	1	0
Crear un servicio de apoyo a la gestión de la moneda social	Apertura de un servicio de consulta de 8 horas mensuales	96	0
Diseñar la imagen del proyecto de moneda social	Manual de imagen y comunicación del proyecto	1	0
Formar sobre el uso de la moneda social y su vinculación con el resto del proyecto	Cuatro cursos de formación durante los dos primeros meses previos al funcionamiento de la moneda	4	0
Posibilitar la plataforma on-line de gestión de la moneda social y el mercado	Adaptación y puesta en funcionamiento de la plataforma TGL prevista para su implementación		0

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

Establecer sistemas electrónicos de uso de la moneda social	Implementación de tres vías alternativas de uso de la moneda electrónica	3	0
Formar a comerciantes y autónomos en moneda social	Diseño de Okonomía para empresas	1	0
Establecer la «capacidad de absorción» de la moneda social	Curso de formación Okonomía empresas	4	0
Crear el circuito suficiente de comercios y servicios adheridos a la moneda social	Traslado de la técnica a los comerciantes que utilizan la moneda	100%	0
Aperturar el mercado on-line	Conseguir un número de comercios y circuitos que permitan la absorción de la creación de moneda prevista	10	0
Controlar la velocidad de circulación de la moneda social	Plataforma comercial anexa a la de gestión de la moneda	1	0
Lucha contra la brecha digital, especialmente la brecha digital de género y la intergeneracional	Herramienta de control de la masa monetaria y la velocidad de circulación	1	0
	Nº de talleres realizados orientados a menores	35	40
	Nº de talleres realizados para personas mayores	35	40
	Nº de personas que muestran una tendencia mayor hacia formaciones y/o oficios relacionados con la tecnología	50%	--
	Nº de personas que conocen y usan plataformas y herramientas digitales del Ajuntament de València	75%	75%
Fomentar el uso de la tecnología desde una conciencia crítica en las Redes de Innovación	Número de eventos realizados de capacitación y/o divulgación	5	13
	Número de instituciones participantes % de participantes en los eventos que lo valoran de forma positiva	200 75%	--
Fomentar el uso y la aplicación de la tecnología, la transferencia tecnológica,	Número de ciudades que forman parte de la plataforma	5	0

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<p><i>el retorno social, el conocimiento colectivo y el acceso al empleo y al empleo de calidad. en el espacio colaborativo fortaleciendo el emprendimiento y el ecosistema económico digital en aras a satisfacer el interés público</i></p>	<p><i>Número total de representantes de las cuatro hélices</i></p>	<p>5</p>	<p>0</p>
<p><i>Diseñar y poner en marcha un proyecto piloto, localizado en un barrio para la exploración en el uso de tecnologías 3D, pilotos de fabricación digital y maker</i></p>	<p><i>Proyecto piloto diseñado para un barrio de la ciudad</i></p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p><i>Favorecer procesos de inteligencia colectiva aplicados al territorio.</i></p>	<p><i>Proyecto piloto iniciado en su implementación</i></p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p><i>Promover la investigación, el aprendizaje, la reflexión y la acción en torno a las nuevas formas de diseño colaborativo e innovación cívica.</i></p>	<p><i>Número de eventos realizados</i></p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p><i>Apoyar el impulso procesos piloto de co-creación y coejecución de políticas públicas.</i></p>	<p><i>Número de instituciones participantes</i></p>	<p>100</p>	<p>55</p>
<p><i>Impulsar espacios de encuentro innovador intergeneracional</i></p>	<p><i>Número de personas participantes</i></p>	<p>200</p>	<p>500</p>
<p></p>	<p><i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i></p>	<p>75%</p>	<p>--</p>
<p></p>	<p><i>Número de eventos realizados</i></p>	<p>1</p>	<p>21</p>
<p></p>	<p><i>Número de instituciones participantes</i></p>	<p>100</p>	<p>55</p>
<p></p>	<p><i>Número de personas participantes</i></p>	<p>200</p>	<p>500</p>
<p></p>	<p><i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i></p>	<p>75%</p>	<p>--</p>
<p></p>	<p><i>Número de procesos apoyados en cocreación y/o co-ejecución de políticas públicas</i></p>	<p>2</p>	<p>3</p>
<p></p>	<p><i>Número de eventos realizados</i></p>	<p>80</p>	<p>80</p>
<p></p>	<p><i>Número de instituciones participantes</i></p>	<p>20</p>	<p>--</p>
<p></p>	<p><i>Número de personas participantes</i></p>	<p>10.000</p>	<p>110</p>
<p></p>	<p><i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i></p>	<p>75%</p>	<p>--</p>

El Secretario,

D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

<i>Acercar la ciencia y la innovación desde lo cercano y cotidiano</i>	<i>Numero de eventos realizados</i>	80	149
	<i>Numero de instituciones participantes</i>	20	21
	<i>Numero de personas participantes</i>	10.000	1.350
	<i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i>	75%	--
<i>Educar en la gestión del tiempo libre</i>	<i>Numero de eventos realizados</i>	80	80
	<i>Numero de personas participantes</i>	10.000	110
	<i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i>	75%	--
<i>Acercar a menores y sus progenitores a las nuevas tendencias de la innovación social, impulsando, entre otras, la construcción de vocaciones tecnológicas y digitales aplicadas a la resolución de un problema social.</i>	<i>Numero de eventos realizados</i>	80	149
	<i>Numero de instituciones participantes</i>	10	21
	<i>Numero de personas participantes</i>	3.000	1.460
	<i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i>	75%	--
<i>Fomentar la experimentación o despertar entre los más jóvenes la curiosidad y las vocaciones relacionadas con el manejo de la tecnología.</i>	<i>Numero de eventos realizados</i>	30	299
	<i>Numero de instituciones participantes</i>	10	21
	<i>Numero de personas participantes</i>	3.000	1.460
	<i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i>	75%	--
<i>Motivar a adolescentes y hacer que tengan interés por asuntos intelectuales y su futuro profesional.</i>	<i>Numero de personas participantes</i>	3.000	1.460
	<i>% de participantes en eventos cuya valoración es positiva</i>	75%	--

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

## ACTIVIDAD 6

### **A) Identificación.**

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Gestión del Centro de Innovación "Las Naves"</i>
<i>Tipo de actividad</i>	<i>Actividad propia</i>
<i>Identificación de la actividad por sectores</i>	<i>Innovación en Industrias creativas y culturales</i>
<i>Lugar de desarrollo de la actividad</i>	<i>Valencia</i>

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

*El Centro "Las Naves" fue ideado, proyectado y construido en dos fases por el Ayuntamiento de Valencia, dotándolo de estancias y equipamiento necesario con el fin de albergar en él distintos espacios. Está compuesto por tres naves industriales, restauradas en profundidad y puestas al servicio de la ciudadanía bajo un enfoque innovador.*

*En el apartado de administración y gestión estaba planificado como aspectos más novedosos e importante para el año 2017 la generación y puesta en marcha de un manual de procedimientos y la implantación de un sistema de gestión de información (ERP) basado en código abierto.*

*Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado un manual de procedimientos administrativos interno que tiene la vocación de servir de punto de partida hacia un ordenamiento, inexistente hasta ahora, dotando a la entidad y a sus trabajadores de información procedimental interna para dar certeza y seguridad a la hora de acometer cualquier acción y llevarla a cabo con el rigor y el orden necesario en una entidad como la nuestra.*

*Se han implantado los 3 primeros módulos (contabilidad, personal y presupuestos) de Odoo, un ERP basado en código abierto y que será la base para desarrollar las distintas áreas que restan por implementar y cohesionar. Durante el ejercicio 2017 se han hecho las pruebas necesarias para comprobar la estabilidad, fiabilidad e integridad del sistema, por lo que durante el próximo año se seguirá avanzando en los sucesivos módulos, previsiblemente control y gestión laboral, gestión de proyectos y CRM.*

*En el apartado de mantenimiento, desde el centro se pidió asistencia técnica a la contrata de mantenimiento del Ayuntamiento de Valencia (FOVASA SECOPSA) pero el elevado precio de la elaboración de un Plan Integral de Mantenimiento ad-hoc para Las Naves llevó a la entidad a realizar estas tareas supervisadas por personal de la Fundación. Se ha incidido en reforzar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, además de acometer las actuaciones necesarias para reparar las deficiencias acumuladas durante los años que el centro está en funcionamiento y que ocasionaban inconvenientes recurrentes cada vez más importantes a la par que preocupantes. Entre las deficiencias más notorias subsanadas en el presente ejercicio podemos destacar:*

- Limpieza, arreglo y sustitución, según casos, de canales vierteaguas y bajantes exteriores y alguna intramuros que han producido humedades en paredes, muros exteriores y algunas estancias interiores.
- Arreglo de goteras existentes en diversos puntos del centro.
- Pintado de gran parte de los paneles interiores.
- Restauración y pulido del solado del centro, estropeado por dejadez y limpiezas no apropiadas.
  
- Tratamiento y recuperación del arbolado decorativo de los patios del centro.
- Adecuación del sistema de CCTV obsoleto y mal implantado en un principio, por un sistema moderno y eficaz.
- Renovación del sistema de alarma.

Se está trabajando para realizar un estudio técnico, en coordinación con la Concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático que se llevará a cabo entre los trabajadores de la Fundación Cambio Climático y de la Fundación Las Naves, que nos permita reducir el consumo energético del centro, con vocación de ser un centro pionero en cuanto a gestión y eficiencia energética.

El centro ha ampliado el horario de apertura al público, desde las 8:30 de la mañana hasta las 21:00 de la noche en horario ininterrumpido y de lunes a sábado.

Se ha reforzado la comunicación en todos los sentidos para que la ciudadanía sea conocedora del centro de innovación Las Naves, de los servicios que ofrece y sobretodo de las actividades que allí se desarrollan. Además, se ha dado especial relevancia a informar sobre los proyectos europeos en que está inmersa la Fundación Las Naves y que se ejecutan bajo la supervisión y con financiación de la Unión Europea.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5,83	5,70	10.267	10.038
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	7.800
Personas jurídicas	87	76

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

<i>Gastos/Inversiones</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>Gastos por ayudas y otros</i>		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>		
<i>Aprovisionamientos</i>		
<i>Gastos de personal</i>	242.625,75	211.250,97
<i>Otros gastos de explotación</i>	465.675,00	414.872,23
<i>Amortización del Inmovilizado</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>		
<i>Gastos financieros</i>		
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>		
<i>Diferencias de cambio</i>		
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>		
<i>Impuestos sobre beneficios</i>		
<b><i>Subtotal gastos</i></b>	<b>718.300,75</b>	<b>626.123,20</b>
<i>Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>		
<i>Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico</i>		
<i>Cancelación deuda no comercial</i>		
<b><i>Subtotal inversiones</i></b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>718.300,75</b>	<b>626.123,20</b>

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores de la actividad</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Análisis procesos de negocio de la entidad y establecer mecanismos explícitos de gestión	Manual de procedimientos Cuadro de mandos Certificación de calidad CAF2013	1 1 1	1 1 0
Desarrollar soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión, acordes con los principios rectores de la entidad	Implantación de un ERP basado en código abierto	Mínimo 3 módulos	3 módulos
Mejorar los procesos de mantenimiento de las instalaciones	Plan integral de mantenimiento % de reducción de costes operativos de mantenimiento	1 15%	0 12%
Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones	% reducción de facturación eléctrica	5%	19,92%
Aumentar el conocimiento de la ciudadanía en la existencia del centro y su papel como motor de la innovación en la ciudad	% incremento en impactos en redes sociales % incremento volumen medio mensual de visitantes	40% 20%	

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,

D. Roberto Jaramillo Martínez

2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	A1	A2	A3	A4	A5	A6	Subt. A1-A6	Otros <sup>1</sup>	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaborac.									
Variación de existencias									
Aprovisionamientos									
Gastos de personal	283.631,87	138.577,73	163.442,63	321.004,42	278.036,78	211.250,97	1.395.944,40		1.395.944,40
Otros gastos de explotación	148.103,00	163.759,81	90.486,73	190.133,99	292.966,68	414.872,23	1.300.322,45		1.300.322,45
Amortizac.del Inmovilizado								46.564,31	46.564,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros								102,62	102,62
Variaciones de valor razonable en instrum. fros.									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enaj. de instrum. fros.									
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>431.734,87</b>	<b>302.337,54</b>	<b>253.929,36</b>	<b>511.138,41</b>	<b>571.003,47</b>	<b>626.123,20</b>	<b>2.696.266,85</b>	<b>46.666,93</b>	<b>2.742.933,78</b>
Adquisiciones de Inmoviliz.								26.745,01	26.745,01
Adquisic. Bienes Patr. Hist.									
Cancelación deuda									
<b>Subtotal inversiones</b>								<b>26.745,01</b>	<b>26.745,01</b>
<b>TOTAL REC. EMPLEADOS</b>	<b>431.734,87</b>	<b>302.337,54</b>	<b>253.929,36</b>	<b>511.138,41</b>	<b>571.003,47</b>	<b>626.123,20</b>	<b>2.696.266,85</b>	<b>73.411,94</b>	<b>2.769.678,79</b>

<sup>1</sup> No imputados a las actividades

**3.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN**

**3.1) Ingresos a obtenidos por la fundación.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<i>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</i>		
<i>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</i>	32.975,96	35.437,66
<i>Ingresos financieros</i>		3,11
<i>Subvenciones del sector público</i>	432.077,50	377.475,72
<i>Aportaciones privadas</i>		
<i>Otros tipos de ingresos (Aportación Ayuntamiento)</i>	3.000.000,00	2.958.000,00
<i>Otros tipos de ingresos</i>		51.001,37
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>3.465.053,46</b>	<b>3.421.917,86</b>

**3.2) Recursos económicos obtenidos por la fundación.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<i>Deudas contraídas</i>		
<i>Otras obligaciones financieras asumidas</i>		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>		

**4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
<i>Berklee College of Music.</i>			X
<i>Convenio cesión ADCV.</i>			X
<i>Asociación SOSTRE, Arquitectura y Cooperación.</i>		8.000,00	
<i>Consortio Valencia 2007.</i>			X
<i>Prórroga convenio ByL InEdu.</i>		15.000,00	
<i>El Laboratorio de Fabricación.</i>		16.800,00	
<i>CivicWise Valencia.</i>		18.000,00	
<i>Fundación CV Observatori Valencià del C.C.</i>			X
<i>El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura</i>		12.000,00	
<i>Allias Allied to Grow, S.L.</i>			X
<i>Arima Consultoria y Gestión, S.L.</i>			X
<i>Associació Valencia per al foment de l'EBC.</i>			X
<i>Vicent Gregori García.</i>			X
<i>Felidarity, S.L.</i>			X
<i>ITBOOK Editorial, S.L.</i>			X
<i>REAS País Valencià.</i>			X

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

Alejandro Cancelas González.			X
Cooperativa de Servicios Energéticos CYC.			X
Marthelectric Sealand.			X
PixelsXL/Diseño CDRoig.			X
Teodora García Eres.			X
Tresdeu Coop. V.			X
Mº José Sales Montoliu.			X

#### 5.- DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO Y EL REALIZADO

*A continuación, se señalan las desviaciones sobre el plan previsto, indicando los factores principales que explican tales desviaciones. En primer lugar, se realiza un análisis por tipos de gasto, y posteriormente se indican las desviaciones relativas por actividades.*

*En relación a los ingresos:*

- En el apartado de ventas y prestaciones de actividades propias se observa una diferencia de 2.461,70 €, debido a que el programa Col-laborative Space se extendió hasta mayo cuando lo previsto era haberse cancelado en febrero.*
- La aportación del Ayuntamiento se ha visto disminuida en 42.000,00 euros por el traspaso y posterior modificación de crédito, del programa VIT Emprende a la Delegación de Emprendimiento, formación y Empleo, según Moción presentada y aprobada en la Junta de Gobierno Local de 24 de febrero de 2017.*
- Respecto a subvenciones del sector público, durante el ejercicio se han contabilizado menores ingresos de los previstos en varios proyectos europeos. Los más significativas son CEPP12: 33.238 euros, y CASTWATER: 23.627 euros.*

*En relación a los gastos:*

- Se había previsto destinar una cantidad de 50.000,00 euros a las producciones propias y coproducciones artísticas escénicas, así como a la realización de Residencias escénicas estivales que por el cierre del teatro durante todo el año no se han llevado a cabo.*
- La partida de personal se ha visto reducida en 135.000 euros, lo que supone un 9% de la previsión, debido a 2 bajas temporales por maternidad, a una incapacidad laboral transitoria de larga duración, a las bajas voluntarias de un trabajador y a la subrogación laboral de una trabajadora pasando a formar parte de otra fundación y siendo baja en el equipo de Las Naves.*
- En Otros Gastos de explotación se recogen las diferencias generadas, ya explicadas en las diferentes Líneas de Actuación, por partidas no ejecutadas en unos casos y ahorradas en otros.*

  
El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

  
Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

- *El apartado de Amortizaciones y Adquisiciones de Inmovilizado ha generado una diferencia en cuanto al presupuesto de 26.600 euros provocada casi en su totalidad por no haber podido acometer el reacondicionamiento o sustitución del sistema de gestión de la domótica por la complejidad técnica y la envergadura del proyecto. Se espera poder acometerlo durante el año 2018.*

*En relación a las actividades y atendiendo a las líneas previstas, la desviación es la siguiente:*

A1	-2,00%
A2	-0,48%
A3	-1,54%
A4	-8,27%
A5	-4,64%
A6	-2,37%
S/A	-0,77%
Total	-20,07%

*La desviación más significativa (-8,27%) y que explica cerca de la mitad de la desviación total, corresponde a la Actividad A4 "Programación Cultural", que como ya se ha indicado se vio gravemente afectada por el cierre del Teatro Auditorio "Espai Mutant". Las diferencias en el resto de líneas de trabajo, explicadas durante la exposición de las Actividades realizadas, son poco significativas, todas por debajo del 5%.*

#### **14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

*El artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, así como el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, debiendo ser aplicados en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos, y los cuatro siguientes al cierre de dicho ejercicio, no es de aplicación en este ejercicio.*

#### **14.3 GASTOS DE ADMINISTRACION**

*No es de aplicación este apartado en este ejercicio.*

## **15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

*Los miembros del patronato de la Fundación no han recibido ningún tipo de retribución en el ejercicio.*

*Las remuneraciones brutas devengadas en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección ascienden a 49.089,32 euros (58.999,92 euros en 2016)*

*No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de la Fundación y el personal de alta dirección.*

*No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Patronato de la Fundación y personal de alta dirección.*

*No existen en el ejercicio transacciones con entidades vinculadas.*

## **16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

*No existe ninguna partida relativa a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que deba ser incluida en la memoria de acuerdo con las indicaciones del Plan General de Contabilidad.*

## **17. OTRA INFORMACIÓN**

*17.1. El Órgano de Gobierno es el Patronato constituido por un mínimo de tres patronos y un máximo de quince, distribuido de la siguiente forma:*

*1º.- El Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valencia.*

*2º.- Nueve concejales del Excmo. Ayto. Valencia designados a tal fin por el Excmo. Alcalde de Valencia en virtud de la representatividad del Pleno del Ayuntamiento.*

*3º.- El Rector de la Universidad Politécnica de Valencia.*

*4º.- El Rector de la Universidad de Valencia.*

*5º.- El Conseller de la Generalitat Valenciana que tenga adscritas las competencias en materia de innovación.*

*6º.- Hasta dos patronos elegidos por acuerdo del Patronato de la Fundación, de entre los propuestos por Feria Valencia y la Cámara de Comercio de Valencia.*

*17.2. El número medio de personas empleadas en la Fundación por categorías profesionales y sexos en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:*

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

CATEGORIAS	2017		2016		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2017	2016
Titulado Superior	9,45	13,99	11,99	14,57	23,43	26,56
Titulado Medio		1,92		2,00	1,92	2,00
Analista				1,00	0,00	1,00
Jefe Superior	0,88				0,88	0,00
Jefe deliniente					0,00	0,00
Oficial 1º Administrativo	1,91		2,76		1,91	2,76
Oficial 2º Administrativo	0,92		1,00		0,92	1,00
Conserje		1,83	0,17	0,49	1,83	0,66
Limpieza				0,70	0,00	0,70
Becarios		0,74		1,15	0,74	1,15
<b>TOTAL</b>	<b>13,15</b>	<b>18,47</b>	<b>15,91</b>	<b>19,91</b>	<b>31,62</b>	<b>35,82</b>

17.3. Desde el momento del cierre hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios que afecten a los datos relacionados en las cuentas

## **18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Entendemos el presupuesto como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática, la previsión de gastos presupuestarios de la entidad para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Dentro del presupuesto, aparecen recogidas en primer lugar las operaciones "de funcionamiento" que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto.

En segundo término, aparecen recogidas aquellas relacionadas con las magnitudes "de fondo", para lo que se emplean las partidas del balance abreviado que pueden producir variaciones presupuestarias.

El Secretario,

D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

## 19. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

Epígrafe	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	Epígrafe	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias	20.000,00	0,00	20.000,00	1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	32.975,96	35.437,66	-2.461,70
2. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de explotación	1.813.975,00	1.297.746,41	516.228,59	3. Ingresos de promociones, patrocinaciones y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
4. Gastos de personal	1.531.078,46	1.395.944,40	135.134,06	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.432.077,50	3.303.088,40	128.989,10
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	28.000,00	46.564,31	-18.564,31	5. Otros ingresos	0,00	0,00	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	102,62	-102,62	6. Ingresos financieros	0,00	3,11	-3,11
7. Gastos extrajurídicos	0,00	2.856,74	-2.856,74	7. Ingresos extraordinarios	0,00	3.899,87	-3.899,87
Total ingresos operaciones de funcionamiento.	3.393.053,46	2.743.214,48	649.838,98	Total gastos operaciones de funcionamiento.	3.465.053,46	3.342.429,04	122.624,42
<b>SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>				<b>72.000,00 599.214,56 -527.214,56</b>			

Descripción	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN	Operaciones de fondos	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
Aportaciones de fundadores y asociados				A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros				B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Diminuciones (aumentos) de bienes reales. Bienes de patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias				C) Variación neta de inversiones reales	72.000,00	26.745,01	45.254,99
Diminuciones (aumentos) de inversiones financieras. Tesorería y capital de funcionamiento				D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	0,00	0,00	0,00
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas				E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS</b>				<b>72.000,00 26.745,01 45.254,99</b>			

## 20. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONT. (PRECIO DE ADQUISICIÓN)	PROVIS. AMORT. Y OTRAS	NETO CONT. A 31/12/2017	OTRAS CIRC.
<b>INMOBILIZADO INTANGIBLE</b>					
<b>Aplicaciones Informáticas</b>					
APLICAC. INFOR. GECOBIO	2009-01-01	72.555,12	68.231,32	5.323,80	
APLICAC. INFORMATICAS RIMAY	2009-01-01	8.530,06	8.530,06	0,00	FINES FUNDAC.
APLICAC. INFORMATICAS ENERGIA	2009-01-01	935,54	935,54	0,00	FINES FUNDAC.
APLICAC. INFORMATICAS MASTER EBT UPV	2009-01-01	11.310,00	11.310,00	0,00	FINES FUNDAC.
APLICAC. INFORMATICAS GECOBIO	2009-12-23	5.626,00	5.626,00	0,00	FINES FUNDAC.
AG EDICIONES	2011-07-27	4.524,00	4.524,00	0,00	FINES FUNDAC.
ESTUDIO NETO	2011-07-26	545,16	545,16	0,00	FINES FUNDAC.
ESTUDIO NETO	2011-07-26	1.751,12	1.751,12	0,00	FINES FUNDAC.
APLICACIONES INFORMATICAS VARIAS	2012-01-01	9.696,06	9.696,06	0,00	FINES FUNDAC.
F/2012-003-APLIC.INFORMAT.	2012-01-02	1.800,00	1.800,00	0,00	FINES FUNDAC.
PROGRAMA INFORMATICO	2012-03-09	50,84	50,84	0,00	FINES FUNDAC.
CONTAPLUS	2012-03-13	262,71	262,71	0,00	FINES FUNDAC.
SOFTWARE MAC DAVID	2012-05-31	449,00	449,00	0,00	FINES FUNDAC.
SOFTWARE MAC	2012-10-26	31,99	31,99	0,00	FINES FUNDAC.
SOFTWARE MAC (2)	2012-10-26	15,99	15,99	0,00	FINES FUNDAC.
LICENCIA WORKGROUP IMPRESORA	2012-12-13	4.517,00	4.517,00	0,00	FINES FUNDAC.
F4M APLICATIVO	2012-12-28	210,00	210,00	0,00	FINES FUNDAC.
SOFTWARE CONTABILIDAD	2013-07-31	326,70	326,70	0,00	FINES FUNDAC.
ACCESO PLATAFORMA VIGILANCIA COMPETITIVA	2015-09-10	1.533,15	1.533,15	0,00	FINES FUNDAC.
LICENCIAS OFFICE	2015-11-08	2.117,78	1.640,76	477,02	FINES FUNDAC.
LICENCIAS OFFICE MAC	2015-12-23	1.086,28	819,27	267,01	FINES FUNDAC.
1er. SEMESTRE SOFTWARE CONTABILIDAD	2014-02-27	326,70	326,70	0,00	FINES FUNDAC.
SAGE	2014-03-14	2.446,92	2.446,92	0,00	FINES FUNDAC.
ACCESS 2013	2014-04-23	135,00	108,47	26,53	FINES FUNDAC.
LICENC. ANUAL PLATAF.INTELIG.COMPETITIVA	2014-05-19	1.493,99	1.493,99	0,00	FINES FUNDAC.
2º semestre 2014 soft contabilidad	2014-07-01	326,70	326,70	0,00	FINES FUNDAC.
OFFICE 2011 EQ. PATRICIA	2014-09-09	228,22	181,17	65,05	FINES FUNDAC.
DESARROLLO VIT EMPRENDE	2014-09-25	544,50	544,50	0,00	FINES FUNDAC.
LICENCIA ADOBE CREATIVE MAC	2014-10-11	469,00	294,75	164,25	FINES FUNDAC.
OFFICE 2013 EQUIPOS HP	2014-12-19	459,80	302,15	157,65	FINES FUNDAC.
AMPLIACIÓN COOKIES	2015-01-28	106,90	106,90	0,00	FINES FUNDAC.
LICENCIA MLUISA SINGLE PRO 3 MESES	2015-02-10	60,50	60,50	0,00	FINES FUNDAC.
LICENCIA ANUAL SOFT. CONTABILIDAD	2015-07-01	330,33	330,33	0,00	FINES FUNDAC.
DESARROLLO WEB INNDEA-LAS NAVES	2015-12-29	6.982,48	3.455,36	3.427,10	FINES FUNDAC.
ANUALIDAD SOFT. CONTABILIDAD	2016-07-01	333,96	333,96	0,00	FINES FUNDAC.
LANDING PAGE FACTORY STARTUP	2016-07-21	758,25	758,25	0,00	FINES FUNDAC.
AMPLIACIONES WEB INNDEA	2016-09-08	544,50	544,50	0,00	FINES FUNDAC.
CAMBIOS PUGIN WEB VIT EMPRENDE	2016-10-06	200,00	200,00	0,00	FINES FUNDAC.
DESARROLLO WEB FACTORY STARTUP	2016-11-02	1.400,00	1.400,00	0,00	FINES FUNDAC.
AMPLIACION WEB INNDEA 2º PARTE	2016-11-29	450,00	450,00	0,00	FINES FUNDAC.
WIRECAST STUDIO 9-MAC (PROGRAMA PARA REALIZAR	2017-11-17	740,00	22,81	717,19	FINES FUNDAC.

INMOVILIZADO MATERIAL						
<b>Maquinaria</b>						
EQUIPO DE SONIDO	2014-05-15	52.629,49	29.425,64	23.203,85		
EQUIPO AUDIOVISUAL	2014-09-12	163,75	163,75	0,00		FINES FUNDAC.
MESA TÉCNICA SONIDO	2015-09-02	2.895,00	2.126,25	768,75		FINES FUNDAC.
ELEVADOR AUDITORIO AWP16-9465	2016-04-30	3.103,24	3.103,24	0,00		FINES FUNDAC.
PROYECTOR CHRISTIE D12HD-H	2016-05-31	6.745,00	2.810,41	3.934,59		FINES FUNDAC.
ÓPTICA GRAN ANGULAR PROYECTOR	2016-05-31	15.900,00	15.900,00	0,00		FINES FUNDAC.
CONSOLA CONTROL ILUMINACIÓN	2016-12-30	3.685,00	3.685,00	0,00		FINES FUNDAC.
MAQUINA LASER 1610 130W (TALLER DE FABRICACIÓN)	2017-09-15	2.237,50	574,05	1.663,45		FINES FUNDAC.
FRESADORA 600 X 900 (TALLER DE FABRICACIÓN)	2017-09-15	11.880,00	703,04	11.176,96		FINES FUNDAC.
		6.080,00	359,80	5.720,20		FINES FUNDAC.
<b>Mobiliario</b>						
MOBILIARIO	2009-01-01	55.910,83	38.830,39	16.980,44		
MOBILIARIO 2	2009-03-24	2.354,08	2.354,08	0,00		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO 3	2009-06-07	159,20	122,58	36,62		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO FUNDACION VEO	2012-01-01	3.561,20	3.276,69	284,51		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO OF. NUEVA MÓDULOS	2012-01-02	19.916,91	19.916,91	0,00		FINES FUNDAC.
PIE PANTALLA	2013-07-12	1.354,05	800,99	553,06		FINES FUNDAC.
SILLAS CAFETERIA	2013-10-21	74,79	74,79	0,00		FINES FUNDAC.
MAQUINA DE SERIGRAFIA	2013-10-20	1.000,00	422,00	578,00		FINES FUNDAC.
SILLAS OFICINA	2013-12-31	9.984,00	6.906,43	3.087,57		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO OFICINA	2014-01-14	1.230,09	984,75	245,34		FINES FUNDAC.
SILLA OFICINA PAULA	2014-02-24	504,00	151,20	352,80		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO IKEA	2015-12-31	271,34	309,05	62,29		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO INDEA OFIC. NUEVA	2015-12-31	1.363,27	500,53	862,74		FINES FUNDAC.
MESA Y SILLÓN OFIC. DCHA.	2016-02-16	6.639,52	2.100,11	4.479,41		FINES FUNDAC.
TAPETAS PASACABLES	2016-02-16	786,98	147,51	639,47		FINES FUNDAC.
SOFA OFICINA DERECHA	2016-02-18	276,85	51,90	224,95		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO SALA JUNTAS DCHA.	2016-05-06	302,02	56,60	245,42		FINES FUNDAC.
PERCHERO DESPACHO RAFA	2016-06-16	1.425,38	258,60	1.166,78		FINES FUNDAC.
MOBILIARIO OFICINA TALLER 1 Y 2	2017-01-12	207,15	33,74	173,41		FINES FUNDAC.
2 MESAS 140X80 LOGOS EST. BLANCO POLAR TAPA BLA	2017-12-04	4.012,00	389,11	3.622,89		FINES FUNDAC.
		368,00	2,82	365,18		FINES FUNDAC.
<b>Equipos para proceso de información</b>						
EQ. PROC. INFORM. GENERAL	2009-01-01	73.548,42	56.827,58	16.720,84		
DISCOS DUROS EXTERNOS	2010-12-05	22.300,69	22.300,69	0,00		FINES FUNDAC.
IMPRESORA HP	2010-08-07	394,45	394,45	0,00		FINES FUNDAC.
GIGABYTE G210	2010-02-12	79,00	79,00	0,00		FINES FUNDAC.
WAFER CARDS	2010-12-30	51,70	51,70	0,00		FINES FUNDAC.
WAFER CARDS USB	2010-12-30	1.488,97	1.488,97	0,00		FINES FUNDAC.
DISCO DURO INTERNO	2011-05-02	1.455,24	1.455,24	0,00		FINES FUNDAC.
PEN MEMORIA USB APP	2011-09-10	121,25	121,25	0,00		FINES FUNDAC.
EQUIPOS INFORMATICOS	2012-01-01	64,90	64,90	0,00		FINES FUNDAC.
IMPRESORA C3380NE	2012-01-01	4.326,31	4.326,31	0,00		FINES FUNDAC.
APP INFORMÁTICA	2012-01-02	2.800,00	2.800,00	0,00		FINES FUNDAC.
ORDENADOR MAC DAVID ORRICO	2012-04-25	119,40	119,40	0,00		FINES FUNDAC.
DELL ORDENADORES	2012-05-07	1.145,06	1.145,06	0,00		FINES FUNDAC.
DELL ORDENADORES 2	2012-05-07	582,92	582,92	0,00		FINES FUNDAC.
DELL ORDENADORES 3	2012-05-10	744,95	744,95	0,00		FINES FUNDAC.
DELL 3 EQUIPOS SOBREMESA	2013-10-09	579,52	579,52	0,00		FINES FUNDAC.
DELL PORTÁTIL SALOMÉ	2013-11-09	1.989,60	1.714,87	274,73		FINES FUNDAC.
AURICULARES ORDENADOR	2013-11-09	1.143,33	984,85	158,48		FINES FUNDAC.
ORDENADOR PORTÁTIL	2013-09-24	14,90	14,90	0,00		FINES FUNDAC.
DISCO DURO EXTERNO	2013-11-15	1.511,57	1.511,57	0,00		FINES FUNDAC.
EQUIPO APPLE + IPAD	2013-12-10	96,22	96,22	0,00		FINES FUNDAC.
DELL PORTÁTIL LATITUDE 14 5000	2013-12-27	1.728,00	1.382,62	335,18		FINES FUNDAC.
DELL 4 EQUIPOS OPTIPLEX 3020	2013-12-27	768,33	768,33	0,00		FINES FUNDAC.
ORDENADOR ALVARO MUSTIENES	2014-01-03	2.571,98	2.084,65	507,33		FINES FUNDAC.
ORDENADOR PORTÁTIL PATRICIA	2014-10-09	1.078,90	1.078,90	0,00		FINES FUNDAC.
SAI SERVIDOR	2014-11-09	1.098,00	726,79	371,21		FINES FUNDAC.
DISCO DURO EXTERNO (2)	2014-11-09	441,79	441,79	0,00		FINES FUNDAC.
ORDENADORES HP BECARIOS	2014-12-23	119,60	119,60	0,00		FINES FUNDAC.
IPAD 64GB PLATA PAULA	2014-12-23	1.398,01	845,69	552,32		FINES FUNDAC.
RATÓN INALÁMBRICO TERESA	2014-12-29	709,00	428,57	280,43		FINES FUNDAC.
ORDENADOR RAFA MONTERDE	2015-09-25	29,06	29,06	0,00		FINES FUNDAC.
ORDENADORES PLANTILLA	2015-10-29	659,00	487,74	171,26		FINES FUNDAC.
5 EQ. PORTÁTILES + 12 TECLADOS	2015-12-29	4.948,00	2.433,96	2.414,04		FINES FUNDAC.
ORDENADOR SAMSUNG	2015-12-30	2.450,27	1.228,50	1.221,77		FINES FUNDAC.
REPLICADOR PUERTO HP3005	2016-03-31	804,99	403,00	401,99		FINES FUNDAC.
RACK DISCOS DUROS QNAP 24TB	2016-03-31	300,01	131,56	168,45		FINES FUNDAC.
EQUIP. AUDIOVISUALES APPLE	2016-08-01	2.207,31	873,73	1.333,58		FINES FUNDAC.
ORDENADOR BYLINE DU I7	2016-10-05	5.358,76	1.661,80	3.696,96		FINES FUNDAC.
ORDENADOR PORTÁTIL JAVI	2016-10-11	1.156,20	371,07	785,13		FINES FUNDAC.
SAI RACK SERVIDORES	2016-11-30	656,83	178,51	478,12		FINES FUNDAC.
SAI LAPARA RACK 2000VA	2016-12-22	906,65	130,12	376,53		FINES FUNDAC.
ORDENADOR DELL XPS13 MLK (9360)	2016-12-30	325,83	81,91	243,92		FINES FUNDAC.
TARJETA PANASONIC P2 600B, MODELO AJ-P2E060FG (DE	2017-05-20	1.224,86	189,60	1.035,26		FINES FUNDAC.
1 ORDENADOR LENOVO THINKPAD 13 I5-7250U/8GB/256GB	2017-07-07	506,90	123,80	383,10		FINES FUNDAC.
1 ORDENADOR LENOVO THINKPAD 13 I5-7250U/8GB/256GB	2017-10-06	754,07	44,93	709,14		FINES FUNDAC.
1 ORDENADOR LENOVO THINKPAD 13 I5-7250U/8GB/256GB	2017-10-06	638,35	38,04	600,31		FINES FUNDAC.
<b>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</b>						
BICICLETA	2014-07-10	212,12	212,12	0,00		FINES FUNDAC.

El Secretario,  
D. José Antonio Martínez Beltrán

Vº Bº El Vicepresidente,  
D. Roberto Jaramillo Martínez

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		29.590,71	20.541,28	9.049,43	
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2009-01-01	936,87	936,87	0,00	FINES FUNDAC.
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL (2)	2009-01-01	3.044,21	3.044,21	0,00	FINES FUNDAC.
AIRE ACONDICIONADO	2011-11-07	568,00	568,00	0,00	FINES FUNDAC.
CÁMARA DE VIDEO 5X CORTE INGLÉS	2012-09-27	459,00	459,00	0,00	FINES FUNDAC.
DISCO DURO Mº JOSÉ PERALES	2012-10-01	60,50	60,50	0,00	FINES FUNDAC.
BATERIA DE REPUESTO CAMARA VIDEO	2012-10-23	92,90	92,90	0,00	FINES FUNDAC.
TELEFONO SAMSUNG SALOME	2013-01-19	179,00	179,00	0,00	FINES FUNDAC.
DISCO DURO EXTERNO, ROBERTO	2013-04-03	89,26	89,26	0,00	FINES FUNDAC.
ADAPTADOR CORRIENTE	2013-05-15	30,99	30,99	0,00	FINES FUNDAC.
MÁQUINA FREGASUELOS	2013-11-07	2.315,00	1.843,80	471,20	FINES FUNDAC.
IPHONE SALOME	2013-10-18	300,00	300,00	0,00	FINES FUNDAC.
EQUIPO SONIDO AUDITORIO	2013-11-25	2.328,56	2.328,56	0,00	FINES FUNDAC.
CÁMARA VIDEO - EQ. COMUNICACIÓN	2013-12-20	6.233,25	2.895,37	2.337,88	FINES FUNDAC.
ROUTER	2013-12-23	96,44	96,44	0,00	FINES FUNDAC.
CÁMARA FOTOGRAFICA EQ. COMUNIC.	2013-12-26	1.797,27	991,46	805,81	FINES FUNDAC.
CÁMARA FOTOS COMUNICACIÓN	2014-02-01	521,10	521,10	0,00	FINES FUNDAC.
IPHONE ALVARO	2014-01-02	99,00	99,00	0,00	FINES FUNDAC.
IPHONE 5S MAR	2014-01-31	349,99	349,99	0,00	FINES FUNDAC.
ALTAVOCES ORDENADOR	2014-02-13	50,99	50,99	0,00	FINES FUNDAC.
SWICH 8 PUERTOS	2014-02-04	45,26	45,26	0,00	FINES FUNDAC.
MICROFONO CORBATA COMUNIC.	2014-12-31	1.373,41	1.373,41	0,00	FINES FUNDAC.
IPHONE PATRICIA PASTOR	2015-11-26	449,00	440,00	0,00	FINES FUNDAC.
SWITCH 8 PUERTOS	2015-12-21	36,26	36,26	0,00	FINES FUNDAC.
CENTRALITA Y TELÉFONOS	2015-12-29	4.906,55	2.051,38	2.855,27	FINES FUNDAC.
ROUTER WIFI+ACCESORIOS	2015-12-30	1.228,15	451,48	776,67	FINES FUNDAC.
EQUIPO VIDEOCONFERENCIA	2016-01-12	816,25	399,03	417,22	FINES FUNDAC.
SERVIDOR CHENBRO	2016-02-24	601,72	279,67	322,05	FINES FUNDAC.
ZENTYAL SERVER COM. ED-NIPO	2016-02-26	356,95	164,63	192,32	FINES FUNDAC.
HORNO CAFETERIA TURBINA VAPOR	2016-05-31	690,00	345,00	345,00	FINES FUNDAC.
1 PROYECTOR EPSON EB-U06 FULL HD, COLOR BLANCO	2017-12-08	540,83	9,63	531,20	FINES FUNDAC.





Knowing you.

**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA  
LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO  
Y LA INNOVACIÓN URBANA  
INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA  
DEL EJERCICIO 2017**

## Informe de Auditoria de Operativa

Al Patronato de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, por encargo de la Gerente:

### **Resumen general y conclusiones**

De acuerdo con los resultados del trabajo expuestos en el apartado "Observaciones" y teniendo en cuenta las limitaciones al alcance determinadas en el apartado "Objetivos y alcance de la auditoria" se han puesto de manifiesto aspectos que implican debilidades en los principios de buena gestión y en el grado de cumplimiento de los objetivos programados y gestión de los recursos de acuerdo con principios de economía, eficacia y eficiencia.

### **Introducción**

La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (en adelante la Fundación) fue constituida en el año 2011. En el ejercicio 2016, se realizó la fusión por absorción de la Fundación (absorbente) y la Fundación Crea Valencia CREA CV (absorbida).

La Fundación, de acuerdo con el artículo 6 "Fines y actividades" de sus Estatutos, tiene por objeto apoyar e impulsar el desarrollo y la innovación para aportar soluciones a las necesidades reales de la ciudadanía, fortaleciendo las estructuras económicas y sociales del territorio, y a tal efecto:

- a) Promover la I+D+i, con especial énfasis en su dimensión social, así como la transferencia de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.
- b) Impulsar la innovación, social para desarrollar nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- c) Promover la cultura tecnológica de un modo inclusivo entre todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil, prestando especial atención a la lucha contra la brecha digital
- d) Impulsar la innovación como estrategia clave para el desarrollo productivo y la generación de empleo estable, digno y de calidad en la ciudad.
- e) Promover estrategias innovadoras para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de transformación económica, ambiental, social y cultural de la ciudad.
- f) Fomentar la interconexión y la colaboración entre los diferentes actores que forman el tejido emprendedor de la ciudad y potenciar el desarrollo de sus capacidades innovadoras.



- g) Promover la innovación en el ámbito de los servicios públicos municipales del ayuntamiento, para convertir Valencia en referente de ciudad sostenible, equitativa, integradora, accesible y culturalmente activa.
- h) Promover el desarrollo de la oferta cultural innovadora en la ciudad, incentivando y fortaleciendo especialmente la producción artística local.
- i) Fomentar la lucha contra el cambio Climático y aumentar la contribución de Valencia al desarrollo sostenible.
- j) Fomentar la innovación científica y tecnológica apoyándose de modo especial en las Universidades.

El desarrollo del objeto de la Fundación se efectuará a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Con respecto a la ciudadanía: puesta en marcha de proyectos y procesos que contribuyan a mejorar su calidad de vida a través de la investigación, el desarrollo y la innovación científica y social, garantizando su participación.
- b) Con respecto a los agentes económicos y sociales: promover la innovación en los sectores productivos de la ciudad de Valencia y crear espacios de encuentro, colaboración e intercambio de experiencias entre los diversos agentes sociales.
- c) Con respecto a la administración local: impulsar proyectos de innovación y aplicaciones en los servicios públicos municipales con objeto de modernizarlos y ofrecer respuesta ágil y eficaz a la ciudadanía.

La normativa aplicable a la Fundación se ha detallado en el apartado 1 de nuestro Informe de Legalidad relativo al ejercicio 2017 emitido en fecha 20 de marzo de 2018.

Los recursos de la Fundación para el desarrollo de sus actividades están definidos en el art. 23 de sus Estatutos, según el cual *“La Fundación para el desarrollo de sus actividades se financiará con los ingresos que provengan de su patrimonio y, en su caso con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba tanto de las personas o entidades públicas como privadas.”*

El régimen presupuestario de la Fundación se desarrolla a través de un presupuesto anual y su sistema contable se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Los procedimientos de control interno implantados por la Fundación, se resumen en los siguientes:

- Compras y gastos
- Viajes y desplazamientos
- Autorización de proyectos
- Autorización de eventos escénicos
- Solicitud, cancelación o sustitución de vacaciones



- Solicitud de licencia o permiso laboral
- Solicitud de asistencia a la mutua de trabajadores/as

El órgano de gobierno es el Patronato. En el ejercicio 2017 se cesó al Director Gerente de la Fundación siendo sustituido por una nueva Directora Gerente desde el 15 de octubre de 2017.

La plantilla media de la Fundación, detallada en la nota 17.2 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2017, es de 32 personas, de las cuales 13 son hombres y 19 mujeres.

### **Objetivos y alcance de la auditoría**

El trabajo de auditoría a desarrollar tiene como finalidad proporcionar una valoración de los procedimientos de la Fundación y su sometimiento a los principios de buena gestión, verificar el cumplimiento de los objetivos programados y la gestión de los recursos de acuerdo con los principios de economía, eficacia, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por la Intervención General del Ayuntamiento de Valencia en sus instrucciones para la realización de la auditoría operativa, el cual se refleja en el epígrafe de "Observaciones".

Las limitaciones al alcance, comunes en auditorías operativas fundamentalmente del sector público, se pueden resumir en las siguientes:

- Inexistencia de objetivos cuantificados e indicadores claros y concisos.
- Inexistencia de sistemas de cumplimiento de objetivos
- Falta de valores estándares que sirvan en términos de comparación.
- Ausencia mecanismos para poder determinar el coste mínimo por actividad.
- No definición de tareas, funciones, autoridad y responsabilidad en la organización administrativa

### **Observaciones**

#### **1. Subsistencia de las causas que justificaron su creación**

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2017, detalladas en el Anexo I, están relacionadas con el objeto de apoyar e impulsar el desarrollo y la innovación para aportar soluciones a las necesidades reales de la ciudadanía, fortaleciendo las estructuras económicas y sociales del territorio, según lo dispuesto en el art. 6 Fines y actividades" de sus Estatutos, artículo descrito en el apartado "Introducción" de este informe.

Anualmente la Fundación aprueba y liquida un Plan de Actuación, en el que se detallan las actividades, objetivos, indicadores, recursos humanos y económicos empleados y usuarios. El contenido del Plan de Actuación relativo al ejercicio 2017, detallado en el Anexo I, es coherente con sus fines fundacionales

## **2. Sostenibilidad financiera**

La Fundación ha obtenido un resultado positivo de 678.984 euros en el ejercicio 2017. Sus ingresos provienen de la subvención recibida del Ayuntamiento de Valencia por importe de 2.958.000 euros en el año 2017 y de subvenciones por proyectos europeos pendientes de ejecutar, cuyo saldo al cierre del ejercicio asciende a 2.719.405 euros.

El patrimonio neto de la Fundación al cierre del ejercicio 2017 asciende a 1.755.638 euros y el Fondo de Maniobra a 3.347.500 euros. La Fundación no tiene endeudamiento al cierre del ejercicio.

## **3. Causa de disolución prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público**

A fecha de este informe, y como se recoge en los apartados 1 y 2, anteriores, la Fundación no se encuentra dentro de las causas de disolución previstas en la Ley 40/2015.

## **4. Entorno de control y principios de buena gestión**

### a. Estructura, ordenación y desempeño de las funciones y tareas

La Fundación no dispone de un manual de procedimientos que establezca las actividades, tareas y funciones concretas relacionadas con los puestos de trabajo y procesos de la entidad. Las funciones de cada puesto de trabajo son verbales y la segregación de funciones es adecuada a su dimensión.

El organigrama de la Fundación (publicado en su página web) no determina las funciones asignadas a cada puesto de trabajo.

### b. Evaluación y responsabilidad en el desempeño de las funciones y tareas

Tal y como se ha detallado en el apartado anterior, la Fundación no dispone de un manual de procedimientos con funciones asignadas a cada puesto de trabajo lo que implica que tampoco están definidas la responsabilidad y autoridad de los mismos y en consecuencia, no es posible evaluar el desempeño de cada puesto de trabajo. Este hecho puede dar lugar a desconocimiento de tareas, responsabilidades y posibles incumplimientos de normas aplicables a la entidad.

### c. Valores éticos

La Fundación no dispone, a nivel de entidad, de un manual de ética profesional que establezca los valores éticos que debe regir tanto su actividad como el comportamiento del personal en el desempeño de su trabajo lo que puede generar, debido a la ausencia de directrices concretas, comportamientos no concordantes con las expectativas esperadas.

d. Transparencia

La Fundación, a través de su página web, garantiza el principio de transparencia, y el derecho de acceso a la información relativa a su actividad.

**5. Grado de cumplimiento de los objetivos programados**

Las actividades realizadas por la Fundación se determinan por la Gerencia y Coordinadores Técnicos con el visto bueno del Vicepresidente de la Fundación. La Fundación no cuenta con mecanismos suficientes para determinar que el coste de cada actividad que se ha realizado es el mínimo posible y para poder realizar análisis del cumplimiento de los objetivos.

Las actividades realizadas, detalladas en la nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017, han sido las siguientes:

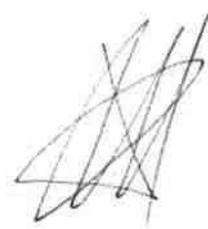
- a. Proyectos de innovación
- b. Redes de innovación
- c. Economía social y solidaria y emprendimiento innovador
- d. Estrategias innovadoras de ciudad
- e. Gestión del centro innovador "Las Naves"

En el Anexo I se detallan los objetivos, indicadores, usuarios, recursos humanos y económicos empleados en cada una de las actividades desarrolladas por la Fundación.

Las desviaciones obtenidas en cada una de las actividades, descritas en la nota 14.5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2017, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS POR LINEAS DE ACTUACIÓN								
	1	2	3	4	5	6	N.A.	TOTAL
<b>REAL</b>	431.734,87	302.337,54	253.929,36	511.138,41	571.003,47	626.123,20	73.411,94	2.769.678,79
<b>PREVISTO</b>	500.944,39	318.971,10	307.379,09	797.591,61	731.866,52	708.300,75	100.000,00	3.465.053,46
<b>DIF.</b>	-69.209,52	-16.633,56	-53.449,73	-286.453,20	-160.863,05	-82.177,55	-26.588,06	-695.374,67
<b>% DESV.</b>	-14%	-5%	-17%	-36%	-22%	-12%	-27%	-20%
<b>% ABS.</b>	9,95%	2,39%	7,69%	41,19%	23,13%	11,82%	3,82%	100,00%
<b>% RELAT.</b>	<b>-2,00%</b>	<b>-0,48%</b>	<b>-1,54%</b>	<b>-8,27%</b>	<b>-4,64%</b>	<b>-2,37%</b>	<b>-0,77%</b>	<b>-20,07%</b>

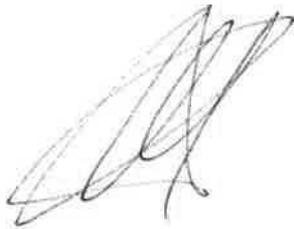
La desviación más significativa corresponde a la Actividad 4 "Programación Cultural" y es debida fundamentalmente al cierre del Teatro Auditorio.



### **Recomendaciones**

- Elaborar y difundir un manual de ética profesional que establezca los valores éticos de la Fundación.
- Elaborar y aprobar un manual de organización administrativa que establezca los puestos de trabajo con asignación de funciones, tareas, autoridad y responsabilidad
- Desarrollar sistemas de evaluación de personal con el objeto de fomentar la promoción y determinar medidas correctoras en caso de no cumplir con objetivos

**KRESTON IBERAUDIT FRP, S.L.**



Esther Fernández Rama  
14 de Junio de 2018

# ANEXO I

ACTIVIDAD 1. PROYECTOS DE INNOVACION

Realización de la actividad		Recursos Humanos		Recursos económicos			
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado	Personal asalarado		Gastos de explotación	
				Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Implicar actores valencianos de las 4 hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de la ciudad	Actores valencianos de las 4 hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas	50	78				
	Actores valencianos de las 4 hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas	25	80				
Gestionar de manera adecuada los proyectos de ejecución	Presentación en tiempo y forma de los proyectos	100%	100%				
	Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos	80%					
Promover la evaluación y en su caso la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos	Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos estratégicos.	3	8				
	Notas de prensa realizadas	5xproyecto					
Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos.	Apariciones en medios	2xproyecto					
	Eventos de divulgación	1xproyecto					
				6,38	6	11.235	10.560
						317.644,39	283.631,87
						183.300,00	148.103,00

Usuarios: indeterminados

ACTIVIDAD 2. REDES DE INNOVACION

Realización de la actividad		Recursos Humanos		Recursos económicos		Usuarios			
Objetivo	Indicador	Personal asalariado		Gastos de personal		Personas físicas		Personas jurídicas	
		Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Implicar actores valencianos de las 4 hélices de la innovación en el impulso de propuestas colaborativas para responder a retos de la ciudad	Actores valencianos de las 4 hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas	50	78						
	Actores valencianos de las 4 hélices implicados en el diseño de propuestas colaborativas	25	80						
Gestionar de manera adecuada los proyectos de ejecución	Presentación en tiempo y forma de los proyectos	100%	100%						
	Alto grado de satisfacción entre los servicios municipales implicados en los diferentes proyectos	80%							
Promover la evaluación y en su caso la escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos exitosos	Diseñados los procesos de evaluación, escalabilidad y/o replicabilidad de los proyectos estratégicos.	3	8						
	Notas de prensa realizadas	5xproyecto							
Divulgar entre la ciudadanía de la ciudad de Valencia las problemáticas abordadas con los proyectos y los logros alcanzados con los mismos.	Apariciones en medios	2xproyecto							
	Eventos de divulgación	1xproyecto							
		3,28	3	5,779	5,286	143.971,10	138.577,73	1.250	2,180
						175.000,00	163.759,81		325
								1.250	291

ACTIVIDAD 3. ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA Y EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

Objetivo		Realización de la actividad			Recursos Humanos		Recursos económicos		Usuarios						
		Indicador	Previsto	Realizado	Personal asalariado Previsto Realizado	Nºhoras/año Previsto Realizado	Gastos de explotación Previsto Realizado	Gastos de personal Previsto Realizado	Personas físicas Previsto Realizado	Personas jurídicas Previsto Realizado					
Empresas y entidades valencianas implicadas en el proceso de mentorización colaborativa	Empresas y entidades incorporadas de forma residencial a Las Naves para mentorizar durante 2017	5	10												
	Emprendedores/as valencianos apuestan por proyectos innovadores orientados a retos de la ciudad	10	9												
Valencia se vincula con otras ciudades españolas para la creación de una red de ecosistemas innovadores	Ciudades hermandadas en el primer piloto de red	3	2												
	VIT Emprende crece en miembros individuales e institucionales y promueve la presencia de startups de Valencia en foros nacionales e internacionales	200 20													
VIT Emprende evoluciona hacia un modelo de gobierno coparticipado pro los agentes del ecosistema	Nº Foros con presencia conjunta de startups basadas en Valencia	4													
	Creado un espacio de coordinación de la red	1													
Fondo de innovación social: resolver problemas, seguimiento, desarrollo de finanzas alternativas e implicacion social	Elaborado un sitio web colaborativo para la promoción e interconexion del ecosistema startup valenciano	1													
	Nº de eventos de la red	20													
Extender el conocimiento sobre la medición de valores de toda la ciudad	Creación de un fondo publico	1	0												
	Establecimiento de un cuadro de mando de seguimiento	1	< 1												
Cerrar la unidad de valor social en el empleo	Nº acuerdos para establecer las líneas de credito necesarias sobre la garantía publica	3	< 1												
	Construcción de un escarpate de proyectos que posibilite el encuentro para el trasvase de la deuda y el seguimiento de resultados	1	0												
Crear la unidad de medida del valor medioambiental	Diseño curso on-line	1	0												
	Ejecucion curso piloto on-line	1	0												
Crear la unidad de medida del valor medioambiental	Diseño curso piloto presencial	1	0												
	Selección de los indicadores que aportan la eficacia en la intermediación	1	< 1												
Crear la unidad de medida del valor medioambiental	Creación de la metodología de construcción de la eficacia, eficiencia y rendimiento financiero de la generación de valor medioambiental	1	< 1												
				4,23	3,75	7,451	6,605	192.379,091	163.442,63	115.000,00	90.486,73	2.050	1.280	10	19

ACTIVIDAD 4. PROGRAMACION CULTURAL

Objetivo		Realización de la actividad				Recursos Humanos				Recursos económicos				Usuarios			
		Indicador	Previsto	Realizado	Personal asalarado	Nºhoras/año	Previsto	Realizado	Gastos de personal	Gastos de explotación	Personas físicas	Personas jurídicas	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Consolidar el Espai Mutant como un Teatro de referencia en la oferta cultural económica	Nº personas que acuden a espectáculos de arte escénica	Mínimo personas/año	4.000	650													
	Nº personas que acuden a espectáculos musicales	Mínimo personas/año	2.500	1.500													
Ampliar la oferta de artes plásticas. Contribuir a la creación contemporánea valenciana, especialmente en procesos innovadores	Nº iniciativas conjuntas con IVA	2 propuestas/año	4	0													
	Nº residencias artísticas		2	0													
Incorporar procesos de creación y exhibición de carácter exclusivo	Nº exhibiciones realizadas en España en compañías que participación en residencias en Espai Mutant en 2016		10	0													
	Nº propuestas artísticas de organizaciones y colectivos sociales coproducidas		4	2													
Generar evidencia sobre nuevos mecanismos de incorporación de nuevos públicos	Nº investigaciones conjuntas con las Universidades		2	0													
					7.83	7.7	13.787	13.558	297.591,61	321.004,42	450.000,00	190.133,99	6.500	4.200	4	18	

ACTIVIDAD 5. ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE CIUDAD

Objetivo	Indicador	Realización de la actividad		Recursos Humanos				Recursos económicos			
		Previsto	Realizado	Personal asignado		Horas/año		Gastos de personal		Gastos de explotación	
		Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Colaborar en la reorientación de la estrategia smart city	Nº de reuniones mantenidas	5	10								
	Nº de acuerdos alcanzados	10	15								
Desarrollar alianzas con actores públicos y privados para el diseño, implementación, validación y escalado de soluciones de ciudad inteligente	Nº de reuniones mantenidas	10	22								
	Nº de eventos organizados para tal fin	2	10								
Apoyo técnico Ayuntamiento Valencia en el desarrollo de la estrategia smart city	Nº reuniones mantenidas	Mínimo 2 reuniones/mes	2								
	Nº de redes, plataformas e iniciativas nacionales e internacionales similares de las que Valencia forma parte a través de la Institución	Mínimo 2 nacionales Mínimo 2 internacionales	3								
Posicionamiento nacional e internacional como Ciudad de la Innovación, Ciudad Inteligente, Emprendedora y colaborativa	Nº de eventos locales/nacionales/internacionales en los que se tiene presencia	Mínimo 3 nacionales	20								
	Nº candidaturas a premios, concursos, reconocimiento a los que se presenta la ciudad de Valencia a través de la Institución	Mínimo 3 anuales	3								
	Posicionamiento de Valencia en los índices o rankings de ciudad	Mantener posición internacional en ISO 32170	Se mantienen posición en ISO 37120 y Valencia aparece en 2 rankings de ciudades								
	Nº de entidades adheridas al listado de difusión de la Institución en el ámbito de smart cities	Mínimo 200	250								
Mejorar la calidad de los servicios municipales gracias a soluciones innovadoras de Laboratorio Urbano	Nº de servicios con los que se ha colaborado	10	3								
Mejorar la capacidad de las entidades que desarrollan las soluciones de Laboratorio Urbano	Nº de entidades que han participado en los pilotos	Mínimo 3/piloto	Promedio: 13								
	Nº de entidades interesadas en participar	3 solicitudes/bimensual	29/actual								
Mejorar la satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios abordados en Laboratorio Urbano	Grado de satisfacción de los usuarios con la calidad del servicio	Incremento medio del 10% de nivel de satisfacción en calidad de servicio	Los proyectos del Laboratorio de Accesibilidad finalizarán en 2018								
Difusión de las iniciativas de Laboratorio Urbano como buenas prácticas en redes y eventos	Nº de redes alcanzadas	Mínimo 10/año	3								
	Alcance de las noticias	5 medios locales 2 nacionales	6 NdP 8 apariciones en medios								
Generar un espacio de reflexión y debate para el fomento de la innovación social en la ciudad de Valencia a partir del Pacto Local por la Innovación	Nº de entidades que suscriben el Pacto	Aumentar 10%	8 nuevas entidades, lo que supone un incremento del 21%								
	Nº de reuniones de trabajo	Aumentar en un 5% la actividad generada en el marco del Pacto	25								
	Nº de eventos organizados en el marco del pacto	Reuniones, asambleas, eventos, etc.)	3								
	Nº de iniciativas y/o proyectos impulsados desde los diferentes grupos de trabajo del pacto		3								
Generar un espacio de experimentación para el diseño de nuevos modelos de políticas públicas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y/o de la propia administración local	Nº de entidades/instituciones de la administración pública local que se adhieren al laboratorio	Creación del laboratorio. Poner en marcha, al menos, 2 experiencias piloto que contengan acciones en el marco de la innovación pública	0								
	Nº de entidades académicas que se suman y adhieren al laboratorio		0								
	Nº de entidades de la sociedad civil que apoyan la creación del laboratorio		0								
	Nº de pruebas piloto impulsadas desde el laboratorio		0								
Promover servicios públicos más eficientes, favoreciendo la innovación y la sostenibilidad mediante la compra pública, estimulando nuevas soluciones tecnológicas para cubrir las necesidades municipales	Nº de servicios públicos afectados	Aumentar en un 5% el número de servicios públicos que comienzan procesos de compra pública sostenible e innovadora	Se han lanzado dos pilotos de compra pública (uno de compra pública verde y otro de compra pública innovadora) y se está preparando un tercero de compra pública innovadora, pero todavía no han finalizado por lo que no se pueden definir con precisión los indicadores								
	Nº de productos, servicios o procesos desarrollados o significativamente mejorados, con el objetivo de solucionar retos sociales	Aumentar en un 10%									
	Nº de empresas que participan en licitaciones públicas de compra pública que hacen cambios en sus procesos hacia la implementación de mejoras sociales, medioambientales y/o de innovación	25 pymes valencianas									
Introducir cláusulas sociales en los contratos menores	Nº de compras menores en licitación siguiendo la baremación realizada sobre la carrera de proveedores	100%	15%								
Demostrar la adecuación del sistema de medición como vía para el cálculo del coste del ciclo de la vida	Realización de la demostración teórica y su contrastación empírica en todos los contratos mayores de las Navas	1 método contrastado 100% de aplicación en los contratos propios	0								
Facilitar la utilización de indicadores de cambio en la redacción de cláusulas sociales	Creación de una herramienta de indicadores de cambio usuales en los cinco ámbitos de actuación y propuesta metodológica para la construcción de otros	50 indicadores de cambio para las cinco áreas 1 propuesta metodológica de construcción	0								
Crear una plataforma plural para la compra pública responsable	Nº de ciudades que forman parte de la plataforma	5	0								
	Nº total de representantes de las cuatro hélices	20	0								
	Nº de reuniones con los actores de las redes innovación Social	Incorporada al 100% la variable de empleo en las Reuniones con los actores de las redes	0								
Buscar las mejores soluciones para crear empleo o nuevos tipos de trabajo desde el emprendimiento social innovador, con capacidad para generar un impacto real en el mayor número de personas	Estudio de impacto del trabajo realizado por la Institución entorno al empleo	1 evaluación de impacto realizada	0								
	Proyecto piloto/proyectos europeos con impacto en el empleo	Aumentado en un 10% los proyectos europeos o proyectos piloto con impacto sobre el empleo	3 proyectos								
Implementar Okonomía en una sede la UP	Realización de un curso piloto en un centro de la UP	1	1								
	Nº personas inscritas	20	14								
	% participantes que valora en forma positiva	80%	0								
	Evaluación del curso con propuesta y aplicación de las mejoras	1 curso validado	1								
Ejecutar la escuela de Okonomía para empresas, implementar Okonomía para empresas en la Universidad Popular	Programa, materiales y formaciones	1	1								
	Realización de un curso piloto en un centro de la UP	1	0								
	Nº personas inscritas	20	0								
	% participantes que valora en forma positiva	80%	0								
Ejecutar de la escuela de Responsabilidad y participación ciudadana	Evaluación del curso con propuesta y aplicación de las mejoras	1 curso validado	0								
	Programa, materiales y formaciones	1	0								

ACTIVIDAD 5. ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE CIUDAD

Realización de la actividad				Recursos Humanos		Recursos económicos					
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado	Personal asignado		Nº horas/año		Gastos de personal		Gastos de explotación	
				Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Implementar la escuela de Responsabilidad y participación ciudadana	Realización de un curso piloto en un centro de la UP	1	0								
	Nº personas recibidas	20	3								
	% participantes que valora en forma positiva	30%	3								
Contratar el proyecto de moneda social en el barrio de Orihuela	Validación con el territorio con aportación de mejoras y adaptación final para su ejecución	1	0								
	Realización de 3 actividades de experimentación con la moneda social	3	0								
Arranque de la comunidad vinculada a la moneda social	Creación de la red social física y virtual de gestión de la moneda	1	0								
Crear un servicio de apoyo a la gestión de la moneda social	Apertura de un servicio de consulta de 8 horas mensuales	96	0								
Diseñar la imagen del proyecto de moneda social	Manual de imagen y comunicación del proyecto	1	0								
Formar sobre el uso de la moneda social y su vinculación con el resto del proyecto	Cuatro cursos de formación durante los dos primeros meses previos al funcionamiento de la moneda	4	0								
Posibilitar la plataforma on-line de gestión de la moneda social y el mercado	Adaptación y puesta en funcionamiento de la plataforma TGL prevista para su implementación		0								
Establecer sistemas electrónicos de uso de la moneda social	Implementación de tres vías alternativas de uso de la moneda electrónica	3	0								
Formar a comerciantes y autónomos en moneda social	Diseño de Economía para empresas	1	0								
	Cursos de formación Economía empresarial	4	3								
Establecer la 'capacidad de absorción' de la moneda social	Traslado de la técnica a los comerciantes que utilizan la moneda	100%	3								
Crear el circuito suficiente de comercios y servicios adhénsos a la moneda social	Conseguir un número de comercios y circuitos que permitan la absorción de la creación de moneda on-line	10	3								
Aperturar el mercado on-line	Plataforma comercial inesa a la de gestión de la moneda	1	0								
Controlar la velocidad de circulación de la moneda social	Herramienta de control de la masa monetaria y la velocidad de circulación	1	0								
	Nº de talleres realizados orientados a mujeres	35	40								
	Nº de talleres realizados para personas mayores	35	40								
	Nº de personas que muestran una tendencia mayor hacia formaciones y/o oficios relacionados con la tecnología	50%									
Lucha contra la brecha digital, especialmente la brecha digital de género y la intergeneracional	Nº de personas que conocen y usan plataformas y herramientas digitales del Ajuntament de València	75%	75%								
	Nº de eventos realizados de coacción y/o divulgación	5	13								
	Nº de instituciones participantes	200									
	% de participantes en los eventos que lo valoran de forma positiva	75%									
Fomentar el uso de la tecnología desde una conciencia crítica en las Redes de Innovación	Nº de ciudades que forman parte de la plataforma	5	0								
	Nº total de representantes de las cuatro haucies	5	3								
	Nº de eventos realizados de coacción y/o divulgación	5	13								
Fomentar el uso y la aplicación de la tecnología, la transferencia tecnológica, el retorno social, el conocimiento colectivo y el acceso al empleo y al empleo de calidad, en el espacio colaborativo fortaleciendo el emprendimiento y el ecosistema económico digital en aras a satisfacer el interés público	Proyecto piloto diseñado para un barrio de la ciudad	1	1								
	Proyecto piloto iniciado en su implementación	1	1								
Favorecer procesos de inteligencia colectiva localizados al territorio	Nº de eventos realizados	1	1								
	Nº de instituciones participantes	100	55								
	Nº de personas participantes	200	500								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Promover la investigación, el aprendizaje, la reflexión y la acción en torno a las nuevas formas de diseño colaborativo e innovación cívica	Nº de eventos realizados	1	21								
	Nº de instituciones participantes	100	55								
	Nº de personas participantes	200	500								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Apoyar el impulso procesos piloto de coacción y coejecución de políticas públicas	Número de procesos apoyados en coacción y/o co-ejecución de políticas públicas	2	3								
Impulsar espacios de encuentro innovador intergeneracional	Nº de eventos realizados	80	80								
	Nº de instituciones participantes	20									
	Nº de personas participantes	10 000	110								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Acercar la ciencia y la innovación desde lo cercano y cotidiano	Nº de eventos realizados	80	149								
	Nº de instituciones participantes	20	21								
	Nº de personas participantes	10 000	1 350								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Educar en la gestión del tiempo libre	Nº de eventos realizados	80	80								
	Nº de personas participantes	10 000	110								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Acercar a menores y sus progenitores a las nuevas tendencias de la innovación social impulsando, entre otras, la construcción de vocaciones tecnológicas y digitales aplicadas a la resolución de un problema social	Nº de eventos realizados	80	149								
	Nº de instituciones participantes	10	21								
	Nº de personas participantes	3 000	1 460								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Fomentar la experimentación y despertar entre los más jóvenes la curiosidad y las vocaciones relacionadas con el manejo de la tecnología	Nº de eventos realizados	30	299								
	Nº de instituciones participantes	10	21								
	Nº de personas participantes	3 000	1 460								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
Motivar a adolescentes y hacer que tengan interés por asuntos éticos y su futuro profesional	Nº de personas participantes	3 000	1 460								
	% de participantes en eventos cuya valoración es positiva	75%									
				7,43	6,5	13 083	11 445	3 56 866,52	278 036,78	795 000,00	282 966,68

Usuarios: indeterminados



**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA  
LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO  
Y LA INNOVACIÓN URBANA**

Informe de auditoría independiente de las  
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2017

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR**  
**INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA:

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

Tal y como se indica en el apartado 1.2 de la Memoria abreviada adjunta, el Ayuntamiento de Valencia y la Fundación Valencia Crea de la CV (fundación absorbida en el ejercicio 2016 por la Entidad auditada) suscriben con fecha 7 de Abril de 2016 un Convenio de Colaboración en el que se establece que el Ayuntamiento de Valencia cede a la Fundación, con carácter gratuito, el uso del inmueble de propiedad municipal donde esta realiza su actividad (inmueble integrado por tres naves). El Ayuntamiento de Valencia el 6 de noviembre de 2017 segrega una de las naves adscribiéndola al Servicio de Acción cultural de dicho Ayuntamiento, y a la fecha de este informe está pendiente la modificación y adecuación del Convenio citado anteriormente.

Dicho convenio también especifica que el Ayuntamiento de Valencia aporta el mobiliario y el equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de la actividad. La duración de dicho convenio es de dos años desde la fecha de formalización, pudiendo prorrogarse expresamente por dos anualidades sucesivas más y teniendo la potestad el Ayuntamiento de Valencia para revocarlo sin derecho a contraprestación alguna.



De acuerdo con lo establecido con la Norma 20<sup>a</sup> 4.3 de las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, debido a que el Ayuntamiento de Valencia tiene la facultad de revocar dicha cesión en cualquier momento, la entidad no debe activar dicho derecho, sino reconocer en la Cuenta de Resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del derecho cedido.

La Fundación no ha registrado el gasto ni el ingreso por dicha cesión debido a que no dispone de la información suficiente para poder estimar el importe del derecho cedido, y en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El informe de auditoría del ejercicio 2016 incluía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



*Contabilización de subvenciones reintegrables concedidas a la Fundación para financiar gastos específicos*

*Descripción del riesgo*

Según se indica en las notas 7 y 13 de la memoria adjunta, la Fundación ha reconocido deudas y derechos de cobro por subvenciones concedidas, sujetas a la ejecución de proyectos europeos en términos cualitativos y cuantitativos y ha registrado los gastos incurridos en dichos proyectos en el ejercicio 2017 y los ingresos correlacionados con dichos gastos. La normativa contable de referencia establece que, el reconocimiento del derecho de cobro de la subvención concedida debe registrarse en la fecha en que se ha formalizado el acuerdo de concesión, teniendo el carácter de reintegrables hasta la finalización del proyecto y cumplimiento de las condiciones establecidas, y en consecuencia se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Asimismo se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos incurridos en el ejercicio por la ejecución del proyecto y los ingresos correlacionados con los mismos.

Dado que por su naturaleza y características, los proyectos subvencionados están sujetos al cumplimiento de condiciones cuantitativas y el reconocimiento de los derechos de cobro y deudas requiere la realización por parte del departamento técnico de la Fundación de estimaciones sujetas a una incertidumbre respecto al importe total de los gastos a incurrir, hemos considerado la contabilización de este tipo de subvenciones y los activos y pasivos asociados a las mismas, como un aspecto más relevante de la auditoría.

*Respuesta de auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo, han consistido, entre otros, en:

- Pruebas de que los controles relevantes que mitigan el riesgo asociado al proceso de estimación de derechos de cobro y deudas, en nuestro caso, importes concedidos y cobrados, gastos incurridos e ingresos correlacionados, operan eficazmente.
- Para una muestra de subvenciones concedidas, hemos obtenido los documentos de concesión y, en su caso, las modificaciones posteriores; hemos obtenido los documentos justificativos del cobro de las mismas y en su caso los documentos de minoración; hemos comprobado la correlación con la correspondiente cuenta de pasivo; hemos comprobado, a través de la información analítica y verificación de soporte documental, los gastos incurridos en el ejercicio y su correlación con los ingresos contabilizados en función del porcentaje de subvención concedida.
- Por último, hemos comprobado que las notas 7 y 13 de la memoria adjunta incluyen los desgloses de información relacionados establecidos por el marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considera necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente de la Fundación tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.

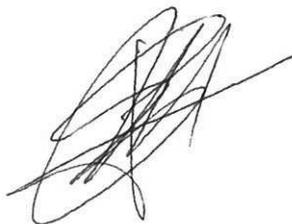
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos ese riesgo en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**KRESTON IBERAUDIT FRP, S.L.**  
Nº R.O.A.C. S-1543



Esther Fernández Rama  
Nº R.O.A.C. 18.128  
6 de marzo de 2018



**KRESTON IBERAUDIT FRP,  
S.L.**

Año 2018 Nº 30/18/00092  
COPIA

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA  
LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO  
Y LA INNOVACIÓN URBANA**

Informe de auditoría de Cumplimiento de  
Legalidad del ejercicio 2017

## Informe de Auditoria de Cumplimiento de la Legalidad

Al Patronato de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA.

### **1.- Actividad de la Sociedad y normativa aplicable:**

En el ejercicio 2016, se realizó la fusión por absorción de la Fundación Indea (absorbente) y la Fundación Crea Valencia CREA CV (absorbida), según acuerdo de los patronatos de ambas entidades de fecha 16 de junio de 2016. Mediante Resolución de Secretario Autonómico de la Consellería de Justicia de fecha 14 de diciembre de 2016, se resuelve la no oposición del Protectorado de Fundaciones de la GV a la fusión de ambas entidades. Los Balances de fusión de ambas fundaciones son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2015, si bien los efectos de la fusión quedan diferidos al día 1 de septiembre de 2016.

Con fecha 12 de enero de 2017, se eleva a escritura pública la resolución de no oposición del acuerdo de fusión, el 24 de enero de 2017 se eleva a escritura pública la fusión de dichas fundaciones y el 12 de mayo de 2017 se inscribe dicha operación en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana.

El objeto de la Fundación según sus estatutos son:

- a) Promover la I+D+i, con especial énfasis en su dimensión social, así como la transferencia de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.
- b) Impulsar la innovación, social para desarrollar nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- c) Promover la cultura tecnológica de un modo inclusivo entre todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil, prestando especial atención a la lucha contra la brecha digital
- d) Impulsar la innovación como estrategia clave para el desarrollo productivo y la generación de empleo estable, digno y de calidad en la ciudad.
- e) Promover estrategias innovadoras para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de transformación económica, ambiental, social y cultural de la ciudad.
- f) Fomentar la interconexión y la colaboración entre los diferentes actores que forman el tejido emprendedor de la ciudad y potenciar el desarrollo de sus capacidades innovadoras.
- g) Promover la innovación en el ámbito de los servicios públicos municipales del ayuntamiento, para convertir Valencia en referente de ciudad sostenible, equitativa, integradora, accesible y culturalmente activa.



- h) Promover el desarrollo de la oferta cultural innovadora en la ciudad, incentivando y fortaleciendo especialmente la producción artística local.
- i) Fomentar la lucha contra el cambio Climático y aumentar la contribución de valencia al desarrollo sostenible.
- j) Fomentar la innovación científica y tecnológica apoyándose de modo especial en las Universidades.

Normas Autonómicas y Locales:

- Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Valencia
- Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, modificada por la ley 9/2008, de 3 de julio de 2008
- Decreto 139/2001, de 5 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 56/2016, del Consell, de 6 de mayo, por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de la Generalitat.
- Reglamento de Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, aprobado por acuerdo plenario de 24 de abril de 2015.
- Normativa laboral y fiscal aplicable
- Plan-Programa de Armonización y Homologación de Entidades del Sector Público Local de 26 de enero de 2017.

Normas Nacionales:

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por ley 15/2010, de 5 de julio, en su nueva redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley 49/2002
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Ley 7/2007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
- Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, que modifica la anterior.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto 1382/1985, de 1 agosto, por lo que se regula la relación laboral de carácter especial de Alta Dirección.

#### Normas Europeas

- Directiva 2014/24/OUE de parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014

### **2.- Objetivos y alcance del trabajo:**

La Auditoria de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de la Fundación se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la Fundación.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado y las Normas Técnicas emitidas por dicho organismos. En lo no previsto por las anteriores, se aplicarán las normas internacionales de auditoría (NIA-ES) aprobadas y publicadas por el ICAC como resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de la Auditoría.

### **3. Resumen del trabajo y resultados obtenidos:**

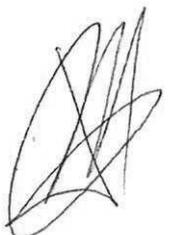
#### **3.1.- Cumplimiento de legalidad en materia de gastos de personal**

La Fundación durante el ejercicio 2017 ha realizado las siguientes contrataciones:

- Dos contratos de estudiantes en prácticas a través de un Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia.
- La contratación de la Directora Gerente mediante contrato de alta dirección.

3.1.1. Retribuciones: comprobar que la masa salarial del personal laboral en el ejercicio 2017 no se ha incrementado en más de un 1% con respecto al ejercicio 2016, en términos de homogeneidad de acuerdo con lo previsto en los artículos 18.2 y 18.4 de la Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017.

La masa salarial del personal laboral de la Fundación en el ejercicio 2017, cumple con lo dispuesto en los artículos anteriores.



Hay que destacar que los salarios base de los trabajadores que provienen de la Fundación Crea, son superiores a los que marca el Convenio de Oficinas y Despachos, que les es de aplicación. A fecha de este informe no nos consta la regularización de dichos salarios.

3.1.2. Variaciones de la plantilla: comprobar la razonabilidad de la información relativa al incremento/disminución de la plantilla desglosado por categorías y la variación de la plantilla media.

Debido a que las únicas altas del ejercicio son dos contratos en prácticas y la contratación de alta dirección, para este último contrato se comprobará los siguientes aspectos:

- Obtención del trabajo suscrito
- Comprobar el cumplimiento del art 78 de la Ley 7/2077, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, respecto a la provisión de puestos de trabajo

La plantilla del ejercicio 2017 ha disminuido con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de 3 bajas voluntarias, 3 despidos por causas objetivas, estando pendiente a la fecha de este informe la resolución de demandas interpuestas por despido improcedente y por la sustitución del Director Gerente de la Fundación.

Respecto al contrato de Alta Dirección, se formalizó el 15 de octubre de 2017, cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

El procedimiento seguido para la provisión de este puesto de trabajo, ha sido el de libre designación, no facilitándonos la Fundación a la fecha de este informe, la documentación necesaria para verificar si se ha realizado convocatoria pública según lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 7/2077, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.1.3. Personal de Alta Dirección: Comprobar que las retribuciones anuales tiene como límite máximo la retribución establecida por el Pleno del Ayuntamiento para los delegados que forman parte del equipo de Gobierno, así como comprobar que el personal de Alta Dirección ha presentado la Declaración de Bienes e Intereses al que se refiere el Título III del Decreto 56/2016, del Consell, de 6 de mayo. Por otra parte, comprobar que la Fundación no asume la antigüedad que pudiera corresponderle a la Directora Gerente.

La retribución bruta de la Directora Gerente es inferior a la establecida por el Pleno del Ayuntamiento para los delegados que forman parte del equipo de Gobierno. La Directora Gerente ha efectuado la Declaración de Bienes e Intereses.

A fecha de este informe, la Fundación no nos ha facilitado la documentación necesaria para comprobar si dicha entidad asume la antigüedad que pudiera corresponderle a la Directora Gerente.

3.1.4. Normas reguladores de las condiciones de trabajo: Comprobar que en el caso de que no se adhieran a las del Ayuntamiento de Valencia existe un informe previo del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Valencia, poniendo de manifiesto las principales discrepancias.

Las condiciones de trabajo que rigen actualmente al personal de Fundación son las establecidas en el Convenio de Oficinas y Despachos. La fundación no nos ha facilitado el informe previo del Servicio de Personal del Ayuntamiento de Valencia, al que hace referencia la Norma 5ª Plan-Programa de Armonización.

### **3.2. Cumplimiento de legalidad en materia de contratación**

La Fundación se rige en su actividad contractual por lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, al ser una Fundación con una aportación mayoritaria de una entidad integrante del sector público, el Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.f de la TRLCSP.

La Fundación se considera como poder adjudicador distinto de la Administración Pública, tal y como establece el artículo 3.3.b de la TRLCSP.

El régimen jurídico aplicable a los contratos celebrados por Fundación viene determinado por lo dispuesto en los arts. 189 a 191 TRLCSP, es decir, por las normas especiales que ofrece la propia LCSP para que sean de aplicación por los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administración pública y que básicamente distinguen entre los contratos que están sujetos a regulación armonizada (por razón de la cuantía y del contenido de las prestaciones) y los contratos que no están sujetos a esa regulación armonizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la TRLCSP, la Fundación difunde, a través de una página web propia, su perfil del contratante.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 191 de la Real Decreto Legislativo 3/2011 de Contratos del Sector Público, el Patronato de la Fundación en fecha 2 de febrero de 2012, aprueba las instrucciones internas en materia de contratación para asegurar que los contratos no sujetos a regulación armonizada que celebre la entidad, se ajustan a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaiga sobre la oferta económicamente más ventajosa. Dichas instrucciones son modificadas por el Patronato de la Fundación, en fecha 12 de enero de 2017 para incluir la contratación de contratos artísticos.

El trabajo realizado y sus resultados son los siguientes:

3.2.1. Instrucciones de Contratación: comprobar que dichas instrucciones regulan los procedimientos de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada, garantizan el cumplimiento efectivo de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad y no discriminación, y su adjudicación se realiza a la oferta económicamente más ventajosa.

Las instrucciones de contratación aprobados por el Patronato de la entidad en fecha 2 de febrero de 2012 y su posterior modificación en fecha 12 de enero de 2017, cumplen con lo dispuesto en la legislación vigente.

3.2.2. Perfil del contratante: comprobar el cumplimiento de los aspectos contemplados el art. 53 del TRLCSP

La Fundación cumple con el precepto anteriormente citado.



### 3.2.3. Contratos no menores formalizados en 2017:

- Obtención de la relación certificada por la entidad auditada de contratos no menores formalizados en 2017, y una relación de los modificados, liquidaciones, prórrogas y extinciones que han tenido lugar en el ejercicio 2017.

Nº EXPTE.	TIPO CONTRATO	OBJETO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	ADJUDICATARIO
2_17	SERVICIOS	Servicio de limpieza	ABIERTO	21.500,00	INTEGRAS TU EMPRESA DE INSERCIÓN S.L.U.
7_17	SERVICIOS	Concurso de Ideas Laboratorio de accesibilidad	ABIERTO		Expedientes: 12/17, 13/17 y 14/17
8_17	SERVICIOS	Servicio mantenimiento Sistemas y Equipos Informáticos	ABIERTO	50.000,00	NESSYS IT CONSUKTING & SERVICES S.L.U.
12_17	SERVICIOS	UPV- Itaca - Proyecto VADEO 2.0	Expdte 7/17	18.572,00	UPV
13_17	SERVICIOS	UV - sistema detección para personas con capacidad visual reducida	Expdte 7/17	9.996,00	UV-IRTIC
14_17	SERVICIOS	Cuatrochenta, S.L.	Expdte 7/17	12.000,00	SOLUCIONES CUATROCHENTA S.L.

- Comprobar la razonabilidad de la relación certificada obtenida de la entidad a través de pruebas sobre los registros contables y el Modelo 347 del ejercicio 2017.

En las pruebas realizadas, hemos comprobado que la Fundación sólo ha realizado una contratación por importe superior a 18.000 euros en los que no se ha cumplido con lo dispuesto en el TRLCSP y en sus instrucciones internas de contratación, relativa a la contratación del suministro eléctrico.

La Fundación no realiza expedientes de contratación para los contratos artísticos

- Comprobar que la tramitación de los contratos se ajusta al TRLCSP en las distintas fases de preparación, selección del contratista, adjudicación, formalización, efectos, cumplimientos y extinción del contrato.

A excepción de lo comentado en el párrafo anterior, la Fundación cumple con lo dispuesto en el TRLCSP y en sus instrucciones internas de contratación

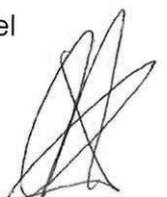
### 3.2.4. Contratos menores formalizados en 2017:

- Comprobar que la fundación ha remitido trimestralmente al Ayuntamiento los contratos menores del ejercicio 2017 y verificar la integridad de dicha información.

La Fundación nos ha facilitado la relación de contratos trimestrales enviadas al Ayuntamiento de Valencia, con el siguiente detalle:

- el primer y segundo trimestre remitido en fecha 1 de junio de 2017
  - el tercer trimestre remitido en fecha 15 de noviembre de 2017
  - el cuarto trimestre remitido en fecha 4 de enero de 2018.
- Comprobar que la información anterior es accesible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valencia.

A fecha de este informe, no consta dicha información en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Valencia.



- Seleccionar y comprobar para una muestra de los contratos menores los siguientes aspectos: que están dentro los límites del art. 138.3 del TRLCSP, autorización del gasto, que el bien o servicio se ha recibido, que en el expediente figura la factura debidamente aprobado, que su duración no supera un año y que no es objeto de prórroga.

La muestra analizada supone un 30,55% del total de contratos menores formalizada por la entidad.

En las instrucciones internas de contratación se requiere para los expedientes de contratos menores, documentación administrativa más amplia de la exigida en el art. 111 del TRLCSP. En este sentido, en la muestra analizada se ha comprobado que la Fundación no cumple lo estipulado en dichas instrucciones internas respecto a la documentación administrativa a exigir en contratos menores.

La Fundación cumple con lo establecido en el TRLCSP, en cuanto a la incorporación en el expediente de las facturas correspondientes y no cumple con el documento de autorización de gastos preceptivo, formalizando contratos con cada uno de los proveedores.

3.2.5. Fraccionamiento de contrato: comprobar a través de los registros contables y Modelo 347 la posible existencia de fraccionamiento de contrato.

Hemos verificado a través de los modelos 347 que se han suscrito contratos menores sucesivos para la prestación servicios que se requieren repetidamente por responder a necesidades de carácter recurrente, periódico o permanente, concretamente se ha verificado el fraccionamiento de contratos sucesivos con dos proveedores ( Group 5 y We are Cactus), por lo que no se cumple lo dispuesto en el art. 86 del TRLCSP.

3.2.6. Convenios:

- Obtener de la entidad auditada una relación certificada de los Convenios realizados en el ejercicio.

En la relación obtenida, el porcentaje de convenios generados con dotación económica en el ejercicio 2017 ha sido de un 28% de convenios, y de un 72% de convenios generados sin dotación económica.

- Seleccionar una muestra significativa para comprobar que el convenio no tienen carácter contractual y que figura inscrito en la Unidad de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valencia

De la documentación examinada proporcionada por la Fundación, hemos seleccionado para su revisión 4 convenios con dotación económica y 3 convenios sin dotación económica. De los convenios revisados con dotación económica, se comprueba que no tienen carácter contractual.

No nos consta a fecha de este informe, la inscripción en la Unidad de Servicios Generales del Ayuntamiento de Valencia.

### **3.3.- Morosidad**

- Comprobar para una muestra significativa de pagos que estos se realizan dentro del plazo máximo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Fundación realiza sus pagos con anterioridad al plazo máximo establecida en la legislación anterior.

- Comprobar que se cumple con el deber de deber de información establecido en la legislación vigente.

La Fundación ha cumplido con el deber de información requerido respecto a la remisión mensual al Ayuntamiento de Valencia sobre la información del periodo medio de pago a proveedores, inclusión de dicha información en la memoria de Cuentas Anuales y publicación en el Perfil de Transparencia de la entidad.

### **3.4.- Estatutos**

Comprobar el cumplimiento de la norma 7ª del Plan-programa de armonización, en relación a la elaboración del informe para proponer las actuaciones necesarias para adaptar sus estatutos a lo dispuesto en el Plan.

La Fundación no nos ha facilitado el informe para proponer las actuaciones necesarias para adaptar sus estatutos a lo dispuesto en el Plan-programa de armonización ni del informe justificativo de la innecesariedad de estas medidas.

### **3.5.- Procedimiento presupuestario y control y de rendición de cuentas.**

- Comprobar que la entidad a auditar ha confeccionado el presupuesto de ingresos y gastos a incorporar en el presupuesto del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 164, 165 y 166 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo; y que se ha remitido a éste antes del 15 de septiembre de 2016, en los términos previstos en los artículos 112, 113 y 114 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Comprobamos que la fundación ha confeccionado el presupuesto general a incorporar al ayuntamiento, y sus anexos necesarios (planes de actuación y programas de inversión y financiación, programas anuales de actuación).

La propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2017, se remite al Ayuntamiento de Valencia el 8 de septiembre de 2016, con anterioridad al 15 de septiembre de 2016 tal y como establece.

El 31 de marzo de 2017 el Presidente de la Fundación formula las cuentas anuales del ejercicio 2016, y fueron aprobadas por el Patronato en Sesión celebrada el 11 de abril de 2017. Por lo que respecta a las cuentas anuales del ejercicio 2017 se formulan por el Presidente de la Fundación el 28 de febrero de 2018. A fecha de este informe no hemos dispuesto de la remisión de las mismas al Ayuntamiento de Valencia ni de la aprobación de las mismas por el Patronato.

- Comprobación que el presupuesto no presenta déficit, tal y como se dispone en el art.165 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Se ha comprobado que el presupuesto de la fundación se encuentra en equilibrio.

### **3.6.- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

- Comprobar que la entidad presenta una situación de equilibrio financiero tanto al aprobar el presupuesto como en la cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como establece el art. 3.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se comprueba que el presupuesto de la Fundación se ha elaborado y aprobado en situación de equilibrio patrimonial, y en la ejecución de los mismos, sus ingresos han sido superiores a sus gastos.

- Comprobar que en caso de formalizarse una operación financiera cumple con el principio de prudencia financiera con el objeto de minimizar su riesgo y coste.

Durante el ejercicio 2017 no existen operaciones de crédito en los términos previstos en los art. 48 y siguientes de Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

- Comprobar en el caso de que la entidad presente superávit, se determinarán cual ha sido o va a ser su destino en relación con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012

La fundación a 31 de diciembre de 2017, presenta superávit, no teniendo endeudamiento en dicho ejercicio.

### **3.7.- Materia fiscal**

Se verifica el adecuado cumplimiento de la sociedad en materia fiscal y de seguridad social en el ejercicio 2017, teniendo en cuenta lo siguiente:

- A efectos del IVA antes de la fusión con la fundación CREA, la Fundación estaba reconocida por la AEAT como entidad de carácter social, por lo que estaba exenta del impuesto.

Con posterioridad a la absorción de la Fundación CREA, la Fundación en el ejercicio 2017 se ha deducido la totalidad del IVA soportado en todas sus actividades, comunicándole la AEAT que sólo puede deducirse el IVA soportado por las actividades que provienen de la Fundación CREA. En este sentido, la Fundación ha provisionado en sus Cuentas Anuales la no deducibilidad del IVA soportado correspondiente a las actividades no provenientes a la Fundación CREA relativas al ejercicio 2017 y se ha imputado como gasto, el IVA soportado por actividades exentas y por tanto no deducibles, correspondientes al ejercicio 2016, según requerimiento de información adicional de la AEAT de fecha 24 de mayo de 2017.

- La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, recogido en el Título II de la Ley 49/2002, por lo que está exenta del Impuesto de Sociedades por las rentas generadas por la actividad propia.
- Todos los contratos del personal de la Fundación son laborales y por tanto están dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.



- En cuanto a las retenciones de las personas físicas, en el 2017 la AEAT le ha impuesto una sanción a la Fundación por retenciones no practicadas en el ejercicio 2015 de trabajadores provenientes de la Fundación CREA.

#### **4. Opinión y conclusiones**

En relación con el trabajo realizado en materia de legalidad, las comprobaciones realizadas nos permiten concluir, que la entidad ha cumplido de forma razonable con lo dispuesto en la normativa vigente, salvo las excepciones descritas en el apartado 3 anterior.

#### **5.- Recomendaciones:**

- Para el personal de Alta Dirección se recomienda realizar convocatoria pública y documentar que no asume la antigüedad que pudiera corresponderle a dicho personal.
- La entidad debe cumplir con lo dispuesto en la Norma 5ª del Plan-Programa de armonización en cuanto a las normas reguladoras de las condiciones de trabajo, así como lo dispuesto en la Norma 7ª respecto a las adaptaciones estatutarias necesarias.
- Se recomienda que la Fundación realice expedientes de contratación para los contratos artísticos.
- Todos los contratos menores formalizados deben ser remitidos al Ayuntamiento de Valencia.
- En los expedientes de contratos menores se debe incluir y realizar la autorización del gasto preceptivo.
- En los contratos menores se recomienda la solicitud de 3 ofertas
- La entidad debe evitar el fraccionamiento de contratos.

**KRESTON IBERAUDIT FRP, S.L.**



Esther Fernández Rama  
20 de Marzo de 2018